

Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de Zaragoza

Primer Borrador [ampliado] _ 2 octubre 2018



CONTENIDOS

[1]	INTRODUCCIÓN.....	5
[2]	ZARAGOZA EN SU CONTEXTO	6
	2.1. Tendencias recientes en los sistemas agroalimentarios	7
	a) Globalización e industrialización de los sistemas agro-alimentarios.....	7
	b) El sistema agroalimentario en la escala estatal	8
	c) Las políticas alimentarias urbanas.....	12
	2.2. Una mirada al sistema agroalimentario Zaragozano	13
	a) Gobernanza alimentaria.....	14
	b) Nutrición y dietas sostenibles.....	19
	c) Equidad social y económica	21
	d) Producción agro-alimentaria	26
	e) Provisión y distribución alimentaria.....	29
	f) Desperdicio alimentario	31
	g) Equidad de género.....	31
[3]	EL CAMINO RECORRIDO HACIA UN SISTEMA ALIMENTARIO SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA ZARAGOZA.....	33
	3.1. Las actuaciones impulsadas hasta el momento.....	33
	a) Planes, Estrategias y normativas relevantes para la EASS	37
	b) Otras actuaciones desarrolladas en los últimos años	44
	c) Acciones implementadas en relación con los ámbitos de acción del Pacto de Milán.....	51
	3.2. La activación de la comunidad local	58
	a) Actores implicados en las acciones desarrolladas hasta el momento	58
	b) Análisis de estructuras de gobernanza existentes actualmente	60
	3.3. Análisis de percepción social de las actuaciones realizadas hasta el momento	62
	a) Percepciones sobre beneficios que ofrece la relocalización del sistema agroalimentario zaragozano, y argumentos para impulsarla.....	63
	b) Retos percibidos para impulsar la relocalización.....	65
	c) Valoraciones del papel de la administración local	66
	d) Tareas clave a reforzar: Comunicación e información, articulación de la cadena alimentaria local, y coordinación entre administraciones.....	67
	e) Mejor coordinación, tanto entre áreas municipales como entre diferentes administraciones.....	69

f) La mirada de género	69
3.4. Análisis DAFO del sistema agroalimentario en la ciudad de Zaragoza desde una perspectiva de alimentación sostenible y saludable	72
a) Debilidades.....	72
b) Amenazas	73
c) Fortalezas	74
d) Oportunidades	74
[4] Hacia una Estrategia Alimentaria Saludable y Sostenible para la ciudad de Zaragoza	75
4.1. Objetivos de la EASS.....	75
4.2. Conceptos de base para la EASS.....	76
[5] PROPUESTAS DE ACCIÓN	81
5.1. Gobernanza	81
1.1. Coordinación intra-municipal	81
1.2. Coordinación entre distintas escalas territoriales y de la administración	81
1.3. Gobernanza de abajo-arriba, participación y activación social.....	82
1.4. Sistemas de información multisectorial para el monitoreo y la comunicación de las políticas alimentarias	82
5.2. Salud y nutrición	83
2.1. Educación para una alimentación saludable	83
2.2. Divulgar y sensibilizar sobre dietas sostenibles y saludables.....	83
2.3. Normativas e instrumentos para dietas sostenibles.....	84
5.3. Acceso y equidad	85
3.1. Acceso de segmentos vulnerables a alimentación sostenible y saludable	85
3.2. Comedores institucionales	86
3.3. Mejora de las condiciones de trabajo en el sector agro-alimentario.....	86
3.4. Economía social para segmentos marginados	87
5.4. Producción agro-alimentaria	87
4.1. Promover la producción y transformación urbana y peri urbana sostenibles	88
4.2. Promover relaciones entre núcleos urbanos y rurales.....	88
4.3. Planificación integrada de los usos del territorio.....	89
4.4. Servicios para productores alimentarios	89
5.5. Provisión y distribución agroalimentaria.....	90
5.1. Impulso de los Circuitos Cortos de Comercialización.....	90

5.2. Apoyo a mercados municipales públicos y al pequeño comercio.....	91
5.3. Tecnologías e infraestructuras logísticas para la distribución local.....	91
5.4. Revisar políticas y normativas para facilitar los Circuitos Cortos de Comercialización.....	92
5.6. Desperdicio de alimentos	92
6.1. Monitorear y sensibilizar a la población sobre la reducción de pérdidas.....	92
6.2. Reducción, recuperación y redistribución de alimentos	93
5.7. Equidad de género	93
7.1. Seguimiento, sensibilización y formación	93
7.2. Transversalización cruzada de los enfoques de género y de alimentación sostenible y saludable.....	94
5.8. Correspondencia entre los objetivos de la Estrategia y las propuestas de acción	94
NOTAS DEL DOCUMENTO.....	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	105
ANEXOS.....	107
ANEXO I. Índice provisional de la versión completa de la EASS	108
ANEXO II. Pacto de política alimentaria urbana de Milán.....	111
Pacto de política alimentaria urbana de Milán _ 15 de octubre de 2015.....	111
Acciones recomendadas: preparar un contexto favorable para una acción eficaz (gobernanza)	113
Acciones recomendadas: promover dietas sostenibles y nutrición.....	114
Acciones recomendadas: asegurar la equidad social y económica.....	115
Acciones recomendadas: promover la producción alimentaria.....	116
Acciones recomendadas: mejorar el abastecimiento y la distribución alimentaria	117
Acciones recomendadas: limitar desperdicios de alimentos	118
ANEXO III. Listado de entidades representadas en los espacios deliberativos	119
ANEXO IV. Listado de planes y estrategias relevantes para la EASS.....	121
ANEXO V. Listado de acciones implementadas en relación con la EASS	143
ANEXO VI. Listado de entrevistas realizadas	166

[1] INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el primer borrador de la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible (EASS) de la ciudad de Zaragoza. Este borrador es un documento de trabajo elaborado a partir de análisis documental, entrevistas y un taller participativo. Como documento de trabajo deberá servir de punto de partida para sucesivos debates que permitirán la aportación de actores de la administración local, así como de actores sociales y económicos locales. Con las distintas aportaciones y momentos de reflexión se irán sucediendo diversos borradores, que derivarán en una versión definitiva de la EASS a finales de noviembre de 2018.

El presente documento es un borrador aún en desarrollo, ya que no contiene aun algunas secciones que estarán presentes en la versión definitiva del documento de EASS. De entre ellas destacan la introducción al documento, incluyendo la nota metodológica acerca del proceso de redacción; el marco institucional, objetivos y definiciones de conceptos clave; así como el marco de implementación de la EASS (planes de acción derivados, marco de gobernanza y mecanismos de monitoreo y evaluación). Estos apartados se irán desarrollando a partir de las distintas reuniones y talleres que están previstas para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018. En todo caso, un índice completo (y provisional) puede encontrarse en el Anexo 1 del presente documento.

[2] ZARAGOZA EN SU CONTEXTO

Zaragoza nace vinculada al potencial agrícola de un enclave situado en la confluencia del fértil valle del Ebro y tres de sus afluentes, el Huerva, el Gállego y el Jalón. Ya en época prerromana contaba con la existencia de canales de irrigación que fueron ampliados en época romana, lo que permitió el establecimiento de una fértil huerta que en la época musulmana fue uno de los principales sectores productivos de la ciudad. En aquellas zonas más alejadas de los ríos se cultivaba de antiguo en secano cereales, almendros, olivos y vid. La puesta en marcha del Canal Imperial de Aragón, en 1784, aumentó la superficie de zonas de regadío, incrementando el trabajo y las rentas generadas.

Durante el siglo XX Zaragoza multiplicó su población. El Plan General de Ordenación Urbana de 1968 vino a ordenar el rápido crecimiento de la ciudad que, como polo de desarrollo industrial declarado en 1964, se planificó sobre zonas de huerta altamente productivas. El Plan General de Ordenación Urbana de 2001 reconoce el valor patrimonial, ecológico y económico de los espacios agrícolas del término municipal. Pero la siguiente década de fuerte desarrollo inmobiliario provocó un nuevo decaimiento de la actividad agraria, ante la caída en la renta agraria y las expectativas de lucro vinculadas a eventuales recalificaciones de los suelos agrarios. El número de activos agrarios cayó en picado, y se observa desde entonces un fuerte proceso de extensificación productiva, en el que los cultivos tradicionales del regadío son sustituidos por otros fácilmente mecanizables y dependientes de insumos externos, pero que generan mucha menor renta y empleo por unidad de superficie. El término municipal de Zaragoza ha perdido el 90% de la huerta de regadío, a la vez que los alimentos que abastecen a la ciudad proceden de lugares cada vez más lejanos.

No obstante, la ciudad cuenta en la actualidad con una importante superficie productiva en regadío y una red de acequias milenarias, torres, viviendas tradicionales y variedades hortícolas locales que permiten plantearse la recuperación de la huerta. En este contexto, el Ayuntamiento de Zaragoza, con el apoyo de la Unión Europea, desarrolló entre 2013 y 2016 el proyecto conocido como "Huertas Life km 0"¹, que ha supuesto una experiencia demostrativa para recuperar la huerta de Zaragoza como espacio generador de riqueza económica, ecológica, social y cultural para la ciudad [1]. El proyecto "Huertas LIFE Km 0" supone un punto de inflexión en las incipientes acciones que el Ayuntamiento llevaba impulsando para una mayor sostenibilidad del sistema agro-alimentario desde los años '80, para empezar a impulsar una verdadera política agro-alimentaria [1].

El municipio de Zaragoza ocupa actualmente 978 km², y es uno de los más grandes de España. La superficie artificial representaba en 2012 un 5,81% de la superficie del término municipal, que se incrementaría hasta el 9% del total con la superficie calificada como urbanizable. Si sumamos un 63,7% del suelo de propiedad y uso militar, queda un 27,3% del suelo (26.699ha) calificado como "virgen". Esto define un municipio urbano con una escasa densidad de población (726 hab/km² en 2018) y elevadamente compacto, aunque en las últimas dos décadas se observa una tendencia a la construcción de ciudades satélite, representando los núcleos rurales un 21,6% de la superficie artificial del municipio ya en 2002. En todo caso, la tasa de crecimiento de la superficie artificial en el municipio descendió de forma sensible a partir del 2001 [2] [3] [4].

En 2018 el padrón municipal de la capital alcanzaba 697.895 habitantes, que se ampliarían en al menos 80.000 habitantes más si se incluyen los 26 municipios considerados el Área Metropolitana de Zaragoza [5]. La ciudad de Zaragoza tenía la población estancada en torno a los 600.000 habitantes desde los años '80, y desde principios del siglo XXI ha experimentado un importante crecimiento demográfico, basado en población extranjera (principalmente de origen Rumano y extracomunitario). La población extranjera llegó a representar casi el 15% de la población total (2016), si bien en los últimos años ha sido también la protagonista del descenso en la población total de la ciudad. El municipio está envejecido (tasa del 147,47%) y muestra una elevada tasa de dependencia (53,15%). Sin embargo, la calidad de vida en la ciudad muestra una elevada valoración por parte de la valoración residente [2] [3] [4].

La tradición agraria municipal ha generado un rico entorno ambiental y paisajístico que ha permitido que hoy en día un 40% del territorio municipal disponga de alguna figura de protección oficial [6]. En el Censo Agrario de 1989 se registraron 2.310 explotaciones agrarias, de las que en 2009 quedaban 921 (habiendo desaparecido el 60%). En total, la actividad agraria en el término municipal generaba 1.207 Unidades de Trabajo Anual (el 68% por cuenta ajena) en 2009 [7]. En 2017 se contabilizaron 2.125 altas en la actividad agraria (un 0,7% de las cotizaciones totales en el municipio) de las cuales el 30% eran mujeres [8].

2.1. Tendencias recientes en los sistemas agroalimentarios

a) Globalización e industrialización de los sistemas agro-alimentarios

En los últimos años el cambio global se expresa con claridad y en algunos casos con virulencia creciente. Los efectos del cambio climático se muestran cada vez más violentos, de las escalas local a la global, y los organismos internacionales alertan sobre la creciente escasez de recursos fósiles, minerales y agua dulce. La población mundial crece de forma acelerada y se concentra en las ciudades -que son cada vez más dependientes y vulnerables-^[9]. En este contexto las formas de organización de la cadena agro-alimentaria están evolucionando de forma acelerada, en un proceso de ámbito global en el que las grandes cadenas de producción y distribución de alimentos tratan de asegurar una proporción creciente de las cuotas de mercado. El poder de las grandes empresas transnacionales se refuerza a través de acuerdos y organismos multilaterales (como la Organización Mundial del Comercio) y bilaterales (como el TTIP y CETA) que velan por la expansión del libre comercio, en lo que se ha denominado el "régimen alimentario corporativo" [10]. Las grandes empresas globales se fusionan reforzando una situación mundial de oligopolio para sectores estratégicos, como el agroalimentario, donde en los últimos años asistimos a fusiones de empresas gigantescas en los sectores de semillas, pesticidas, fertilizantes o piensos para la ganadería industrial [11].

La firma en 1994 del tratado sobre alimentación en la Organización Mundial del Comercio marca un hito importante de cambio en las políticas agrarias. Bajo un discurso de sostenibilidad

ambiental y equidad norte-sur se habilitaron mecanismos internacionales que han derivado en una mayor mercantilización de la cadena agroalimentaria global. A partir de esta mercantilización se han fomentado procesos como la deforestación de amplias masas boscosas para la producción de agrocombustibles o piensos para el ganado; se han ampliado los procesos de acaparamiento de tierras y agua dulce en todo el planeta; y los sistemas agroalimentarios locales, especialmente en el Sur global, se han visto crecientemente desarticulados. A pesar de su retórica verde y social, la Unión Europea es, junto con EEUU, uno de los principales actores de la globalización agroalimentaria, a través de este y otros tratados bilaterales posteriores. A la vez que promueven la apertura global de fronteras, protegen la exportación de las producciones agroalimentarias locales a través de numerosas medidas directas e indirectas [12] [13] [14].

La Organización de las Naciones Unidas mantiene, en este escenario, una posición ambivalente. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), al menos 6 de los objetivos tendrían vinculación directa con la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios (ODS 2, 6, 12, 13, 14 y 15) [15]. La FAO ha lanzado recientemente una nueva división centrada en la agroecología [16]; a la vez que las organizaciones de las Naciones Unidas alertan incesantemente de los peligros del hambre^[17], el desperdicio de alimentos [18], la urbanización de las poblaciones y el crecimiento poblacional [19]. El relator especial de las NNUU para el Derecho a la Alimentación (2008-2014), Olivier de Schutter, redactó diversos estudios y comunicados alertando sobre la inequidad e insostenibilidad del sistema alimentario industrial y globalizado, llamando a su relocalización y planteando la agroecología como alternativa [20]. La organización Mundial de la Salud, por su parte, ha publicado numerosos informes acerca de los graves impactos sanitarios de los pesticidas [21], del consumo de carne procedente de ganadería intensiva [22], y de la epidemia de sobrepeso y obesidad que hoy aqueja a más de 2.000 millones de personas [23].

Por su parte, el enfoque de Seguridad Alimentaria de la UE se centra en mecanismos de control higiénico-sanitario basados en un enfoque especializado y de base científica, cuyo control político en último caso está mostrando importantes debilidades. Los numerosos escándalos alimentarios ocurridos en la escala global, y la incapacidad de órganos como la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para actuar con decisión en cuestiones como la prohibición del uso de glifosato, los cultivos transgénicos o el uso masivo de antibióticos en ganadería, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la Comisión Europea frente a las presiones de la agroindustria. En los últimos años ha habido un cambio desde una política estrictamente economicista en el enfoque tradicional en la Política Agraria Común (basada en la estrategia de "crecimiento inteligente" Europa 2020) [24] hacia una visión más amplia sobre el papel de la alimentación, incluyendo cuestiones como la relación entre dieta, salud y cambio climático (como el proceso de construcción de una estrategia europea FOOD 2030) [25] y los servicios ecosistémicos (FEADER) [26].

b) El sistema agroalimentario en la escala estatal

En España se destina a Superficie Agraria Útil (SAU) un 50% del territorio total (50,5 millones de hectáreas), que en 2013 sostenía 965.000 explotaciones agrarias, en las que trabajaban 1.782.690 personas con carácter "permanente" o fijo (con tendencia creciente en los últimos años de crisis

financiera). A esta fuerza de trabajo habría que sumar otros 460.600 empleos en la industria agroalimentaria (en tendencia decreciente) y 123.100 en los servicios ambientales (también decreciente). El sector agrario suponía en 2017 un 4,1% de los ocupados, y tan solo un 2,3% del Producto Interior Bruto (2016) [1]. Sin embargo, la renta agraria no deja de caer desde 1957, atenazada por la pinza de los bajos precios percibidos en origen y el alza de los costes de producción, por un creciente uso de insumos externos a la finca y en el precio de estos [2]. El número de explotaciones agrarias ha descendido más del 10% en cada una de las tres últimas décadas, en una tendencia a la pérdida de SAU, número explotaciones y empleo, y a la concentración de la propiedad de la tierra desde 1960 [3], [4].

Las superficie agraria española se centraba en 2016 en cultivos extensivos de secano, especialmente cereales de grano (6,1 millones de ha, sobre todo cebada y trigo blando), olivar (2.291.800 ha), viñedo (944.700 ha), almendro (523.800 ha) y otros como el girasol y la colza. A su vez, son importantes otras superficies de regadío, especialmente las hortalizas (390.500 ha) y los cítricos (26.400 ha de naranjo y mandarino), que junto con otros frutales muestran un leve retroceso en los últimos años. Cultivos tradicionales de secano están integrando de forma muy sensible el regadío, como el olivar superintensivo y el viñedo. Las principales producciones ganaderas españolas en el periodo 2013-2016 son el porcino (3,59 MTm), la carne de ave (1,40 MTm); la carne de bovino (592.293 Tm), todas ellas con tendencia creciente. En relación a los productos ganaderos, se situarían la producción de leche (6 MTm) y la producción de huevos (1.034 M de docenas). Los precios en origen de los productos agrarios han variado un 9%, frente al 11% de precios al consumo final (2010-2016), suponiendo el primero una media del 25% del segundo en los productos frescos. [1]

El regadío se ha ampliado en las últimas décadas desde la hortaliza y la fruta a los cultivos extensivos para alimentación animal (alfalfa, cereales y especialmente maíz) e industriales (remolacha, algodón); así como para cultivos tradicionalmente de secano, como el viñedo, el olivar y el almendro, que se convierten en los principales consumidores de agua en amplios territorios como Castilla-La Mancha. El resultado es un incremento constante del consumo de agua, vinculado a un incremento en los impactos ecológicos del cultivo industrial y un continuado hundimiento en los precios de los productos.

El sistema agroalimentario español actual se muestra altamente ineficiente desde una perspectiva energética, y consume un tercio de la energía primaria neta total². Para la producción de 235Pj útiles para el consumo humano se requieren 1408 PJ. El transporte supone un 22,96% del gasto energético del sistema agroalimentario español, y el gasto intrarregional solo supone un 2,55% del gasto total, mientras el resto de transporte supone, por tanto, más del 20% del gasto total. Si sumamos el procesamiento y los embalajes, vinculados respectivamente con la producción de gran escala y los flujos globales que requiere un sistema agroalimentario globalizado, ampliamos el gasto energético en un nuevo 21,46%³. A esta ineficiencia energética cabe sumar otros costes e impactos no medibles en términos energéticos. Por ejemplo, los relacionados con las grandes inversiones en infraestructuras logísticas y de transporte que requiere la orientación agroexportadora y de comercio inter-regional⁴; así como las elevadas inversiones en investigación y formación públicas orientadas a modelos agroalimentarios altamente insostenibles. También los costes que conlleva el consumo agrario del agua, que supone un 80% del gasto total (15.129 hm³

en 2014, con un aumento interanual del 4,1%, y un 55% del gasto en cultivos herbáceos)⁵ y la gestión de cuencas y acuíferos sobreexplotados; o la elevada contaminación de suelos y acuíferos en las zonas de agricultura intensiva⁶.

El sector industrial de la alimentación y bebidas supone un 20% del empleo en el sector industrial y un 2,5% del empleo estatal. De 28.200 empresas, 59 de ellas (0,2%), con más de 500 personas empleadas, representan un 50% de la facturación total; mientras que el otro 99,8% son pequeñas empresas que cuentan con plantillas entre 1 y 8 personas⁷. Las principales empresas, en cuanto a empleo y facturación, se encuentran en la industria cárnica, las bebidas y la alimentación animal.

El canal mayoritario para la venta detallista de productos alimentarios en el Estado Español es el supermercado⁸ con un 45,1% de las compras. En producto envasado es mayoritario con el 53,3% de las compras, mientras en alimento fresco representa tan solo un 33,8% de las compras. La concentración de ventas en las cinco mayores empresas de la distribución alimentaria sigue creciendo, sobresaliendo el caso de Mercadona, que en 2016 fue la empresa de mayor facturación en España. Estas empresas buscan copar el mercado de alimento fresco, incorporando algunos rasgos del comercio detallista tradicional. Por su parte en los años 2008-2015 de reducción del consumo han dejado un reajuste importante en el comercio detallista, con reducción de condiciones laborales en general, descenso importante en el número de pequeño comercio tradicional, y crecimiento del volumen de ventas en el formato de supermercado de barrio, a costa del hipermercado de centro comercial⁹.

El canal denominado "compra pública" en el Estado Español supone entre 2.000 y 3.000 millones de Euros al año, destacando las escuelas de Educación Básica (70%) y el sistema hospitalario (25 %). Este canal crece por el fuerte impulso de las administraciones autonómicas, y las ventas están repartidas entre apenas 10 empresas de catering en todo el Estado Español, tendencia que se ha reforzado en la última década¹⁰. La "ayuda alimentaria" es proporcionada desde las administraciones locales o entidades con voluntariado, y se orienta al 22,1% de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza y ha suprimido alguna ingesta de su alimentación diaria. Estas ayudas se centran en alimento procesado, y han sustituido en los grupos destinatarios los productos frescos, aumentando el consumo de grasas, azúcares e hidratos de carbono con reducida capacidad nutritiva o "calorías vacías"¹¹.

A medida que se implanta y extiende el sistema de producción industrial y distribución globalizada de alimentos se extiende también la malnutrición, a través de un modelo de consumo que provoca la deficiencia de micronutrientes y a otras enfermedades, como la diabetes o la obesidad. En el periodo 1961-2011 ha aumentado el consumo de carnes y disminuido la ingesta de hortalizas, cereales, legumbres y patatas. Estas pautas de consumo tienen una mayor incidencia en jóvenes de edad, hombres, en grupos sociales de rentas bajas, y en sectores sociales con estructuras familiares más desestructuradas¹². (REFS: País Vasco y Cecilia Díaz). ¹³. Además, la publicidad que se ofrece en torno a productos alimenticios va en general en dirección opuesta a la promoción de una alimentación saludable¹⁴. El gasto familiar medio en alimentación (14%) no para de decrecer, en terminos relativos, desde los años '50 del siglo pasado, a la vez que se incrementan otros como la vivienda (30%) y el transporte (12%), y esto también presiona a la baja en la calidad de los alimentos. A su vez, cada vez se consumen más alimentos fuera de casa, con un impacto importante en la calida de la dieta¹⁵.

En este aspecto, es importante resaltar la importancia de la perspectiva de género a la hora de analizar los cambios en las pautas de consumo. En las últimas décadas, cada vez más las mujeres se han incorporado al mercado laboral fuera del hogar. Esta incorporación no ha venido acompañada con un reequilibrio en la realización de las tareas domésticas. Las labores de cuidados realizadas en este ámbito, siguen siendo realizadas en torno a un 70% por las mujeres¹⁶, fruto de una histórica división sexual del trabajo construida desde un sistema patriarcal, compañero imprescindible para el desarrollo del paradigma desarrollista. Por ello, las mujeres viven en una doble jornada de trabajo en lo público y en lo privado, que las obliga a buscar fórmulas que las permitan llegar a cumplir con ambas. Dentro de las tareas domésticas, la de cocinar es realizada por los hombres solo en un 20% de los casos. Por lo tanto, podemos decir que la alimentación de los hogares todavía sigue siendo una responsabilidad que asumen las mujeres. A su vez, el sistema de consumo, proporciona "comodidad" a través de los productos procesados, ofreciéndose como una posible solución al problema de la multitarea de las mujeres. Por ello, más allá de la búsqueda de supuestas soluciones, que lejos de resolver acarrearán más problemas en la salud de las personas, es necesario incorporar la perspectiva de la desigualdad de género tanto a la hora del análisis como en el momento de promover alternativas en los sistemas alimentarios.

En cuanto a los alimentos ecológicos, el Estado español es una potencia mundial en la producción ecológica (primer país de la UE por superficie certificada, 5º en el Mundo), con crecimientos anuales medios entre el 10 y el 20%. La producción ecológica representa el 7,8% de la Superficie Agraria Útil, alrededor del 2,5% del número de explotaciones, y algo menos del 2% de la Producción Final Agraria estatal¹⁷. Un 48% de las producciones se exporta (especialmente vino, fruta, hortaliza y aceite)¹⁸. El mercado estatal de alimentos ecológicos (1498 M€ en 2015) aun no pasa del 1,5% del gasto alimentario total (32€/año per cápita, con un 77% de gasto en productos vegetales frente al 46% en alimentación convencional), a pesar de que se incrementó en un 18% en 2014 y un 25% en 2015¹⁹.

El mercado detallista de alimentos ecológicos en España se caracteriza por una mayor importancia de los canales "especializados" (pequeñas tiendas y supermercados, que ocupan cerca del 50% de las ventas), y un peso relativamente importante de los canales de venta directa (grupos y cooperativas de consumo, mercados de productor/a, etc), en torno al 20%. Esta estructura, similar a otros países productores de la Europa mediterránea, poco a poco se concentra en los pequeños supermercados especializados, que van creciendo en el tamaño de los establecimientos (actualmente con una media de entre 100 y 150 m²). También crece la cuota de mercado de los grandes hipermercados convencionales, -que concentran las ventas en los países con mayor peso del consumo ecológico: Suiza (8,4% del consumo alimentario total); o Dinamarca (7,7%)²⁰-. Sin embargo, las propias previsiones del MAPAMA para 2025 plantean una relativa estabilidad en estas cuotas de mercado, si bien prevén un alza en el tamaño de los establecimientos en cada canal, y una mayor profesionalización en el segmento de la distribución mayorista especializada²¹. Junto con la distribución especializada, el otro punto débil de la cadena alimentaria ecológica estatal es la transformación, muy poco desarrollada, y que conlleva a la importación de buena parte de aquellos alimentos con mayor valor añadido. El MAPAMA (2016) estima que se importan 431 M€ anuales en alimentos ecológicos (29% del consumo estatal), mayormente manufacturados²².

En general, observamos un sistema agroalimentario estatal que produce alimentos de baja calidad, degradación ambiental y problemas socio-sanitarios tanto en el sector productor como en las familias consumidoras. La reducida (y a veces negativa) rentabilidad de las producciones primarias se sostiene por las ayudas de pagos directos de la Política Agraria Común, para mantener precios de la materia prima bajos. Con ello, los subsidios agrarios se convierten en una subvención encubierta a la agroindustria y la gran distribución comercial, que son los actores que se benefician mayormente de los bajos precios en origen²³. Estos bajos precios en origen de los productos agropecuarios, así como el creciente oligopolio de distribución detallista, han sido señalados en el centro de la insostenibilidad social y ecológica del sistema agroalimentario español²⁴.

c) Las políticas alimentarias urbanas

Las políticas alimentarias han encontrado un lugar propio en la agenda internacional urbana a partir de la firma del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas (2015), que actualmente forma la avanzadilla de las políticas sobre alimentación y sostenibilidad. La ambición -desde una redacción lo suficientemente laxa- de los planteamientos de este pacto, firmado por más de 150 ciudades de todo el mundo, contrasta vivamente con la tibieza de los gobiernos nacionales y regionales a la hora de abordar los problemas alimentarios globales y su relación con la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad global. Sin embargo, el desarrollo de este ámbito de la política local se inicia mucho antes, en hitos como la creación del Consejo Alimentario de Toronto (1991) o la aprobación de la Estrategia Alimentaria de Londres (2006), desarrollando algunos aspectos clave hasta el momento no considerados en la idea de sostenibilidad urbana, como la articulación campo-ciudad, la salud comunitaria, el fortalecimiento del tejido social, la creación de empleo o la lucha contra el cambio climático [27].

Se pueden agrupar los ámbitos de acción de las políticas alimentarias urbanas en 6 ámbitos principales: (1) gobernanza, participación y activación social; (2) investigación y comunicación; (3) equidad en el acceso a alimentación adecuada; (4); restauración ecológica y de las funciones ecosistémicas; (5) producción de alimentos y relaciones campo-ciudad; y (6) redes e infraestructuras de abastecimiento y distribución. Sin embargo, atendiendo a las políticas específicas desarrolladas en diversas ciudades se puede identificar un importante sesgo hacia los ámbitos más relacionados con aspectos económicos y productivos, en los que una mayoría de las ciudades han desarrollado diversas acciones. Por contra, aquellos ámbitos de acción con mayor relevancia social (1 y 3) y ecológica (4) están quedando desatendidos; y aparece como un reto común la dificultad para incorporar al sector agrario en la co-producción de políticas alimentarias urbanas o para articular proyectos territorializados que articulen núcleos urbanos y rurales. Así como para vincular las políticas alimentarias a otras vinculadas con la equidad de género o la economía social y solidaria [28], en búsqueda de un mayor integralidad de las políticas municipales para la sostenibilidad social y ecológica.

Para DeCunto y otras, los principales factores de innovación en políticas alimentarias urbanas son: (1) la administración como facilitadora de la implicación de las comunidades locales en la elaboración de las políticas; (2) enfoques participativos de la gobernanza, como implicación de la

comunidad; (3) empoderamiento de las comunidades locales (especialmente los grupos sociales en riesgo de exclusión) como objetivo de las políticas públicas, movilizándolo como la agroecología, la soberanía alimentaria o el derecho a la alimentación; (4) el desarrollo de circuitos cortos de comercialización como expresión física del empoderamiento de los actores locales; y (5) el pensamiento sistémico, más allá de una visión lineal de la cadena productiva. Este mismo estudio de Eurocities (2017) establece aspectos clave para comprender el éxito o fracaso de las políticas alimentarias: existencia de estrategias alimentarias integrales; departamentos específicos de la administración con competencia principal en alimentación; organismos de la administración local implicados; coordinación del rol y reparto de competencias de la alimentación en la administración nacional; elevada diversidad en el tipo de actores implicados en la definición y puesta en marcha de las políticas alimentarias. Así, este estudio pone un claro acento en la gobernanza -y en las formas de construir procesos de abajo a arriba, multi-actor y multi-nivel- como factor de éxito, así como en la cooperación con los organismos de investigación [5]. Más allá de las escalas metropolitanas, los ejemplos en las escalas regional y nacional son escasos, con algunas honrosas excepciones en países americanos, como la política alimentaria de Ontario (Canadá) y otras en América Latina [6].

Uno de los grandes ámbitos de experimentación es la articulación horizontal entre ciudades. La estrategia para enfrentar la carencia de competencias y recursos que sufren las ciudades ha consistido fundamentalmente en apoyarse en el trabajo en red. En el ámbito alimentario muchas ciudades se han articulado en redes de ámbito estatal, con un enfoque muy práctico, para fortalecer sus procesos, intercambiar recursos y experiencias, y abrir espacios de innovación política a través de la cooperación. Algunos ejemplos relevantes son las redes Biostädte (Alemania, 2010) o Sustainable Food Cities (Reino Unido, 2011), o la red de aglomeraciones metropolitanas francesas, Terres en Villes (2000). También han surgido procesos políticos de construcción de este nuevo ámbito de la política local, como la Declaración de Rennes por los Sistemas Alimentarios Territorializados, lanzada por la Asociación de Regiones de Francia en 2014. La posibilidad de contar con espacios para el intercambio de recursos, experiencias y conocimientos ha sido identificada como un factor de éxito de primer orden para las políticas alimentarias urbanas [6]–[8].

2.2. Una mirada al sistema agroalimentario Zaragozano

En este apartado nos centramos en una caracterización del sistema agroalimentario en el ámbito municipal, que deberá servir de contexto a las propuestas que vengan a continuación de cara a construir una estrategia saludable y sostenible para la alimentación zaragozana. Esta labor de caracterización de la situación actual se va a organizar en base a los 6 ámbitos del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas, por ser el documento base que estructura la política alimentaria municipal en Zaragoza [9] (ANEXO I). Este esquema de 6 ámbitos nos servirá también, más tarde, para estructurar los ámbitos y las propuestas de acción (Figura 1). A este esquema de 6 ámbitos se ha sumado un séptimo relacionado con la equidad de género, ya que este aspecto se ha considerado clave de cara a la implementación de una estrategia de alimentación saludable y

sostenible, debido a la elevada importancia de las inequidades de género en una alimentación adecuada [6], [10, p.].



Figura 1. Ámbitos de acción incluidos en el Pacto de Milán sobre políticas alimentarias urbanas.

La falta de datos hará que nos apoyemos en documentos y datos, en su caso, de las escalas metropolitanas y autonómica. El relato ofrecido no pueden entenderse como un diagnóstico completo y exhaustivo, sino tan solo como una revisión del conocimiento existente que podría aportar, en líneas generales, una idea de la situación actual y las tendencias en curso. En todo caso, la deficiencia generalizada en la disponibilidad de datos operativos desde una perspectiva de sistemas alimentarios saludables y sostenibles, de las escalas municipal a la estatal, ha de ser señalada como uno de los principales obstáculos para un diseño de políticas alimentarias enfocadas correctamente, y por lo tanto eficaces y eficientes.

a) Gobernanza alimentaria

Para tratar de estructurar un análisis de las estructuras y herramientas de buena gobernanza alimentaria, vamos a utilizar el esquema en cuatro ámbitos de la gobernanza urbana propuesto por López-García et al. [11]: (1) gobernanza multi-actor para la co-producción de políticas entre administración local y sociedad civil; (2) coordinación entre áreas de una misma administración; (3) gobernanza multi-nivel, especialmente referida a la coordinación entre distintos niveles de la administración pública; y (4) coordinación territorial y entre núcleos urbanos y rurales. A estos 4 niveles cabría sumar un quinto ámbito de gobernanza que Moragues et al. [12] han denominado “translocal”, y que se centraría en la articulación de la administración local con las de otras ciudades en torno a Redes.

Gobernanza multi-actor

El documento “Estrategia 2020” elaborada por Ebrópolis pone de relieve que “son las llamadas entidades intermedias, aquellas que forman el tejido asociativo, las que han facilitado la participación de la ciudadanía en estos procesos”, que ha participado en raros casos de forma individual[13]. En este sentido, y tal y como se describirá más adelante (apartado 3.2), la ciudad de Zaragoza muestra un tejido asociativo muy rico en cuanto a su implicación en las cuestiones

alimentarias [13, p. 21]. Esto ha permitido la emergencia de plataformas ciudadanas que han sido capaces de proponer y desarrollar importantes debates y proyectos para la ciudad. Por ejemplo, la Plataforma por la Huerta Zaragozana, o las redes “Ecored Aragón” o “Aragón Hacia la Soberanía Alimentaria”. Sin embargo, la inestabilidad y escasa permanencia de estas redes y plataformas supone una importante debilidad en cuanto a los proyectos a desarrollar, así como en cuanto a la interlocución con la administración y a la propia vitalidad de las políticas alimentarias a desarrollar. Ya que unos movimientos alimentarios locales fuertes y articulados han sido señalados como un elemento de gran importancia a este respecto [6], [8].

Las posibilidades de participación formal de la sociedad civil zaragozana en la co-producción de política pública municipal ponen el acento en estas “entidades intermedias”, y se centran en dos vías: los procesos de planificación estratégica y los consejos sectoriales de participación.

En el primer caso, la participación queda regulada por el Reglamento de órganos territoriales y de participación ciudadana de 2005 [15], que define los pasos a seguir en los distintos procesos participativos vinculados a la construcción de políticas municipales. Define también los momentos y formatos en los que abrir el proceso a las aportaciones de la sociedad civil y las formas de incorporarlas. La administración prepara un borrador de documento que más tarde es sometido a discusión y deliberación por parte de la ciudadanía, y queda obligada a dar explicaciones acerca de las propuestas que se incorporan y las que no. Los límites de la participación son estrechos en este formato, y la posibilidad de desplegar su potencial pedagógico y de creatividad y empoderamiento social es limitada [14], [15]. Desde un esquema de “escalera de la participación”, este esquema se situaría entre los niveles 4 y 5 (sobre 8), en el ámbito del “formulismo”[18]. Este formato es el seguido para la redacción del presente documento.

En el segundo caso, la participación formal de las “entidades intermedias” se vehicula a través de órganos colegiados, en el formato de Consejos Sectoriales de participación previstos en el Reglamento de órganos territoriales y de participación ciudadana de 2005 [14]. El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de 12 Consejos Sectoriales de participación, de entre los cuales se sitúa el Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local [19]. Ésta reúne a 99 miembros, con mayoría de miembros de la Administración, y se reúne dos veces al año. Sus competencias son elaborar propuestas para el diseño y la implementación de políticas, así como darles seguimiento. A su vez, dispone comisiones de trabajo (las “Comisiones 21”), con carácter mixto en su conformación y ligadas a tareas específicas sobre temas concretos; y por tanto con duración limitada en el tiempo[20].

En 2015, en el marco del proyecto Huertas LIFE km0, se creó la Comisión 21 de “Soberanía Alimentaria”, que podría representar el espacio de participación más ajustado a la especificidad e integralidad que plantean las políticas alimentarias. Integra al sector agrario, mundo académico, organizaciones sociales y una minoría de actores de la Administración, de ámbito local y autonómico, así como por particulares. Hasta septiembre de 2018 había tenido 5 reuniones, centradas en general en la discusión sobre aspectos relacionados con el proyecto Huertas LIFE km0, y por extensión cuestiones relacionadas con la implementación de diversas acciones en política alimentaria. Al igual que otras Comisiones 21, su duración es temporal [20].

Más allá de estos mecanismos, la participación de la sociedad civil se ha limitado a espacios de debate formales, sin carácter consultivo ni vinculante. Y a la vez que en todos ellos se ha dado una

rica participación de entidades sociales, si se aprecia una carencia en la participación de actores económicos implicados en la cadena alimentaria local (por ejemplo, sector agrario convencional y pequeño comercio detallista), así como del sector de la investigación y la universidad, a pesar de que ambos grupos de actores han sido invitados a los distintos órganos y convocatorias.

Coordinación (horizontal) entre Áreas de la Administración municipal

El mayor peso en la promoción y coordinación de las políticas alimentarias en la escala municipal ha sido la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y a su vez del Área de Urbanismo y Sostenibilidad. Sin embargo, una gran cantidad de departamentos de la Administración local han realizado actuaciones englobadas en las políticas alimentarias, como se verá en el apartado 3. Estos departamentos están representados en la figura 1, y la coordinación entre ellos ha sido desempeñada a través de contactos informales entre los distintos órganos, en general a partir de iniciativa de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad (AMAS) y muy especialmente a partir del proyecto Huertas LIFE Km0. Por ejemplo, muy pocas secciones del Ayuntamiento (más allá de la propia AMAS) han participado en las reuniones de la Comisión 21 de Soberanía Alimentaria.



Figura 2. Departamentos y organismos autónomos municipales que han desarrollado acciones relacionadas con las políticas alimentarias en Zaragoza. Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Zaragoza

Esta debilidad de los mecanismos de coordinación municipal señala una importante carencia de cara a la transversalización de las políticas alimentarias en el organigrama municipal [6], [21]. A su vez, y especialmente, de cara a la coherencia, eficiencia y eficacia de éstas, que requeriría de una mayor estructuración de todas las acciones, y especialmente del desarrollo de una visión estratégica compartida y de medio-largo plazo, que es lo que pretende la presente Estrategia.

Gobernanza (vertical) multi-nivel y coordinación entre distintas administraciones

Diversos documentos estratégicos del Gobierno de Aragón, relacionados con la alimentación, señalan la importancia de la coordinación, tanto horizontal (entre distintos ámbitos) como vertical (entre distintos niveles), como por ejemplo el Plan de Salud[22]. En este sentido, diferentes secciones y organismos de la administración autonómica han participado en los órganos de gobernanza municipales relacionados con las políticas alimentarias, especialmente el Consejo Sectorial de la Agenda 21 y la Comisión 21 de Soberanía Alimentaria [20]²⁵. Y algunas de estas entidades han promovido actuaciones con un impacto sensible en el sistema agroalimentario zaragozano. La participación de estas entidades de ámbito autonómico en estos órganos ha sido inestable, y las vías de comunicación-coordinación entre ambos ámbitos, más allá de las reuniones periódicas mencionadas, han sido calificadas como deficientes en las entrevistas realizadas, y han llevado a malentendidos y solapamientos relacionados con algunas actuaciones específicas.

Coordinación territorial y campo-ciudad

En cuanto a la coordinación territorial, el principal ámbito ha sido la entidad conocida como Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, creada en 1994), que articula actores públicos y privados en un organismo destinado a producir una coordinación estratégica en el ámbito metropolitano de Zaragoza. Desde esta entidad se han impulsado diversos planes estratégicos que incorporan la importancia de la Huerta Zaragozana en el equilibrio ecológico y el desarrollo económico del territorio [13]. De entre ellas, destaca el impulso de la Mesa de la Huerta, a partir del Plan Estratégico de 1998 y que funcionó en 2001-2002 para plantear propuestas de cara a la revitalización de la Huerta[23]. De entre las propuestas destaca la creación de la marca comercial "Huerta de Zaragoza" para productos agrícolas frescos, que se registra en 2011 y se cede al Ayuntamiento de Zaragoza en 2016. Es la ordenanza municipal que regula esta marca la que abre vías de colaboración entre la administración Zaragozana y actores públicos y privados de otros territorios del área metropolitana de Zaragoza [24].

Distintas iniciativas de producción agroalimentaria de fuera del territorio municipal (y del área metropolitana) participan en diversos recursos dispuestos por el Ayuntamiento, como la Muestra Agroecológica de Zaragoza y otros. Sin embargo, no se ha tenido constancia de coordinación formal ni informal entre el Ayuntamiento y personal de otros ayuntamientos relacionados en relación con las acciones de política alimentaria. Tampoco con Mancomunidades rurales, Grupos de Acción Local o la propia Diputación provincial de Zaragoza. En este sentido, el elevado potencial de demanda de la capital zaragozana y la escasa capacidad productiva actuales, especialmente en cuanto a producciones agrícolas sostenibles (y basadas en la agroecología), podrían fortalecerse a través de la coordinación con entidades públicas del ámbito rural provincial. A su vez, la capital autonómica podría jugar un papel relevante en la dinamización del sector agroalimentario

sostenible en el ámbito provincial, desde las perspectivas de la gobernanza territorial [8] y los sistemas agroalimentarios de ciudad-región [25].

Participación en redes y gobernanza translocal

La ciudad de Zaragoza se diferencia por su activo papel en la articulación de redes de ciudades para distintos temas, de entre ellos las políticas alimentarias. En el marco del proyecto Huertas LIFE km0, impulsó la Red "Agroecocities" que vinculó a ciudades de 5 países en un rico intercambio de experiencias y conocimientos entre 2016 y 2017. A partir de esta Red Europa, el Ayuntamiento de Zaragoza impulsó en 2017 la creación de la Red de Ciudades por la Agroecología, de ámbito estatal, que en 2018 se está formalizando y cuenta ya con 22 ciudades adheridas a su manifiesto, con Zaragoza como figura central. De forma relacionada en la escala estatal, es miembro de la Red de Ciudades por el Clima y la Red de Ciudades Saludables, a pesar de que estas dos redes no realizan un trabajo específico en cuestiones alimentarias.

En la escala internacional, Zaragoza ha participado activamente en los eventos del Pacto de Milán (2015, 2016 y 2017), y es miembro de las redes internacionales ICLEI-Local Governments for Sustainability y Eurocities, a pesar de no estar participando de forma activa en ninguno de los programas o grupos de trabajo que cada una de las redes impulsa en relación con las políticas alimentarias (respectivamente: "CityFood Network" y "Food Work Group").

b) Nutrición y dietas sostenibles

Las implicaciones sanitarias de la alimentación son preocupación creciente en nuestra sociedad, y en este sentido el Gobierno de Aragón, al igual que otras instituciones de distinto rango, están destinando ingentes recursos a explorar esta relación. Las competencias en salud son autonómicas, y no en vano el Instituto Municipal de Salud Pública de Zaragoza limita sus actuaciones al control Higiénico-Sanitario en establecimientos industriales, de hostelería y comercio alimentario en la ciudad; el control de la calidad del agua y de las plagas. Por ello, algunos de los datos que vamos a utilizar en el presente apartado mostrarán un grado de agregación autonómico, ante la falta de datos en las escalas municipal e inferiores.

El Atlas de Salud de Aragón (2014) muestra una situación buena para la ciudad de Zaragoza, en cuanto a factores de morbilidad relacionados con la alimentación [26], en relación con los valores medios autonómicos. Esta situación se observa en casi todas las Zonas Básicas de Salud (ZBS) de la capital, si bien es sensiblemente peor en mujeres que en hombres. La distribución relativa entre hombres y mujeres es casi contraria a la escala autonómica, en la que se ha detectado un 63% de hombres con sobrepeso u obesidad, y un 37% de mujeres [27]. En cuanto a diabetes infantil (por debajo de 14 años), los datos son similares a la media autonómica. En esta última, la edad media de insulinización se sitúa en los 9 (niños) y 8 (niñas) años, con una prevalencia de la diabetes de 1,4 por 1000 a los 15 años [28]. La prevalencia de sobrepeso-obesidad en Aragón en niños de 2 a 14 años era de 11,6 % en 2013, con tendencia creciente. Las tasas son más elevadas en las niñas aunque las diferencias no son significativas.

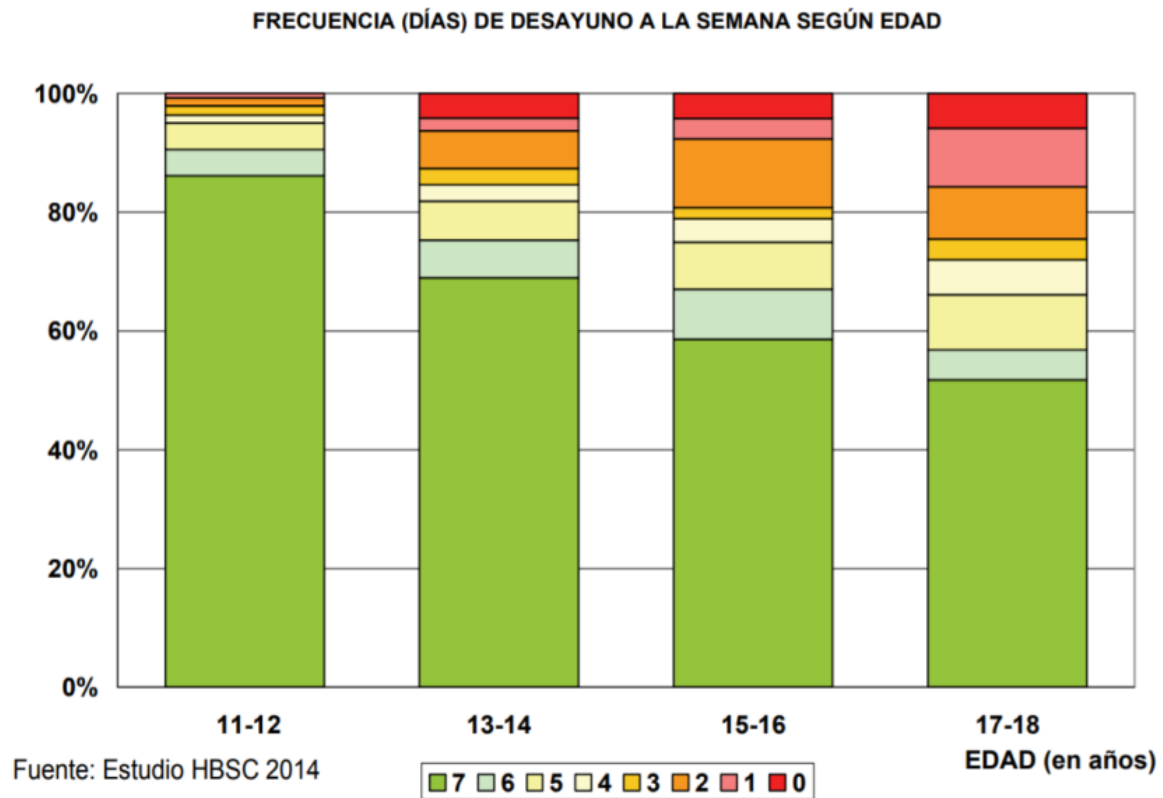


Figura 3. Relación entre edad de menores y días de la semana que desayunan en casa. Fuente: Departamento de Salud, Gobierno de Aragón 2017.

No en vano, más del 90 % de los menores de 15 años desayunaban en casa, con una mejora de la calidad de la alimentación. Pero mientras que el 86 % de los chicos/as de 11-12 años desayunaban a diario, el porcentaje descendía a 51,7 % entre los chicos/as de 17 a 18 años. Entre el grupo de edad de 11-12 años el 49,3 % consumía fruta a diario mientras que en el grupo de 17-18 años solo lo hacía el 34 % [29]. Según la Encuesta Europea de salud de 2014, el 68,1% de los aragoneses consume fruta a diario, frente al 62,7 % de los españoles [22].

La ciudadanía zaragozana ha expresado una alta disposición al consumo de productos hortofrutícolas de temporada. Entorno al 83% de las personas preguntadas alegan que casi siempre o siempre adquieren productos de temporada, siendo la proporción aun mayor (98%) entre las personas mayores de 50 años; y entorno al 70% entre las menores de 34 años. Más de la mitad de las personas encuestadas (56,6%) manifiestan fijarse siempre o casi siempre en la procedencia de los productos de la huerta que compran, y una proporción similar manifiesta elegir casi siempre o siempre preferentemente productos de Zaragoza cuando compran artículos hortofrutícolas [30].

En 2016 se había incrementado sensiblemente la compra de alimentos ecológicos en relación a los años anteriores. El 92,1% de las personas residentes en Zaragoza que conocen productos que fomentan la sostenibilidad (incluyendo agricultura ecológica, comercio justo y de eficiencia energética) compra alguno de ellos. La compra de los productos de agricultura ecológica se realiza mayoritariamente de forma ocasional y la facilidad para encontrarlos en los lugares habituales de compra (especialmente en el pequeño comercio) es reducida, aunque ha mejorado sensiblemente

entre 2001 y 2016. Más de la mitad de las personas encuestadas (51,5%) valora que la relación existente entre la calidad que ofrecen los productos estudiados y el precio de los mismos es buena. Esta proporción mantiene una tendencia creciente, así como la confianza que inspiran en el consumo, que es superior al producto convencional para un 56% de las personas. Estos datos reflejan la necesidad de seguir trabajando en las campañas informativas y otras acciones para incrementar el consumo de productos que fomentan la sostenibilidad [31].

Se ha observado un ligero aumento en el consumo doméstico de agua en Zaragoza (2005-2016), quedando no obstante muy por debajo del consumo medio de los hogares españoles. En este periodo se ha reducido la cantidad de agua captada para su potabilización, que procede en un 52% del total del embalse de Yesa y el resto del Canal Imperial de Aragón; y se ha incrementado y mejorado la red de tuberías [31].

Por último, el número de escolares que participan en programas de educación ambiental municipales se mantiene bastante constante en el periodo 2005-2016, a pesar de haberse aportado importantes recursos en relación con el proyecto Huertas LIFE km0. En base a este proyecto [31], [32]. Este tipo de acciones se incrementarán sensiblemente con la implementación del Plan de Salud de Aragón 2030 [22]. Desde esta perspectiva de comunicación ambiental, este mismo Plan también prevé acciones orientadas hacia las empresas de producción y distribución de alimentos.

c) Equidad social y económica

El Plan Aragonés de Salud 2030 reconoce la importante relación entre hábitos de vida poco saludables y riesgo de exclusión socioeconómica. El 29.8% de los hogares aragoneses no pueden permitirse una semana de vacaciones fuera de casa al año y el 27% no puede afrontar gastos imprevistos. Los datos socio-económicos generales de Zaragoza son mejores que los de Aragón, en ambas escalas territoriales se observa una tendencia ascendente de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en los últimos años, aunque se mantiene inferior a la nacional (Aragón 19% y España 28%, en 2016).

El desempleo es situado como la principal preocupación de las personas residentes en Aragón, así como en las residentes en el Estado español, y ha crecido de forma importante en los últimos años con la presión de la crisis de los mercados financieros sobre los mercados de trabajo y consumo, así como la precariedad laboral. Las previsiones de Ebrópolis no incluyen una mejora del escenario laboral, y si plantean un especial impacto sobre determinados colectivos sociales (discapacitados, personas con cargas familiares y escasos recursos económicos, jóvenes con salida temprana del sistema escolar, personas en exclusión social, residentes en la periferia metropolitana, etc.). Más en concreto señala dos colectivos en especial riesgo, que como se ha visto en el apartado anterior, sufren de forma especial problemas de salud vinculados con la alimentación: las personas jóvenes (con un desempleo del 40%) y las desempleadas mayores de 45 o 50 años, con o sin cualificación. Señala a su vez las desigualdades de género como una de los principales ámbitos de la desigualdad social [33].

El Plan Director Estratégico de Servicios Sociales de Zaragoza (2012-2019) recoge un incremento sensible en la diversidad de situaciones de necesidad entre los distritos de la ciudad, lo que obliga a adaptar estrategias a cada situación. El incremento del desempleo y de las familias con todos los miembros desempleados está generando situaciones de urgencia, que a veces derivan en un incremento en el consumo de sustancias adictivas. Esto, además del impacto social y relacional, supone un gasto que hay que sumar al incremento en el gasto en vivienda, y que repercute en recorte del gasto familiar en alimentación. Señala que son los y las menores quienes más sufren los impactos de la crisis, pero que en general la demanda de prestaciones sociales básicas se incrementó en un 61% desde (2007-2011), lo que ha generado una sobrecarga de los servicios municipales [34].

El Gobierno de Aragón reconoce que ni el análisis ni las acciones a desarrollar frente a la exclusión económica no se pueden separar de las dimensiones social (ausencia de lazos sociales y relaciones perversas) y política (acceso inadecuado a los servicios públicos y de protección, y participación política deficiente) de la exclusión. En este sentido el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón se plantea como prioridades recuperar el retroceso en la promoción de la autonomía, el impulso de las políticas de igualdad, la lucha contra la violencia de género y la animación de la participación social [35].

Frente al incremento de las desigualdades y la exclusión social, cabe esperar una prevalencia creciente de malos hábitos de vida relacionados con la alimentación. Esta correlación entre privación material, desigualdad y malos hábitos alimenticios se refuerza junto con otros malos hábitos, como la higiene personal o la práctica de ejercicio físico [22]. Al relacionar la incidencia de los factores de morbilidad más directamente relacionados con la alimentación con ciertos determinantes de salud de índole socio-económica (desempleo, empleo eventual, índice de privación e instrucción insuficiente), se puede afirmar una elevada correlación entre ambos para distintas zonas de la ciudad de Zaragoza (tabla 1). Esta correlación se deja ver especialmente en las Zonas Básicas de Salud (ZBS) capitalinas de Delicias Norte, Las Fuentes Norte, Oliver y Venecia.

Otras ZBS con elevada incidencia de estos factores de morbilidad (Torre Ramona, San José Norte, Almozara) no muestran, sin embargo, correlación con los determinantes de salud analizados [27]. Sería necesario profundizar en el análisis acerca de las causas de la incidencia de morbilidad relacionada con la alimentación en estos territorios. En este sentido, cabría determinar si es por cuestiones de grado de estructuración de las unidades familiares [10], por cuestiones de nivel de formación y pautas culturales, tal y como se relaciona en cuanto al consumo de alimentos frescos y/o ecológicos [36], [37], o por otras causas ambientales.

Zona Básica de Salud	Factores de morbilidad				Determinantes de salud			
	Obesidad/sobrepeso mujer (4-5 quintil)	Obesidad/sobrepeso hombre (4-5 quintil)	Diabetes mujer (3-4 quintil)	Diabetes hombre (3-4 quintil)	Desempleo (4-5 quintil)	Índice de privación (5 quintil)	Instrucción insuficiente (4 quintil)	Asalariados eventuales (4-5 quintil)
ACTUR Norte				SI				
ACTUR Sur				SI				
Almozara	SI			SI	SI			
Arrabal			SI					
Bombarda				SI				
Delicias Norte	SI		SI	SI	SI	SI		SI
Delicias Sur			SI		SI	SI	SI	SI
La Paz-Torrero	SI							SI
Las Fuentes Norte	SI		SI	SI	SI		SI	SI
Oliver			SI	SI	SI	SI	SI	SI
San José Centro	SI			SI	SI			

Zona Básica de Salud	Factores de morbilidad				Determinantes de salud			
	Obesidad/sobrepeso mujer (4-5 quintil)	Obesidad/sobrepeso hombre (4-5 quintil)	Diabetes mujer (3-4 quintil)	Diabetes hombre (3-4 quintil)	Desempleo (4-5 quintil)	Índice de privación (5 quintil)	Instrucción insuficiente (4 quintil)	Asalariados eventuales (4-5 quintil)
San José Norte			SI	SI				
San Pablo	SI				SI	SI		SI
Torre Ramona	SI		SI	SI				
Univérsitas				SI	SI	SI		
Venecia			SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 1. Correspondencia entre determinantes socioeconómicos de salud y factores de morbilidad relacionados con la alimentación en las Zonas Básicas de Salud de mayor incidencia de los últimos en el municipio de Zaragoza. Elaboración propia a partir de Atlas de Salud de Aragón [27]

El "Estudio sobre la Alimentación infantil en el Casco Histórico de Zaragoza" (2014)[38] no identifica desnutrición infantil, pero sí importantes problemas de malnutrición, obesidad y sobrepeso. El documento establece un vínculo directo entre dietas inadecuadas y poco saludables con pobreza, rentas bajas y desigualdad social. El estudio plantea la unidad familiar como el centro de las intervenciones, al igual que en otros estudios de ámbito estatal [10], y pone el acento en mejorar la cultura alimentaria en el ámbito doméstico. Pone de relieve la necesidad de adaptar a los patrones socio-culturales de los distintos grupos sociales la ayuda y el acompañamiento al desarrollo de buenos hábitos alimentarios, así como incentivar de distintas formas un mayor consumo de alimentos vegetales frescos, y en desincentivar y dificultar el consumo de alimentos y dietas no saludables. Y en general, señala la necesidad de desarrollar enfoques integrales de cara a enfrentar esta problemática desde distintos ámbitos de la vida de las personas: doméstico y familiar, escolar, del ocio y el tiempo libre, de la inserción socio-laboral, la publicidad, etc.

Las entidades sociales de Zaragoza también identifican la alimentación como ámbito de intervención prioritario en materia de consumo responsable (tal y como muestra el diagnóstico previo a la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable), que debería tener un impacto reseñable tanto en un consumo redistributivo como en la redistribución de las rentas en las personas que abastecen de alimentos a la ciudad [39]. El Plan de Salud de Aragón [22] incorpora como su primer objetivo "consolidar la equidad y la salud como áreas transversales en todas las políticas públicas". A su vez, en su segundo objetivo plantea, en línea con el estudio antes mencionado, el "desarrollar políticas públicas transversales dirigidas a superar las inequidades en salud originadas desde los determinantes sociales de la salud".

Uno de los principales esfuerzos que se están realizando en la ciudad, en este sentido, es la introducción de alimentos locales y ecológicos en los comedores de las 12 escuelas infantiles de titularidad, iniciado en 2017. Este programa no se ha ampliado, por ejemplo, a los comedores colectivos vinculados con recursos asistenciales de servicios sociales, y tampoco se ha planteado, por tanto, la posibilidad de desarrollar equipamientos comunitarios. La mitad (49,9%) de la ciudadanía zaragozana en 2016 y más de la mitad (57,6%) en 2014 apoyaba que los comedores colectivos municipales se provean de productos locales y ecológicos, de forma cotidiana [30].

No se han identificado actuaciones que introduzcan criterios de alimentación sostenible y saludable (alimentos frescos, locales y de producción sostenible, para dietas equilibradas) en los lotes de alimentación suministrados a través de servicios sociales, así como tampoco en los centros educativos de competencia autonómica. El programa Zaragoza Redistribuye (2013-2015) del Ayuntamiento junto con grandes cadenas de distribución y Bancos de Alimentos fue muy criticado, y debió transformarse a un sistema de tarjetas de compra en supermercados, alcanzando un gasto de 500.000€ anuales. Tampoco se han identificado acciones de impulso de proyectos de Economía Social y Solidaria vinculados con el autoabastecimiento de alimentos para grupos vulnerables. Si es de resaltar, sin embargo, el importante trabajo que desarrolla la Fundación ATADES en la inserción socio-laboral de los usuarios de sus proyectos, especialmente en relación con el proyecto Gardeniers centrado en la producción, transformación, distribución y comercialización de alimentos ecológicos y locales.

d) Producción agro-alimentaria

La superficie agraria que ofrecía el censo agrario de 2.009 eran 50.000 ha, de las cuales más de la mitad son tierras labradas, y un 2% están certificadas para la producción ecológica, en ligero crecimiento desde 2012. La tradición agraria municipal ha generado un rico entorno ambiental y paisajístico que ha permitido que hoy en día un 40% del territorio municipal disponga de alguna figura de protección oficial [32], especialmente las más de 12.000ha de regadío que contiene.

A partir de 2001 se introducen en el planeamiento urbano objetivos de protección de la superficie agraria del término municipal. El PGOU de 2001 introdujo dos órdenes de medidas en este sentido: por un lado, con importantes medidas de prohibición de usos urbanos; y por el otro introduciendo un extenso conjunto de preceptos sobre la ordenación positiva del suelo no urbanizable. La revisión del Plan General resaltaba el extraordinario valor ecológico, cultural, paisajístico y productivo de la huerta zaragozana, producto de la fertilidad de las tierras aluviales y el trabajo constante durante milenios. Incluía zonas para la protección del ecosistema productivo agrario dentro de la categoría de Suelo No Urbanizable Especial: Protección de la huerta honda; protección de la agricultura en el regadío y el secano tradicionales; y la protección de infraestructuras tradicionales tales como caminos, molinos, azudes y otros elementos con interés patrimonial. Sin embargo, hasta 2007 se produjeron varias operaciones urbanizadoras con un importante impacto sobre los suelos agrarios del término municipal, como la dotación de los terrenos destinados a la Exposición Internacional 'Agua y desarrollo sostenible' (2008); el desarrollo de los antiguos suelos ferroviarios del entorno de la estación de Delicias; la reordenación del terreno ocupado por la antigua estación del Portillo; o la creación del Parque del Agua (75 hectáreas de superficie) [40].

La modificación 86 del Plan General, aprobada en 2012, intentó potenciar de nuevo el valor de uso de los suelos más productivos del entorno agrario. Para ello se apuntaban unas líneas de intervención que podrían perfeccionarse en futuros planes especiales de protección del medio físico rural, que abarcan la recuperación y mejora de la red de caminos y de acequias, y contemplaban la implantación dispersa y adecuadamente conectada de actividades públicas tales como huertos familiares, cultivos experimentales, granjas escuela, viveros, instalaciones de tratamiento, envasado y comercialización de productos agrarios, etc. Los caminos y los espacios inmediatos que se considerara necesario podrían soportar además la actividad recreativa de los ciudadanos: paseo, juegos, prácticas deportivas al aire libre, etc. [40]. Un año antes, el Marco Estratégico 2020 establecía la necesidad de desarrollar una "estrategia de gestión sostenible del entorno no urbanizado, ligado al suelo agrícola" [13].

En la práctica, en los últimos 30 años se ha artificializado buena parte de la superficie agrícola municipal, y se ha sustituido un 90% de la producción hortícola tradicional de regadío por cultivos extensivos orientados a la alimentación animal (principalmente alfalfa, cereales de invierno y maíz). Estos últimos generan de tasas de ingresos y empleo por unidad de superficie mucho menores, y son altamente demandantes de agua de riego en los casos de la alfalfa y el maíz [41]. Como explica la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza, "los principales factores que han generado este cambio han sido el desarrollo del modelo agroalimentario industrial basado en la explotación de los recursos naturales y humanos, la exportación e importación de productos agroalimentarios en un mundo globalizado, el auge de las grandes

superficies como modelo de distribución y consumo, y la Política Agraria Comunitaria que ha favorecido la introducción de cultivos extensivos como el maíz o la alfalfa, sumados al fenómeno de la expansión urbana y la especulación del suelo[42].

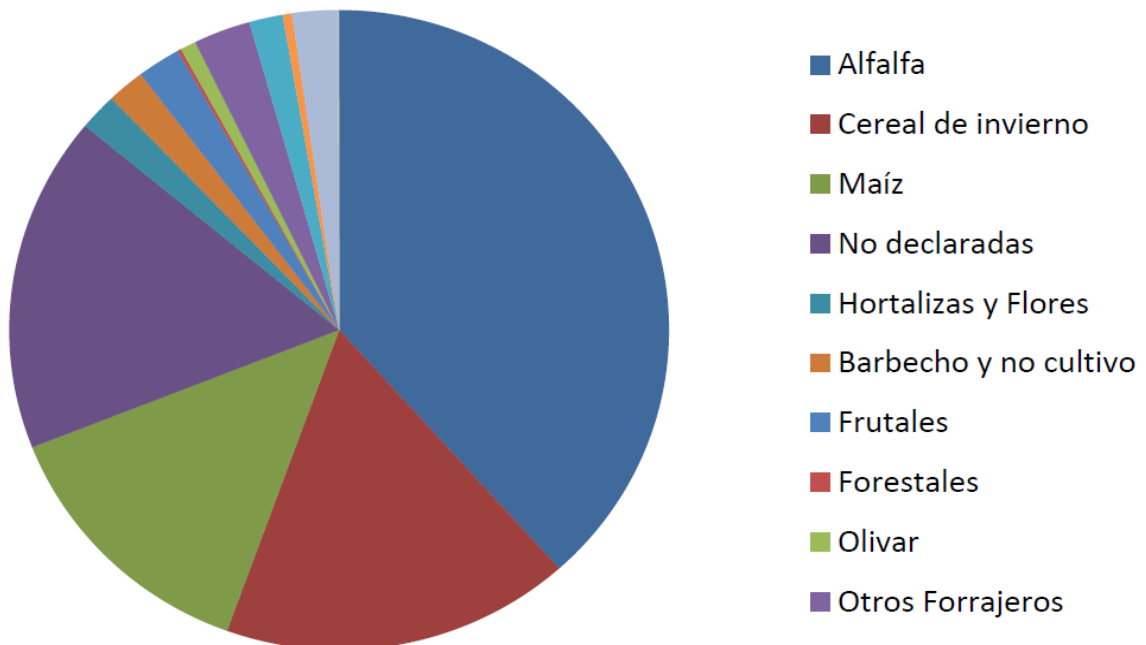


Figura 4. Distribución de las principales superficies de cultivo en el término municipal de Zaragoza, excluyendo el polígono 136 (aeropuerto y base aérea). Fuente: "Diagnóstico de la Huerta de Zaragoza", 2016 [41]

En el Censo Agrario de 1989 se registraron 2.310 explotaciones agrarias, de las que en 2009 habían desaparecido el 60%, contabilizándose un total de 921 explotaciones agrarias. En total, la actividad agraria en el término municipal generaba 1.207 Unidades de Trabajo Anual (el 68% por cuenta ajena) en 2009 [43]. En 2017 se contabilizaron 2.125 altas en la actividad agraria (un 0,7% de las cotizaciones totales en el municipio) de las cuales el 30% eran mujeres [44]. El 54% de las explotaciones registradas en 2009 mostraban el total de su superficie en régimen de propiedad, proporción que podría corresponder con explotaciones de segunda actividad, con tierras gestionadas a través de empresas de servicios agrarios, o con tierras infrautilizadas. Por contra, tan solo 161 explotaciones gestionarían su SAU en régimen mayoritario de arrendamiento o aparcería [42] [44]. En el censo agrario de 2009 aparecen 91 de las explotaciones como ganaderas, y 241 expresaron tener ganado. Reúnen un total de 9.276 Unidades Ganaderas, mayormente de ovino (71 explotaciones), bovino (64 explotaciones) y caprino (46 explotaciones) [44].

Ganadería	Número de cabezas
Bovinos Total	4.420
Vacas	1.027
Otros bovinos de dos años o más	123
Bovinos de entre uno y dos años	1.711
Bovinos de menos de un año	1.559
Ovinos Total	22.590
Ovejas madres y corderas para reposición	18.754
Otros ovinos (lechales, recentales, sementales, machos castrados)	3.836
Caprinos Total	1.094
Cabras madres y chivas de reposición	1.014
Otros caprinos (cabritos, sementales, machos castrados)	80
Equinos Total	134
Equinos (caballos, mulas y asnos)	134
Porcinos Total	12.098
Cerdas madres y cerdas para reposición de 50 kg y más	1.105
Lechones de menos de 20 kg	7.055
Otros porcinos (verracos, cebo y reproductores de desecho)	3.938
Aves Total	271.207
Gallinas ponedoras	5.122
Pollos de carne	266.027
Otras aves (pavos, patos, ocas, perdices, codornices, pintadas,...)	58
Conejas madres Total	328
Conejas madres	328
Colmenas Total	64
Colmenas	64

Tabla 2. Cabezas de ganado en el municipio de Zaragoza. Censo Agrario 2009. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, 2009.

El sector agrario en el término municipal es reducido y se caracteriza por una elevada presencia de la agricultura como segunda actividad. Destacan dos entidades asociativas que sirven de herramienta y apoyo a la producción hortícola y a la comercialización de los productos: la Asociación de Hortelanos de Zaragoza y La Cooperativa de San Lamberto. Esta última también provee servicios y comercializa productos de cultivo extensivo, como alfalfa y maíz.

Una de las principales acciones puestas en marcha de cara a proteger y revitalizar los usos agrarios del suelo ha sido el "Banco de Tierras" municipal. Dado que el Ayuntamiento no dispone de tierras agrícolas de regadío y la mayoría del espacio de Huerta es de titularidad privada, la labor del Ayuntamiento ha consistido en crear un registro administrativo de carácter público en el que inscribir las parcelas de regadío aportadas para su alquiler, venta o cesión por propietarios agrícolas de la huerta de Zaragoza. Las personas o entidades solicitantes se comprometerían a cultivar de forma agroecológica; incorporar los identificativos del proyecto Huertas Life Km 0; proporcionar los datos de producción y consumos energéticos, e informar de cualquier incidencia

respecto a la certificación ecológica. Sin embargo, esta acción ha cosechado resultados modestos, en relación con la proporción de superficie destinada a cultivos extensivos o infrautilizada [40].

A pesar de los esfuerzos municipales, a veces contradictorios pero importantes, por proteger el suelo agrario, la ciudadanía zaragozana muestra un importante desconocimiento de la realidad agraria en el término municipal. Este desconocimiento se expresa en relación al número de personas agricultoras, a la temporada o a la variedad de productos cultivados. Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para la revitalización de la huerta, especialmente a través del proyecto Huertas LIFE km 0, son percibidos de forma muy positiva, si bien inducen a pensar en una recuperación del tejido socioeconómico agrario que resulta irreal [30].

e) Provisión y distribución alimentaria

Extrapolando datos de ámbito nacional, más de un 60% de la distribución de alimentos se realiza a través de grandes superficies. En 2018 había censados 7.200 comercios de proximidad en la ciudad de Zaragoza, con unos 14.000 empleos directos [45], de los cuales un podría corresponder a comercio alimentario alrededor de un 40%, extrapolando datos autonómicos, con 3.417 establecimientos en 2003 [46], muy por encima del promedio nacional (21% en 2017) [47]. Según datos de ámbito nacional extrapolables al contexto de Zaragoza, un 50,74% del comercio minorista no tiene asalariados, y un 47,69% son microempresas de entre 1 y 9 asalariados [48]. El sector de comercio de proximidad en Zaragoza está organizado en torno a diversas asociaciones sectoriales (carnicería, comestibles y autoservicios, dietética y herbolarios, panadería, pescadería,) y territoriales, que se agrupan a su vez en el seno de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia, si bien las entidades más activas son las agrupaciones zonales de comerciantes de los barrios de Zaragoza. La tendencia nacional en las últimas dos décadas ha sido a una importante concentración de la superficie comercial en formato de grandes superficies, y especialmente en los últimos años en formatos intermedios y grandes (por encima de 400m²) [46] [47], [49].

En cuanto a la distribución mayorista al pequeño comercio, MercaZaragoza es la estructura clave, con un 51% de propiedad municipal y un 49% de la sociedad pública estatal MERCASA. MercaZaragoza ha perdido cuota de mercado en frutas y hortalizas desde 2007, si bien ha repuntado desde 2014 hasta las 110.000 toneladas en 2016. En cuanto a pescados muestra una tendencia similar, alcanzando en 2016 las casi 29.000 toneladas en ventas. El volumen de sacrificio en el matadero de MercaZaragoza muestra, por el contrario, una tendencia creciente desde 2007, hasta las 38.000 cabezas [50]. En 2018 tan solo hay en MercaZaragoza un operador mayorista de alimentos ecológicos frescos (la empresa de inserción ATADES-Gardeniers), y ningún otro operador ha accedido a la convocatoria de ayudas de MERCASA para alimentos saludables.

Encontramos un denso tejido de establecimientos de comercio y restauración especializados en alimentos ecológicos, incluyendo algunos especializados en granel y alimentos locales [51]. A su vez, se han identificado 14 grupos de consumo de alimentos ecológicos en el municipio de Zaragoza [52], que podrían ser más. Y por último, cabe resaltar que el principal punto de venta de alimentos ecológicos y locales en la ciudad es la Muestra Agroecológica de Zaragoza (mercado no

sedentario de venta directa), de frecuencia semanal, y que ha mostrado un elevado potencial para dinamizar el comercio local de alimentos ecológicos [53].

Se da un reducido volumen de población que compra alimentos ecológicos de producción local (27%), que generalmente lo hace de forma ocasional; y solo un 5,4% lo hace de forma cotidiana. Sin embargo, la población zaragozana muestra una elevada predisposición a la compra de alimentos ecológicos de producción local. Un 86,9% de los ciudadanos apoya que desde la Administración se dediquen más recursos para incrementar el consumo de estos productos, y casi 8 personas de cada 10, demandarían estos productos en la hostelería. Los establecimientos donde preferentemente se compran alimentos ecológicos de origen local en la ciudad de Zaragoza son, por orden de frecuencia de compra en 2016, en puestos del mercado y/o tienda tradicional (frutería/verdulería) (39,9%); Mercado Agroecológico (22,2%, con tendencia creciente) y tiendas especializadas (19,5%) [30].

Los motivos de las personas encuestadas para comprar productos hortofrutícolas ecológicos de Zaragoza son, por orden de importancia: por salud (entre un 61-65% de las personas que los compran), por su sabor (50%), por concienciación con el medio ambiente (27-32%), por potenciación del consumo y empleo local (23-29%) y otras razones (2%). Por el contrario, los motivos recogidos para no comprar productos hortofrutícolas ecológicos de Zaragoza son, por orden de importancia: precio (la mitad de los ciudadanos que no compran estos productos), es difícil encontrarlos (un tercio), porque no están suficientemente identificados (un 18,8%), porque desconoce en qué se diferencian del resto (un 17,8%), porque hay poca variedad (un 13,1%), porque tienen peor presencia (un 3,4%). Y alegan otras razones un 23,5%, que son principalmente: por autoabastecimiento (8%), porque no creen que realmente sean ecológicos (5,5%), y porque no se fijan o les es indiferente (5,3%). Los productos mayormente identificados como típicos de la huerta de Zaragoza son la borraja (un 98% de los encuestados lo identifica). Seguido del tomate (un 85,7%) y de la acelga (un 82,6%). Sin embargo, disminuye notablemente el conocimiento de que la escarola y, sobre todo, la alcachofa sean también típicos, reconociéndolos un 61% y un 53,7% respectivamente [30].

El Plan de Salud de Aragón reconoce que "se observa una mejora en la oferta de alimentos saludables y como se va incorporando el concepto de dieta sostenible y equilibrada en los hogares. Estos factores unidos a iniciativas institucionales, como la reformulación de alimentos para reducir las cantidades de sal o azúcares, contribuyen a generar hábitos de vida más saludables. Sin embargo, también hay factores negativos tales como una publicidad excesiva, sugerente o engañosa de productos no saludables o falsamente saludables. Si a esto se añade la falta de tiempo para cocinar y comer se puede llegar a situaciones en que no se adoptan hábitos saludables hasta que no se diagnostica un problema de salud. Además se piden al sistema sanitario medidas rápidas de tratamiento, con preferencia por la medicalización y la toma de fármacos sobre el consumo de alimentación saludable y equilibrada" [22].

En esta línea de actuación, el Ayuntamiento de Zaragoza, con la firma de los compromisos de Aalborg, mantiene el compromiso de desarrollar pautas de sostenibilidad en todas sus políticas y acciones. En las Bases de Ejecución Presupuestaria de 2005 se aprobó que todos los proyectos municipales de obras o instalaciones, y los suministros, servicios u obras deberán respetar los criterios de sostenibilidad, a cuyo efecto se incorporarán en la redacción de los proyectos y en los

correspondientes pliegos de condiciones de contratación. Estos criterios incluyen criterios de sostenibilidad, comercio justo y economía social y solidaria [14].

f) Desperdicio alimentario

En Aragón se han reducido a la mitad el volumen total de Residuos Sólidos Urbanos generados desde el año 2.000. Los residuos animales y vegetales recogidos de forma selectiva alcanzaban tan solo el 4,3% del total [54]. Sin embargo, no se han obtenido datos específicos acerca de la recuperación de residuos orgánicos en el municipio de Zaragoza, ni de su aplicación en la superficie agraria municipal. Aumenta ligeramente la entrada de los domésticos en el vertedero y se mantiene prácticamente constante la recogida selectiva de residuos. No obstante, si analizamos por residuos, vemos un ligero aumento en la recogida de pilas, envase ligero y vidrio, mientras que desciende la de papel y cartón. Finalmente ha habido un importante incremento, de más del 30% en la cantidad de residuos depositados en los puntos limpios, tanto fijos como móviles [31]. El sector residuos ha descendido sus emisiones de CO₂, entre 2005 y 2015, desde 0,14 tCO₂/año a 0,10 tCO₂/año pasando de contribuir un 4% a un 3% sobre el total. El descenso se debe principalmente a la construcción del CTRUZ y la puesta en funcionamiento de los procesos de biometanización, compostaje y depuración de lixiviados. La ECAZ 3.0 se plantea como objetivo global para 2030 reducir en un 50% los residuos domésticos que llegan a vertedero, con respecto a la cifra de 2015 [42].

Las únicas acciones identificadas en Zaragoza orientadas a la reducción del desperdicio alimentario han sido las dos ediciones de #zgznótiracomida (2012 y 2017), organizadas por varias entidades de la [Federación Aragonesa de Solidaridad](#), además de la asociación [Feeding Zaragoza](#), con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza [55].

g) Equidad de género

Las inequidades de género se expresan en el ámbito de la alimentación, ya que éste es uno de los procesos sociales de mayor relevancia dentro de los considerados como trabajo de cuidados. Los cuidados son aquellos trabajos que hacen posible el sostenimiento de la vida, y abarcan todas aquellas actividades llevadas a cabo para dar respuesta a necesidades físicas, psicológicas y emocionales [1], que históricamente han sido asignados a las mujeres y relegados al ámbito de lo privado-doméstico [2]. Estas tareas de cuidados se encuentran invisibilizadas e incluso infravaloradas, y desde la sociedad se asumen como una tarea de mujeres, que estas desarrollan por cuestiones afectivas. Las mujeres se ocupan en su mayor parte, por tanto, de los trabajos de cuidados relacionados con la alimentación de las unidades familiares.

Las inequidades de género relacionadas con la alimentación se pueden considerar al menos desde dos perspectivas: desde el diferencial de horas y esfuerzos que destinan a la alimentación hombres y mujeres; y desde el condicionante que supone para las mujeres esa carga extra de trabajo de cara a desarrollar otros aspectos de sus vidas como pueda ser la participación social o desarrollar

unas vidas plenas. No en vano, podemos observar como en determinadas localizaciones de Zaragoza la incidencia de sobrepeso y obesidad es mucho mayor en mujeres, con los problemas de salud y de desarrollo de una vida social plena que esto trae asociado [3].

La responsabilidad sobre la alimentación se carga en el ámbito familiar, y en éste se carga de forma muy pronunciada sobre las mujeres. Con la incorporación de la mujer a la actividad laboral asalariada esta carga extra de trabajo relacionada con la alimentación deriva en un conflicto de tiempos, que en general conlleva una reducción en la calidad de la alimentación familiar [4]. Esta reducción en la calidad de los cuidados tiene implicaciones sanitarias insoslayables, así como implicaciones importantes en la autoestima de las mujeres que viven este conflicto que se produce en la esfera de lo invisible.

En todo caso, la invisibilización de los trabajos de cuidados en relación con los trabajos remunerados se multiplica con la invisibilización de las cuestiones alimentarias en los discursos feministas y en documentos públicos para la equidad de género [5]. Al igual que la invisibilización de los trabajos desarrollados por la mujer, por no monetarizados, se multiplica en el caso de la mujer rural y agricultora, invisibilizada en su aportación a la producción agraria y también en los feminismos urbanos.

En concreto en Zaragoza se realizó un estudio bajo el título de "Zaragoza: hacia un modelo de ciudad cuidadora" que analiza la organización social de los cuidados en el municipio aragonés y en el cual se exploran líneas estratégicas de atención a los cuidados (esfera privada, esfera pública y esfera personal: autocuidado) y se plantean posibles estrategias de conciliación (a través de redes familiares y a través de la administración) (Tangente Grupo Cooperativo 2018). Cabe mencionar que en el documento no se habla en concreto de la alimentación como cuestión básica dentro de las tareas de cuidados. Lo mismo ocurre en el I Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de Aragón (2017-2020), en el cual se plantean medidas en base a objetivos específicos en relación con las tareas de cuidados y la corresponsabilidad, pero no se menciona en ningún momento la alimentación (Gobierno de Aragón, 2017)

Respecto a la alimentación y el resto de trabajos invisibles que las mujeres realizan en su día a día, existe una realidad obvia e intrínseca a toda persona de necesidad de cuidados, por lo tanto estas tareas tienen que ser repartidas con criterios de corresponsabilidad y deben ser colectivizadas (tanto en la sociedad como a través de políticas públicas). Es necesario ampliar la mirada hacia el conjunto de la cadena alimentaria para entender estas implicaciones y tener muy en cuenta lo que ocurre en los hogares a la hora de entender la (in)sostenibilidad social y ecológica de la alimentación [6].

[3] EL CAMINO RECORRIDO HACIA UN SISTEMA ALIMENTARIO SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA ZARAGOZA

3.1. Las actuaciones impulsadas hasta el momento

Zaragoza, al contrario que otras ciudades, no inicia ahora su trayectoria en materia de políticas alimentarias, defensa de la huerta y apoyo tanto al sector productivo agroecológico como a la distribución y comercialización de productos ecológicos y de proximidad.

Muy al contrario, ya cuenta con muchos años de trabajo tanto de las instituciones públicas como de la sociedad civil, años en que se han puesto en marcha numerosas iniciativas -de diferente envergadura, naturaleza y objetivos- que han ido permitiendo disponer en la actualidad de un fuerte bagaje de experiencia, reflexión y acción en materia de agroecología y sistema alimentario.

Aunque es prácticamente imposible identificar y detallar cada una de las actuaciones puestas en marcha, en este capítulo se detallan las iniciativas más relevantes – o las que han podido ser identificadas en la fase de diagnóstico-, con el objeto de contribuir a establecer una mejor idea del camino recorrido y del punto de partida en el que se halla la ciudad en el momento de elaborar esta Estrategia.

En la figura que aparece a continuación se ubican dichas iniciativas en una línea temporal que se despliega a lo largo de los últimos años¹. Por razones prácticas, se han detallado en el tiempo las experiencias desde 2005, aunque con anterioridad ya había obviamente una arraigada tradición local de defensa de la huerta, producción de proximidad y distribución de alimentos de calidad a la población, una tradición que se remonta siglos atrás y que supone un punto de partida que no se debe olvidar en ningún momento.

Como se puede ver en la figura y en los apartados siguientes en que se describen los principales planes, estrategias, normativas y acciones puestas en marcha, el crecimiento y extensión de iniciativas -tanto en cantidad como en diversidad- es muy elevado en el tiempo. A lo largo de los años se ha ido transitando desde actividades centradas en la sensibilización y ocio -huertos escolares, huertos comunitarios,...- y una visión pasiva de protección de lo agrario –como en el PGOU- a una visión mucho más proactiva e integral de sistema alimentario que, incide mucho más eficazmente en los distintos eslabones de la cadena alimentaria local.

¹ En la columna de la derecha aparece un 'código de acción' que nos remite a una explicación más detallada de cada una de las actuaciones, que se puede encontrar en el Anexo 4 de este documento.

Línea del tiempo de las acciones más importantes realizadas en Zaragoza en relación con alimentación saludable y sostenible

Antes de 2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Anexo
													Jornada de Circuitos Cortos de Comercialización		
														Parque Agroecológico del Vivero de Movera	
														Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza _ ECAZ 3.0	A22
														Estrategia de impulso del consumo responsable en la ciudad de Zaragoza	A5
														Plan de Salud Aragón 2030	A8
														Plan Director del Ciclo Integral del Agua Urbano de Zaragoza	
														Zaragoza Dinámica _ Formación para el Empleo _ Curso de Formación Profesional de Agricultura Ecológica de 460 h de duración.	A17
														Mapeo de puntos de venta	A2

Figura 5. Línea del tiempo de las acciones más importantes realizadas en Zaragoza en relación con la alimentación saludable y sostenible en los últimos años.

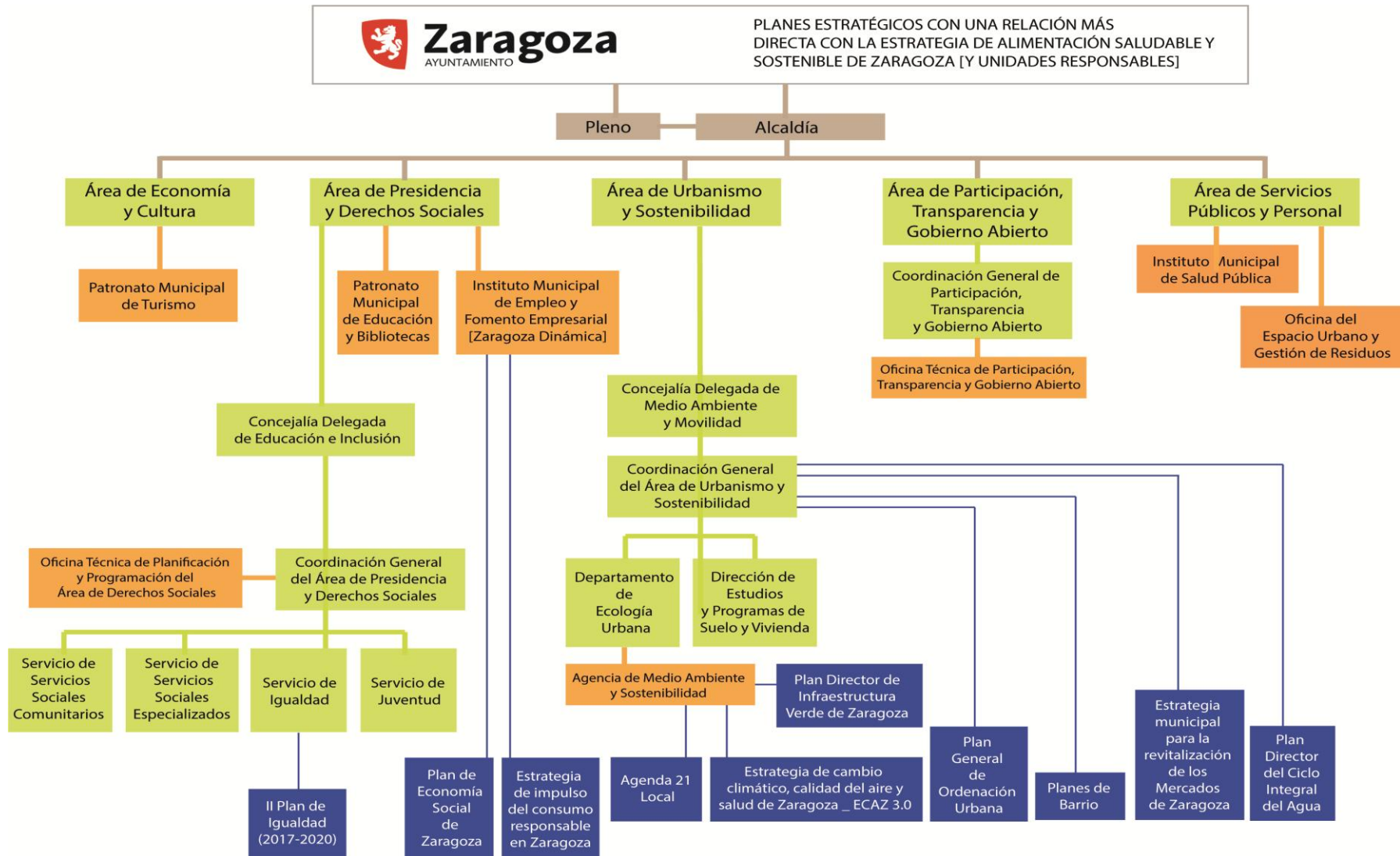


Figura 6. Planes estratégicos con una relación más directa con la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza (y unidades responsables).

a) Planes, Estrategias y normativas relevantes para la EASS

En este apartado se relacionan los principales Planes, Estrategias y normativas en vigor o en fase de redacción que se han elaborado en estos últimos años y que guardan relación con los ámbitos de acción e incidencia de esta Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible².

En la figura de la página anterior se pueden identificar las áreas del Ayuntamiento responsables de cada uno de estos Planes y Estrategias, en los casos en que es la institución local la promotora de dichas políticas públicas.

Plan General de Ordenación Urbana

En 2001 se realizó una revisión en profundidad del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el instrumento normativo por excelencia que define cómo quiere ordenarse y crecer la ciudad y cuáles son los criterios que deben inspirar y regular el urbanismo y los espacios urbanos. La defensa del territorio agrícola y su relevancia para la ciudad ocupó un espacio muy importante en dicha revisión de 2001, estableciendo que, como criterio general, debía evitarse «la extensión de la ciudad por el regadío, especialmente sobre sus terrazas más bajas, sin que ello impidiera el desarrollo de los núcleos urbanos tradicionales ya existentes en este suelo, o los desarrollos necesarios para completar la aglomeración central».

Incluía dos órdenes de medidas encaminadas a la mejora de la huerta. Por un lado, extremó las medidas de prohibición de usos urbanos que amenazaban seriamente su supervivencia, dedicando un capítulo 6.2 de las normas urbanísticas a regular la actitud municipal ante los usos establecidos que fueran disconformes con el nuevo plan general y al tratamiento que debía darse a los que llevaban ya un cierto tiempo en actividad. Por otro lado, contuvo en los capítulos 6.1 y 6.3 de sus normas un prolijo conjunto de preceptos sobre la ordenación positiva del suelo no urbanizable.

El Plan General [de 2001] contempló un variado conjunto de medidas de protección de la huerta, basadas en los siguientes criterios:

- **Establecimiento de la estricta preservación en la huerta honda, conforme a la normativa contenida en el plan general.**
- **Redacción de un catálogo abierto de actuaciones, cuya consecución superara el campo de acción del planeamiento.**
- **Redacción de levantamientos cartográficos e inventarios sobre:**
- **Formulación de normas de compatibilidades de uso en edificaciones características.**
- **Normas específicas de uso y edificación para diversos tipos de asentamientos.**
- **Medidas de protección de elementos y de impulso al cultivo de productos de calidad frente al extensivo.**

² Una información más detallada de cada una de las iniciativas puede consultarse en el Anexo 4 de este documento.

- **Investigación sobre la compatibilidad de usos que no supongan transformación profunda del medio**

'Recopilación Normativa Municipal. Desarrollo de los instrumentos municipales de gestión del uso del suelo dedicado a actividad agrícola en el término municipal de Zaragoza' elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el marco del proyecto Life Huertas km.0

Desde la aprobación definitiva del PGOU de 13 de junio de 2001 hasta diciembre de 2007, se han producido varias modificaciones que han supuesto cambios de importancia. La modificación 86 del Plan General [aprobada en 2012] intentó potenciar el valor de uso de los suelos más productivos del entorno agrario.

Agenda 21 Local

Un hito muy importante en las políticas públicas en materia de sostenibilidad –y de gobernanza– en Zaragoza fue el proceso de elaboración y la puesta en marcha de la Agenda 21 Local, un proceso que se inició en 2005.

La Agenda 21 Local es el proceso por el cual las autoridades locales trabajan en común con todos los sectores del municipio (económicos, sociales, políticos, culturales...) para llevar a cabo un plan de acción que aumente el nivel de sostenibilidad local. Zaragoza ha sido pionera en la implantación en España de la Agenda 21 Local, trabajando intensamente en la integración de los procesos de sostenibilidad. Los principios de la Agenda 21, aprobados en la Cumbre de Río, se concretaron en el marco de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) entre el 24 y el 27 de Mayo de 1994, en la que se adoptó la denominada Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad –o Carta de Aalborg–. Zaragoza, como ciudad firmante de la Carta de Aalborg, se ha comprometido a desarrollar procesos de Agenda 21 Local siguiendo los principios establecidos en el propio documento.

Como parte más destacable de estos procesos figura la elaboración de un Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, que popularmente se conoce como Agenda 21 Local. Desde su inicio, la Agenda 21 Local de Zaragoza ha representado un punto de partida y un núcleo para el desarrollo de acciones multidisciplinares de sostenibilidad y como instrumento de participación de los ciudadanos y de las instituciones.

Hoy, la Agenda 21 Local cuenta con 13 años de trayectoria en materia de impulso de la gobernanza y la sostenibilidad en la ciudad. Uno de los pilares en que se sustenta es la participación, que se articula en torno al Consejo Sectorial y a Comisiones Temáticas, entre las cuales una de ellas se dedica específicamente a cuestiones de Soberanía Alimentaria y otra, de más reciente creación, a Compra Pública Saludable y Sostenible.

Más información en

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/agenda21/observatorio/estudios-indicadores.htm> y

http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/agenda21/publicaciones_anteriores/Agenda21.pdf


Estrategia Zaragoza 2020

En 2011 nace la Estrategia Zaragoza 2020, puesta en marcha por la Asociación Ebrópolis, de la que forman parte el Ayuntamiento de Zaragoza y otras entidades e instituciones muy relevantes en la ciudad, incluyendo el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, los principales agentes sociales y las entidades financieras.

La Estrategia 2020 plantea un marco general para orientar y estructurar los proyectos estratégicos de la ciudad y su entorno entre 2011 y 2020. Este marco da continuidad al trabajo ya realizado desde 1994 por Ebrópolis, manteniendo los principios generales de participación, consenso, colaboración público-privada y sostenibilidad.

Entre sus objetivos específicos destaca la orientación de los recursos al fortalecimiento y desarrollo de las áreas consideradas estratégicas, incluyendo la agricultura y ganadería ecológica, los procesos de industria agroalimentaria, la economía verde y circular, el apoyo al comercio de proximidad, un plan de recuperación de mercados y galerías comerciales, la recuperación del suelo fértil periurbano, dando impulso a las variedades autóctonas y tradicionales y, específicamente «aumentar un 15% la soberanía alimentaria del municipio».

A partir de un proceso participado, la Estrategia 2020 plantea 5 ejes estratégicos y 20 propuestas temáticas, sustentadas en una visión de Zaragoza en 2020 como espacio equilibrado con su entorno, apoyándose en unos valores propios fundamentados en la creatividad, atractividad y conectividad.

 **20 AÑOS 20 PROPUESTAS. Documento de prioridades y visión de Zaragoza**
<http://www.ebropolis.es/files/File/Plan%20Estrategico/EBROPOLIS-20-anos-20-propuestas.pdf>

 **Web Estrategia Zaragoza 2020 Ebrópolis**
<http://www.ebropolis.es/web/arbol/interior.asp?idArbol=14&idNodo=21>

 **Zaragoza y su entorno: desafíos para el 2020 desde una perspectiva social y relacional**
<http://www.ebropolis.es/files/File/Plan%20Estrategico/ambito-social-desafios2020.pdf>

Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza

Su elaboración se integró dentro del Proyecto Zaragoza Life Natural, cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea.

Entre los retos que plantea el Plan está el de avanzar hacia la soberanía alimentaria, ya que «la huerta cumple los servicios ecosistémicos de abastecimiento relacionados con la producción alimentaria, de mejora de la calidad del suelo y mitigación de las inundaciones. Mantener el uso de estos espacios posibilitará la conservación de un paisaje característico de Zaragoza. Para esto hay que sumarse a todas las estrategias posibles, desde la local Huerta Km0 hasta la europea de ayudas de la PAC, con su requisito del 5% de la tierra de interés ecológico. El sistema agrícola está

formado por un mosaico de piezas que es necesario entender como un todo: infraestructuras de riego, red de caminos, edificaciones aisladas, linderos, etc.»

Uno de los 4 sistemas que analiza es el 'Sistema Agrícola', junto a la 'Matriz Azul', el 'Bosque y Estepa' y el 'Sistema Urbano y Zonas Verdes'.

Una de las 6 grandes estrategias sobre la matriz territorial que describe es la Matriz agrícola, literalmente «se necesita crear una estrategia agroalimentaria municipal firme capaz de poner en valor el papel fundamental del suelo agrícola frente al contexto de pérdida de la actividad primaria tradicional a favor de cultivos industriales de exportación.»

El documento de acciones incluye 5 orientadas específicamente al Sistema Agroganadero, de la D0101 a la D0105, incluyendo como acción D0101 la Estrategia Agroalimentaria de Zaragoza.

🔗 **Más información en el anexo 4 de este documento, en el Documento divulgativo del Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza (http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/pivz/IVZ_doc_divulgacion.pdf) y en el documento de acciones del Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza (https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/pivz/IVZ_III_CATALOGO_ACCIONES.pdf)**

Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza _ ECAZ 3.0

En el año 2009 se publicó la primera Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de Zaragoza (ECAZ).

La última versión (ECAZ 3.0) está actualmente en elaboración e incluye tres metas:

- ▶ Meta 1: Lucha y adaptación al cambio climático
- ▶ Meta 2: Mejora de la calidad del aire y la salud
- ▶ Meta 3: Eficiencia y reducción en el uso de los recursos.

La Alimentación Sostenible está considerada uno de los cuatro recursos fundamentales con que cuenta la Estrategia. Literalmente, «ECAZ 3.0 considera como uno de los recursos fundamentales para su exitoso despliegue la promoción de políticas alimentarias sostenibles». Los otros recursos con los que se trabaja son Energías Renovables, Gestión Sostenible del Agua y Minimizar los residuos y convertirlos en recursos

El Plan de Acción de la Estrategia incluye cuatro acciones relacionadas con las políticas alimentarias (de un total de 40):

- ▶ Acción 33_Aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de energía y/ compost
- ▶ Acción 34_Fomento de la huerta de proximidad y la producción agroecológica
- ▶ Acción 35_Facilitar el acceso a la tierra productiva
- ▶ Acción 36_Fomentar la comercialización de productos de proximidad y agroecológicos

La Estrategia incluye la creación de 500 ha de cultivos de productos agroecológicos en la huerta de Zaragoza –para 2030- y evitar así la emisión de 9.630 toneladas de CO₂ al año

Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza

Esta estrategia, cuyo proceso de elaboración comenzó en 2017, pretende plasmar en un documento un marco de acción que permita:

- ▶ Continuar generando un consumo responsable en nuestra ciudad
- ▶ Fomentar y asegurar la compra y contratación responsable en el ámbito local
- ▶ Extender una nueva cultura del consumo entre la población zaragozana
- ▶ Conocer, visibilizar, poner en valor y dotar de coherencia a las acciones, los recursos productivos, distributivos y comerciales ya existentes en torno al consumo en el ámbito municipal
- ▶ Generar sinergias con otros proyectos, programas y actuaciones municipales con los que esta temática se encuentra interrelacionada minimizando la posibilidad de que se den duplicidades
- ▶ Estimular la incorporación de nuevas prácticas de consumo sostenible en el ámbito de la gestión municipal
- ▶ Establecer vínculos con las innovaciones en consumo responsable impulsadas por la ciudadanía organizada y el pequeño comercio en la ciudad de Zaragoza
- ▶ Apoyar y fortalecer la Economía Social y Solidaria reforzando su vínculo con el consumo responsable
- ▶ Adaptar la ciudad de Zaragoza a las nuevas tendencias existentes y a los nuevos hábitos de consumo
- ▶ Impulsar desde la Administración Local prácticas de consumo que hagan de Zaragoza una ciudad que consume de manera responsable y sostenible.

La Estrategia define 7 ámbitos de actuación, de los cuales el ámbito 2 es la Alimentación, en el que se definen un total de 31 objetivos/acciones.

Plan de Salud Aragón 2030

El documento del Plan de Salud Aragón 2030 ha sido aprobado en mayo de 2018. En la sexta parte de este documento referida a las áreas prioritarias se realizan propuestas concretas, incluyendo cuestiones relativas a la alimentación. A modo de ejemplo, recoge la necesidad de «aumentar acuerdos de colaboración con empresas aragonesas de alimentación y de restauración para adecuar la composición de sus productos hacia estándares más saludables, incluir parámetros de salud entre los requeridos para la obtención del sello de calidad alimentaria e incluir etiquetado transparente», «reforzar el desarrollo de los Programas Escolares de Salud y de la Red de Escuelas Promotoras de Salud como líneas de trabajo sobre la infancia, adolescencia y juventud, vinculando sus objetivos a otras redes y potenciando cauces para que los padres y las madres, el centro escolar y su localidad se apoyen y coordinen entre sí», o «consolidar la Estrategia de Alimentación saludable y promover la actividad física de la población adecuándola a cada etapa».

Se persigue trabajar para que «la oferta alimentaria y de restauración colectiva en entornos laborales, escolares, universitarios y otros sea saludable, según las recomendaciones de las estrategias de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS) y Promoción de Alimentación y Actividad Física Saludables en Aragón (PASEAR), e incluya la reducción de consumos no saludables (sal, grasas y bebidas azucaradas), de varias procedencias, como las máquinas expendedoras».

🔗 Más información en el anexo 4 y en: <http://plansaludaragon.es/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-Salud-Arago%CC%81n-2030-con-gr-web.pdf>

Plan Director del Ciclo Integral del Agua Urbano de Zaragoza

En julio de 2018 se ha presentado el Documento Base para la Elaboración del Plan Estratégico 2020-2030. Entre sus objetivos están los siguientes:

- ▶ Reducir los impactos generados en el medio natural por la incorporación de las aguas depuradas del municipio, de forma que no condicione su uso o los desarrollos económicos y sociales presentes y futuros.
- ▶ Adaptar las infraestructuras y los comportamientos ciudadanos al cambio climático en materia de aguas, teniendo en cuenta el riesgo de disminución de recursos hídricos disponibles y el incremento en frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos, tanto sequías como inundaciones.
- ▶ Prevenir y corregir las fuentes de contaminación actuales y futuras del CIA.
- ▶ Participar activamente en la defensa y consecución de los ODS.
- ▶ Promover la igualdad de género y la participación social en la planificación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico, favoreciendo que la toma de decisiones incluya las demandas de la sociedad.
- ▶ Alcanzar la máxima transparencia en la gestión, poniendo a disposición de la ciudadanía información y datos veraces, estructurados y adaptados al destinatario.

El documento establece una serie de Programas Sectoriales que vengán a desarrollar los grandes ámbitos de gestión de los servicios vinculados al saneamiento de la ciudad. Esos ámbitos de gestión son los siguientes:

- ▶ 1. Gobernanza, derecho humano y coordinación institucional
- ▶ 2. Diseño, explotación y renovación de infraestructuras
- ▶ 3. Tecnificación, modelización y control de los servicios
- ▶ 4. Gestión comercial y económica
- ▶ 5. Protección del medio ambiente y gestión de la demanda
- ▶ 6. Transparencia, información y participación ciudadana
- ▶ 7. Evaluación y control del Plan Estratégico

🔗 Más información en <http://www.zaragoza.es/contenidos/Ecociudad/Plan-Director-Agua-18.pdf>

Estrategia PASEAR de Alimentación Sostenible y Saludable

Impulsada en 2013 por el Gobierno de Aragón, tiene previsto un desarrollo para el periodo 2013-2018 en cinco ámbitos, el comunitario, el educativo, el sanitario, el laboral y el empresarial.. Para su implementación se divide en dos Planes de Acción trienales. Los principios básicos de la Estrategia son los siguientes:

- ▶ Promover la actividad física adecuada a las distintas situaciones vitales y etapas de la vida.
- ▶ Incorporar a los hábitos diarios la práctica de ejercicio físico suave y moderado con un tiempo de dedicación mínimo de 30 minutos en adultos y 60 minutos en jóvenes.
- ▶ Evitar el sedentarismo y promover formas de vida sostenibles y socialmente participativas.
- ▶ Mantener la dieta mediterránea en las distintas etapas de la vida, invirtiendo tiempo en cocinar platos tradicionales con alimentos frescos y de temporada.
- ▶ Hacer de la comida un momento agradable, relajado y familiar, distribuyendo su frecuencia en 4 ó 5 veces al día, señalando la importancia del desayuno.
- ▶ Aumentar el consumo de frutas y hortalizas, recomendando 5 raciones al día equivalente a 400 gramos.
- ▶ Reducir el consumo de alimentos muy energéticos sustituyendo las grasas saturadas por insaturadas, eliminando los ácidos grasos trans además de disminuir el aporte de azúcares libres.
- ▶ Fomentar la ingesta de agua hasta al menos 1,5 litros/día (6-8 vasos/día) y reducir el consumo de sal a menos de 5 gr./día.
- ▶ Facilitar a los ciudadanos información y educación adecuada sobre alimentación y actividad física saludable y garantizar que la publicidad siga las recomendaciones del Código PAOS.
- ▶ Comprometer que las actuaciones de la Estrategia PASEAR estén basadas en la evidencia científica disponible en cada momento y asegurar la equidad para reducir las desigualdades sociales de la salud por motivos socioeconómicos o de género.

🔗 **Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable:**
http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/SanidadBienestarSocial/Familia/Sanidad/Ciudadano/12_Salud_Publica/ESTRATEGIA_PASEAR_2013_2018.pdf

LEY 7/2017, de 28 de junio, de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón

Impulsada por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, la Ley pretende mejorar la renta de los productores facilitando su integración en la cadena alimentaria y dando valor añadido a sus productos. Además, atiende la creciente demanda del consumidor hacia productos locales, de procedencia conocida y de temporada.

Venta directa: venta de productos agroalimentarios de producción o de elaboración propias, realizada directamente al consumidor final por un productor agrario o forestal o

una agrupación. La entrega de los productos podrá efectuarse: a) En la propia explotación; b) En establecimientos de titularidad del productor o de la agrupación; c) En ferias y mercados locales; d) En el propio domicilio de la persona consumidora o en el local habilitado por el propio grupo de consumo.

Venta en canal corto de comercialización: la venta o suministro de productos agroalimentarios, de producción o elaboración propias, realizada por un productor agrario o forestal o por una agrupación, a través como máximo de un único intermediario, sea este un establecimiento local, una empresa de mensajería o cualquier otra fórmula que se establezca.

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/DesarrolloRuralSostenibilidad/AreasTematicas/Agricultura/ci.VENTA_PROXIMIDAD_PRODUCTOS_AGR_detalleDepartamento?channelSelected=58aac8548b73a210VgnVCM100000450a15acRCRD

b) Otras actuaciones desarrolladas en los últimos años

En este apartado se describen brevemente algunas otras actuaciones e iniciativas que se han desarrollado en los últimos años en materia de alimentación saludable y sostenible y agroecología en la ciudad de Zaragoza³.

Huertos escolares y comunitarios

En 1983 comienzan a aparecer huertos escolares en los centros educativos de la ciudad, una práctica que trata de acercar a los más pequeños a la huerta, invitando a conocer esta actividad a niños y niñas frecuentemente muy alejados del campo y la agricultura debido a la generalización de estilos de vida cada vez más urbanos.

Y se fija en 1994 la aparición de las primeras experiencias de huertos comunitarios en Zaragoza, otra forma idónea de acercar la huerta a la ciudad -y de promover al mismo tiempo un sentimiento de comunidad-, en este caso fundamentalmente para la población adulta (aunque los más pequeños también juegan un papel importante en este tipo de experiencias).

La Mesa de la Huerta y la Marca Huerta de Zaragoza

La Asociación Ebrópolis creó en 1998 la Mesa de la Huerta, una iniciativa que contó con la participación de más de sesenta expertos y profesionales de todos los ámbitos implicados, que perseguía promocionar los productos locales a través de diversos actos públicos y mediante la distribución de publicaciones en las que se explicaban las ventajas del consumo de las frutas y verduras de la huerta zaragozana.

Además, se elaboró y diseñó una imagen de marca para el sector hortofrutícola local, la Marca Huerta de Zaragoza, que intentaba garantizar, además, su producción conforme a los criterios de

³ Una información más detallada de cada una de las iniciativas puede consultarse en el Anexo 5 de este documento.

tradición y sostenibilidad. Esta marca fue cedida al Ayuntamiento en 2016, para su utilización en los productos ecológicos surgidos del proyecto Huertas Life Km 0, con el propósito de darle un mayor uso y continuidad a esta iniciativa.

«En 2016, el Ayuntamiento de Zaragoza ha inscrito a su favor una marca para identificar los productos agroecológicos para un consumo de cercanía. La marca que se regula lo constituye las palabras Huerta de Zaragoza junto con una figura diseñada al efecto. Además, se establece un distintivo especial para los de producción agroecológica:



huerta de zaragoza



huerta de zaragoza
AGROECOLÓGICA

Para ello hubo que abordarse gestiones de tipo legal y administrativo ya que el Ayuntamiento de Zaragoza, como entidad local, no es titular de marcas específicas de carácter comercial, puesto que sus competencias se corresponden con la prestación de servicios públicos en favor del interés general y no la actividad económica.

No obstante, cuenta con capacidad jurídica para la actividad económica sujeta a derecho Privado. Por ello el Ayuntamiento de Zaragoza se hizo dueño de una marca, cuyo diseño se había realizado hace unos años por este mismo servicio, pero que no logró tener el impacto deseado.

La marca está registrada en la Oficina de Patentes y Marcas bajo el número 293626, concedido en fecha 27 de julio de 2016

En la Ordenanza del uso de la marca Huerta de Zaragoza, aprobada por unanimidad en sesión de Pleno de 27/03/2017, el Ayuntamiento establece los requisitos para ser usuario de esta marca descriptiva de la procedencia de los productos agroecológicos producidos en la Huerta de Zaragoza km 0

Además, se crea el Registro de productores de la Marca y de los establecimientos y servicios autorizados a portar los indicativos "Aquí se vende" y "Aquí se sirve" acompañados del logotipo 'huerta de zaragoza', una base de datos de acceso público en cuanto a las personas físicas y jurídicas inscritas».

Fuente: 'Recopilación Normativa Municipal. Desarrollo de los instrumentos municipales de gestión del uso del suelo dedicado a actividad agrícola en el término municipal de Zaragoza' elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el marco del proyecto Life Huertas km.0

Educación para la Salud en los centros educativos de Aragón

Paralelamente comenzaban a generarse, en el marco del sistema educativo, programas específicos de Educación para la Salud, impulsados por el Gobierno de Aragón, en los que la alimentación saludable ha ido ganando mayor peso específico con el paso de los años. Estos programas han crecido en profundidad y extensión y hoy suponen una oferta relevante para los centros, en la que éstos van implicándose cada vez más. Este proyecto se realiza desde el Departamento de Sanidad, en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y se planifica por la Comisión Mixta Salud-Educación de ambos Departamentos. Los contenidos están dirigidos a promover la autonomía y responsabilización del alumnado en la gestión de su propia salud, en las dimensiones personal, relacional, ambiental y social.

Además, está la RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (RAEPS), que tiene como función consolidar y reconocer a los centros educativos que priorizan la salud y el bienestar de la comunidad escolar en su proyecto educativo y favorecer el intercambio de experiencias entre los equipos de trabajo. Los centros educativos integrados en la Red comparten las líneas establecidas por la Red Europea de Escuelas por la Salud en la que se encuentra integrada como Red Regional.

Una escuela promotora de salud es un centro educativo que prioriza en su proyecto educativo la promoción de la salud y facilita la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo el modelo de organización del centro, la actuación frente a los determinantes de la salud (alimentación, actividad física, salud emocional, consumos, ambiente), la programación educativa relacionada con la salud y las relaciones del centro con su entorno y la promoción de las competencias del alumnado basándose en las habilidades para la vida.

Los Centros educativos abordan las prioridades de salud que identifican de acuerdo con el análisis de su contexto. Se proponen cinco determinantes de salud que los centros educativos pueden abordar de acuerdo con la situación del alumnado y de la realidad social, incluyendo la alimentación saludable.

En el curso 2016-17 había 158 centros educativos (en todo Aragón) integrados en dicha Red.

Y también hay que reseñar la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS), que se ha creado con la finalidad de facilitar la extensión de la promoción y educación para la salud en la Comunidad Autónoma de Aragón y pretende ser un instrumento integrador de los grupos de trabajo multidisciplinares que desarrollan proyectos en distintos ámbitos.

Todo ello está articulado por el SARES, Sistema de Asesoramiento y Recursos en Educación para la Salud (<http://saresaragon.blogspot.com/p/contacto.html>), que dispone de un equipo de trabajo en cada una de las tres provincias de la Comunidad.

Fuente: Actuaciones de Educación para la Salud en los Centros Educativos de Aragón.

📄 Disponible en

http://aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/SanidadBienestarSocialFamilia/Sanidad/Profesionales/13_SaludPublica/19_Promocion_Salud/Actuaciones_EPS_2017_18.pdf

Información específica sobre la RAPPs en

http://aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Sanidad/AreasTematicas/SanidadProfesionales/SaludPublica/PromocionSalud/RedAragonesaProyectosPromocionSalud_RAPPs?channelSelected=0

Muestra local agroecológica de Zaragoza

En 2009 se puso en marcha la muestra local agroalimentaria ecológica, cuya finalidad era crear conciencia social en torno al consumo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, creando una nueva forma de consumo y de acceso a los productos por parte del consumidor, adquiriendo directamente del granjero y del productor agrícola.

La muestra se ha consolidado en todos estos años como espacio de referencia en la ciudad en el consumo agroecológico, así como punto de encuentro entre los productores/as y los consumidores/as y entre los propios productores, para el intercambio de experiencias, inquietudes y necesidades. Con el paso del tiempo ha ido permitiendo consolidar una red funcional de trabajo y comunicación.

 <http://mercadoagroecologicozaragoza.blogspot.com/>

Reglamento regulador de la Muestra Agroecológica

https://www.zaragoza.es/ciudad/normativa/detalle_Normativa?id=3883

Proyecto LIFE Huertas Km 0

En 2013 se pone en marcha –con cofinanciación europea- el proyecto LIFE Huertas Km 0, posiblemente el más relevante que se ha desarrollado en la ciudad en materia de políticas alimentarias en las últimas décadas.

Entre sus metas estaban regenerar y proteger el espacio agrícola de huerta mediante la recuperación del cultivo ecológico de especies y variedades hortícolas locales y la aplicación de técnicas y medidas que potencien la recuperación de la biodiversidad silvestre, así como proteger, mejorar, poner en valor, conocer y dar a conocer la agricultura ecológica.

A continuación sintetizamos sus principales resultados y líneas de acción:

- ▶ Tras analizar y catalogar el espacio tradicionalmente utilizado como Huerta en el entorno de la ciudad, se seleccionó una parcela de titularidad municipal, Parcela Cero, que fue utilizada para desarrollar el 'Modelo de Explotación Huerta LIFE Km0' y albergar la experiencia piloto para la recuperación y cultivo de variedades locales y tradicionales.
- ▶ Se impulsó una Escuela Agrícola gestionada en colaboración con el Sindicato Agrícola (UAGA) y el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI). Esta Escuela ha permitido capacitar a los alumnos, mediante formación teórica y prácticas agrícolas, así como de viabilidad empresarial, a la vez que ha monitorizado los proyectos agrícolas profesionales surgidos de la Escuela.
- ▶ Se creó la figura de "Banco de Tierras", un registro administrativo de carácter público en el que inscribir las parcelas de regadío aportadas para su alquiler, venta o cesión por

propietarios agrícolas de la huerta de Zaragoza, con el objeto de que los nuevos agricultores, surgidos de la Escuela Agrícola, pudieran implementar sus proyectos y conformar la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza.

- ▶ Se constituyó la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza y el protocolo de adhesión a la misma para acoger a los agricultores surgidos del Proyecto y a los que ya estaban cultivando en ecológico en la ciudad.
- ▶ Se realizó una amplia, extensa y continuada campaña de sensibilización a la ciudadanía para dar a conocer la Huerta de Zaragoza, su valor medio ambiental y como recurso de alimentación sana y saludable, incrementar el consumo de productos ecológicos de proximidad y procurar la transferibilidad de las experiencias y las lecciones aprendidas tras su ejecución.
- ▶ Se desarrolló un cuerpo de normativas y ordenanzas municipales respecto al uso de la Marca Huerta de Zaragoza, tanto para aquellos productos procedentes de la huerta convencional de Zaragoza como de la agroecológica. En ambos casos se delimita el espacio definido como Km0, y en el segundo la necesidad de cultivar en ecológico y el requisito de destinar un 5% de las fincas a la preservación de la biodiversidad.
- ▶ Se constituyó una Red Estatal conformada inicialmente por 11 ciudades españolas y una Red Europea de Ciudades por la Agroecología con la participación de 12 ciudades europeas de cinco países, con las que intercambiar experiencias, continuar con la labor iniciada y transferir las buenas prácticas aprendidas.
- ▶ Se monitorizó el impacto que el proyecto ha tenido en las emisiones de CO₂ asociadas a su desarrollo, a la producción de cultivos hortícolas ecológicos de proximidad y en la disminución de emisiones de CO₂ asociadas a la eliminación de transporte en la distribución de productos Km0.
- ▶ Se evaluó el impacto que tuvo el proyecto sobre la modificación en los hábitos de consumo entre la población y en la economía y el empleo local.

🔗 **Más información en el anexo 4 de este documento y en**
<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/huertas/>

Zaragoza LIFE Natural

Paralelamente al LIFE Huertas Km 0 se desarrolló el proyecto Zaragoza LIFE Natural, cuyo objetivo general era proteger, mejorar, valorizar, conocer y dar a conocer la Infraestructura Verde de Zaragoza, que incluye los LIC y ZEPAS pero también el Anillo Verde y otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación.

🔗 **Más información en el anexo 4 de este documento y en:**
<https://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/life.htm#natural> y
<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/natural/documentacion.htm>

Alimentos cercanos para un menú más ecológico

En 2013 comenzó a extenderse la inquietud por mejorar la calidad de los menús en los comedores escolares, haciendo ésta más saludable para los niños y niñas y también más sostenible. Así nació una iniciativa, impulsada por Combi Catering y varios centros educativos, para incluir menús más ecológicos en las escuelas implicadas.

En 2017 el Ayuntamiento de Zaragoza ha decidió implantar este tipo de menús en 12 escuelas infantiles municipales, avanzando así hacia una progresiva extensión de este tipo de buenas prácticas.

Zaragoza Redistribuye y Zaragoza Redistribuye 2.0

Éste proyecto, centrado en paliar las necesidades de personas en riesgo de exclusión, involucró a 30 entidades, incluyendo a Mercazaragoza, el Banco de Alimentos, la Universidad de Zaragoza y el Cuerpo Municipal del Voluntariado, en una alianza social entre el sector público, el privado, ONGs y la ciudadanía.

El proyecto generó algunas críticas por parte de entidades y profesionales y una movilización social en contra, entre otros motivos por la orientación del mismo, por considerarse asistencialista. Se reformuló de forma diferente en la versión 2.0.

Programa Menús Solidarios

Impulsado en 2013 por el Ayuntamiento de Zaragoza y HORECA, la iniciativa formaba parte del Plan Municipal de Lucha contra la Exclusión. El fin era facilitar el acceso a una alimentación adecuada, con un precio 3 euros por comida, a personas desempleadas que se encuentran en una situación de precariedad social y que llevan sufriendo esta situación durante un mínimo de seis meses. En principio el compromiso era poder ofrecer entre 15.000 y 20.000 menús del día entre los meses de octubre a diciembre, ambos incluidos.

El proyecto generó críticas y movilización social en contra por considerar el enfoque demasiado asistencialista.

<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/social/menus-solidarios.htm>

Circuitos Cortos de Comercialización

Uno de los hitos más relevantes en materia de sistema alimentario local es la aparición y extensión de los circuitos cortos de alimentación, entre las que los Grupos de Consumo han supuesto –en Zaragoza y en muchas otras ciudades- el inicio de un nuevo modelo de relación entre productoxs y consumidorxs.

Los 13 grupos de consumo actualmente existentes en Zaragoza están agrupados en la EcoRed Aragón. A este formato se suman otros, como la distribución de cestas directamente por lxs productoxs a lxs consumidorxs o las propuestas de La Colmena Dice Sí.

Más información en <http://ecoredaragon.blogspot.com/>, <https://lacolmenaquedicesi.es/es> y <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/huertas/consumo-local-ecologicozgz.pdf>

Parque Agroecológico del Vivero de Movera

El antiguo vivero forestal de la DGA en Movera va a pasar a ser un vivero de empresas agroecológicas para la puesta en marcha de un Parque Agrario que provea de alimentos saludables a la ciudad de Zaragoza, en un proyecto iniciado en 2017 y que, en verano de 2018, está avanzando en su conformación. Un máximo de 14 proyectos y un mínimo de 7 ocuparán las 14 parcelas de entre 8.000 y 5.000 metros cuadrados que componen la finca.

Se ha abierto la licitación para el aprovechamiento durante cinco anualidades desde la campaña agrícola 2018 -2019, hasta la campaña agrícola 2021-2022. La idea es continuar con la línea de trabajo vinculada a la recuperación de espacios periurbanos mediante la agricultura ecológica iniciado con el programa europeo Huertas LIFE Km 0.

Zaragoza Dinámica _ Formación para el empleo en agricultura ecológica

Una línea de trabajo que se inició en 2003-2004, aunque se cerró posteriormente y en 2018 se retoma «casi como relevo de la Escuela Agricultura Ecológica Km0 del Proyecto Life Huertas». Organizado por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial [Zaragoza Dinámica] y dirigido a Productorxs agroecológicos de la ciudad de Zaragoza, productorxs interesados en este tipo de formación, personas interesadas en general o con intención de generar algún tipo de iniciativa ligada a la agricultura ecológica.

Curso de 460 h. Certificado de Profesionalidad de nivel 2.

Web de Zaragoza Dinámica: <https://www.zaragozadinamica.es> y web del curso de Agricultura Ecológica, ofertado para el curso 2018-2019: <https://www.zaragozadinamica.es/component/buscadorcursos/1533/100/curso/agricultura-ecologica?Itemid=100>

Mapeo de puntos de venta de alimentos ecológicos y locales

Una iniciativa generada en 2018 para facilitar el acceso físico al producto local y ecológico promoviendo el acceso a información sobre los diferentes formatos y puntos de venta existentes en Zaragoza. Se materializa en un mapa web interactivo y un folleto impreso:

Más información en <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/huertas/consumo-local-ecologicozgz.pdf> y <http://zaragozaciudad.net/medioambiente/2018/080701-localiza-productos-ecologicos-frescos-y-de-proximidad.php>

c) Acciones implementadas en relación con los ámbitos de acción del Pacto de Milán

En este apartado se ordenan los planes, estrategias, normativas y actuaciones descritas en los apartados a) y b) conforme a los seis ámbitos de acción del Pacto de Políticas Alimentarias de Milán y sus 37 líneas de trabajo.

La intención es ofrecer una información visual y sintética de en qué medida las diferentes iniciativas puestas en marcha abordan cada uno de los ámbitos y líneas de acción, para poder así identificar con mayor facilidad la diversidad existente y la diferente forma en que se han abordado unas y otras líneas de trabajo.

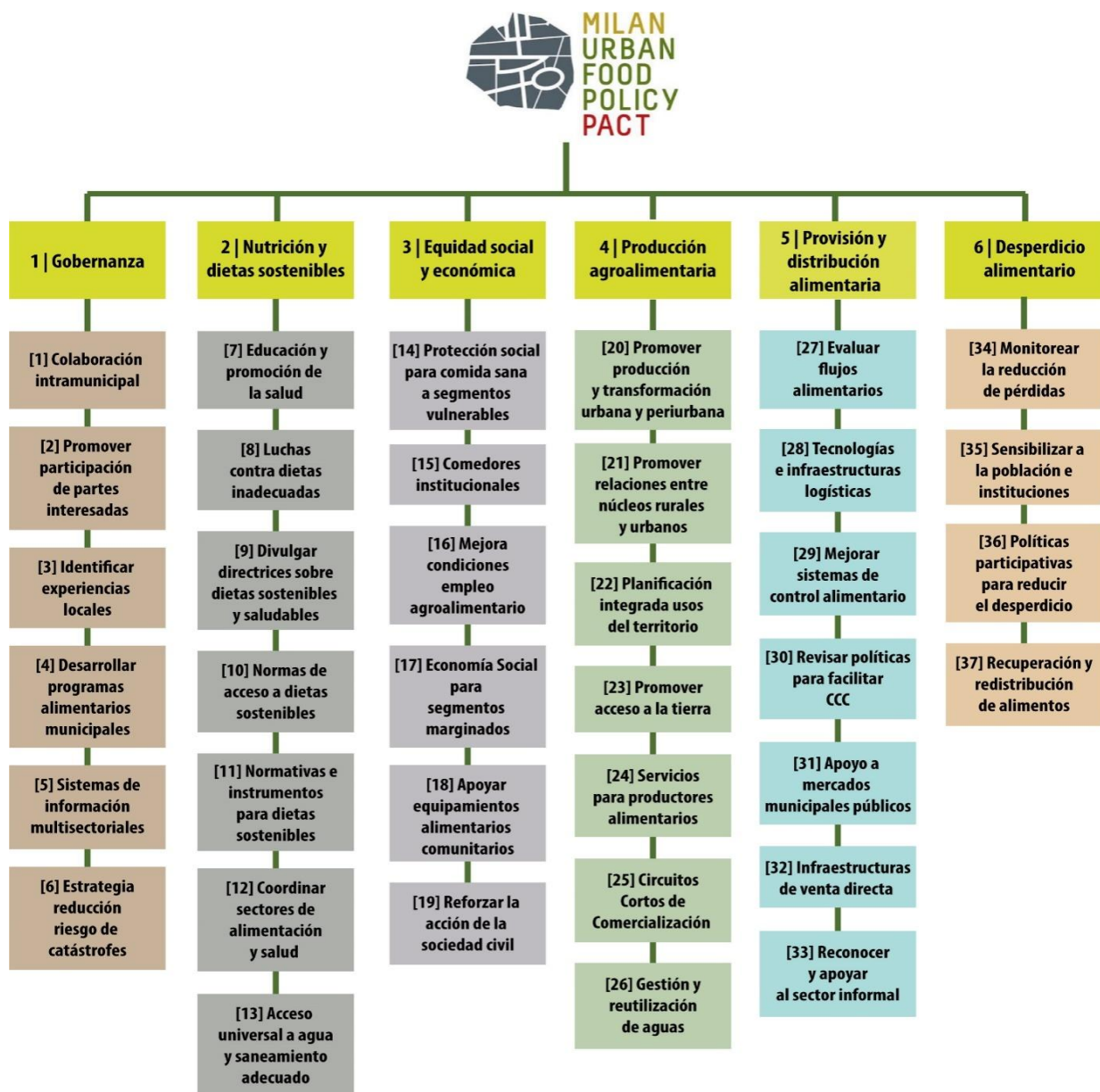


Figura 7. Ámbitos de acción y líneas de trabajo contempladas en el pacto de Políticas Alimentarias de Milán.

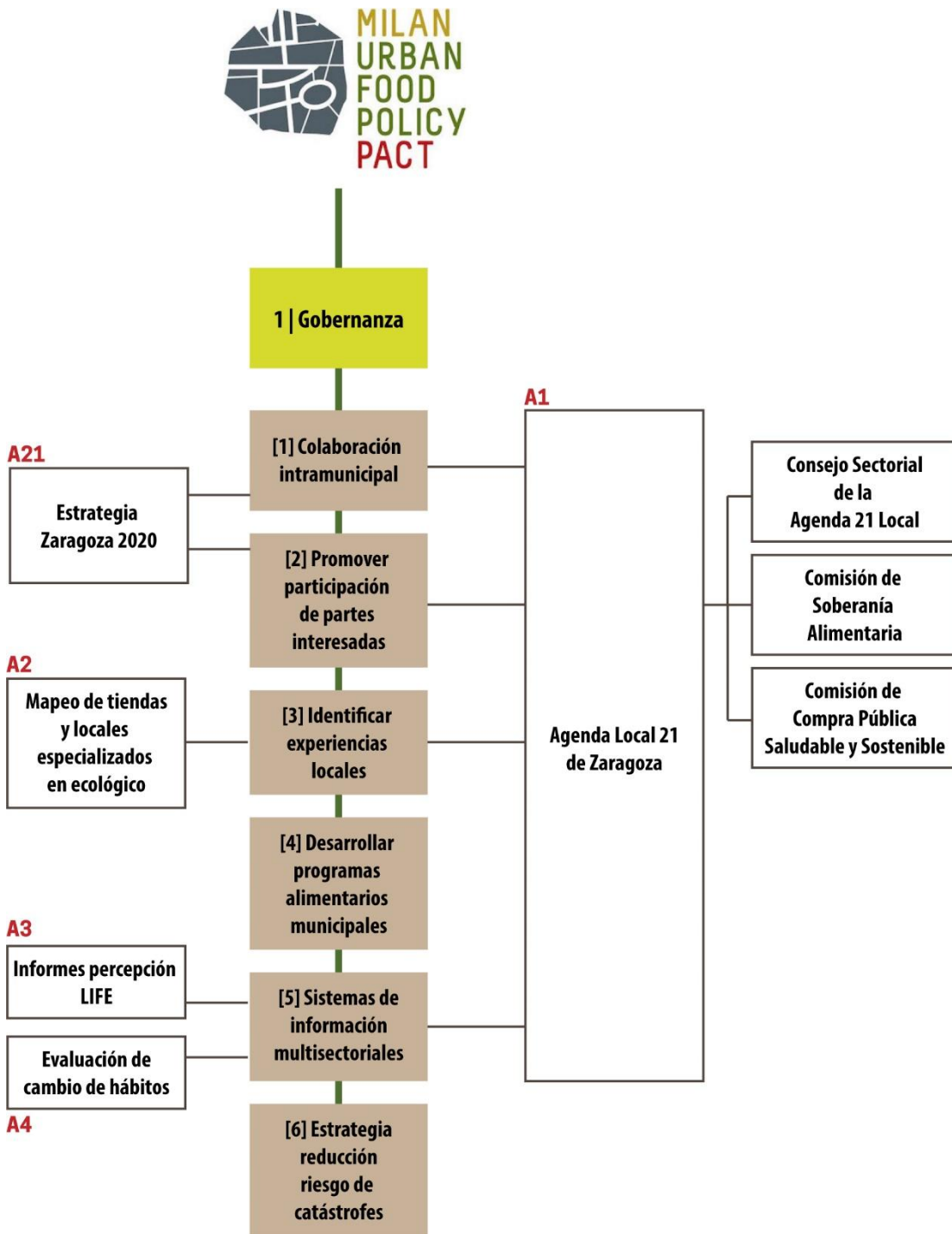


Figura 8. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Gobernanza.

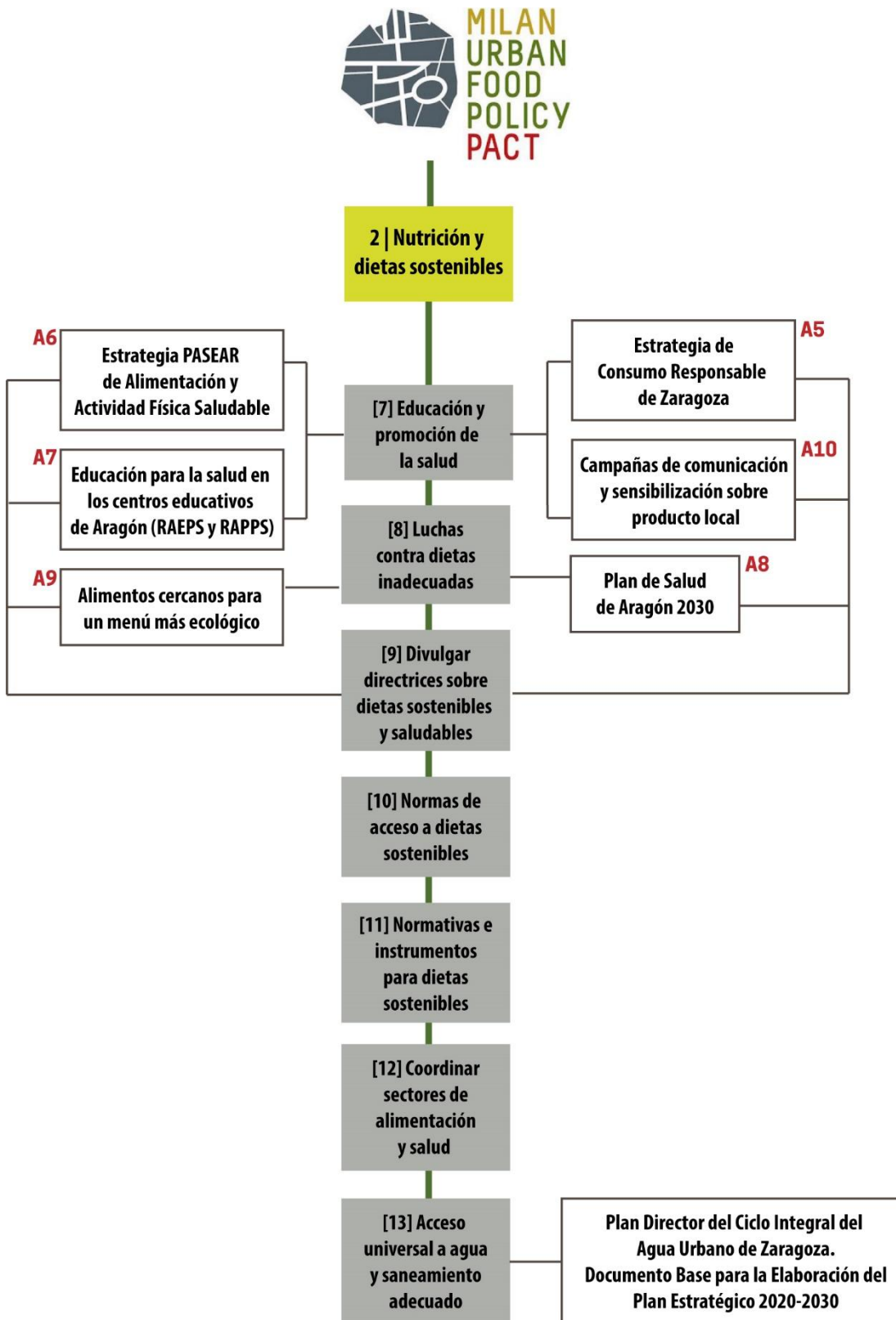


Figura 9. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Nutrición y Dietas Sostenibles.

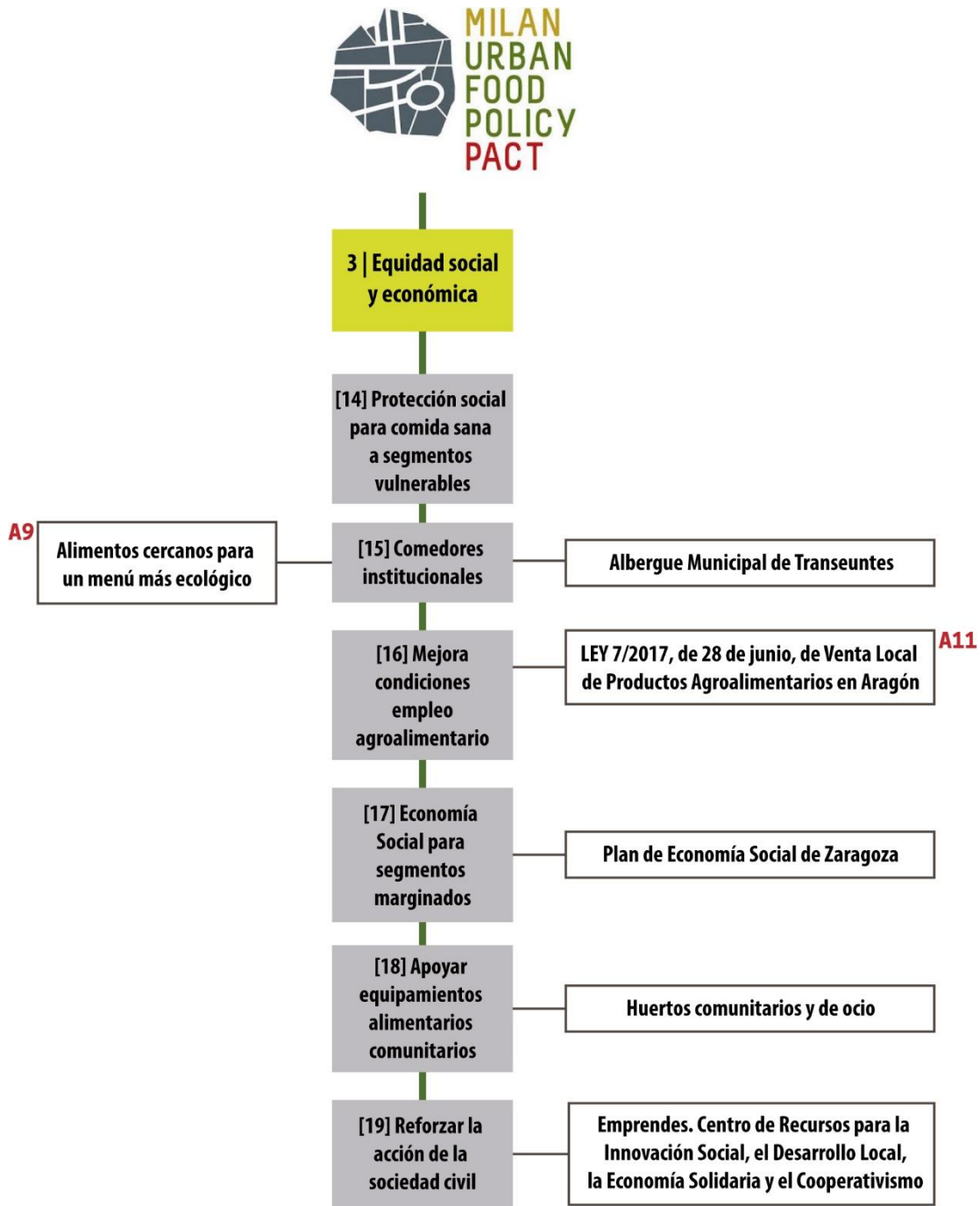


Figura 10. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Equidad Social y Económica.

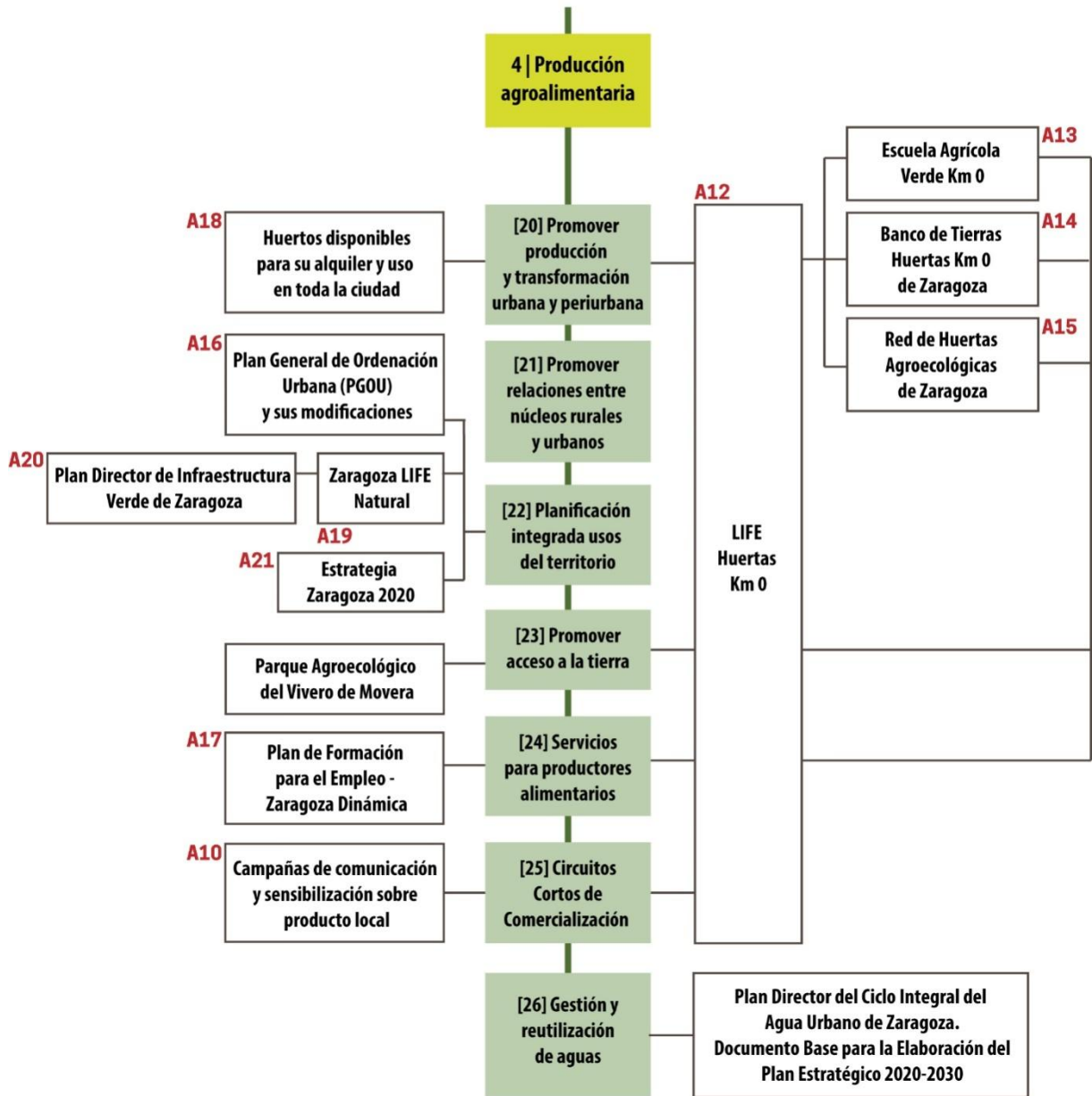


Figura 11. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Producción Agroalimentaria.

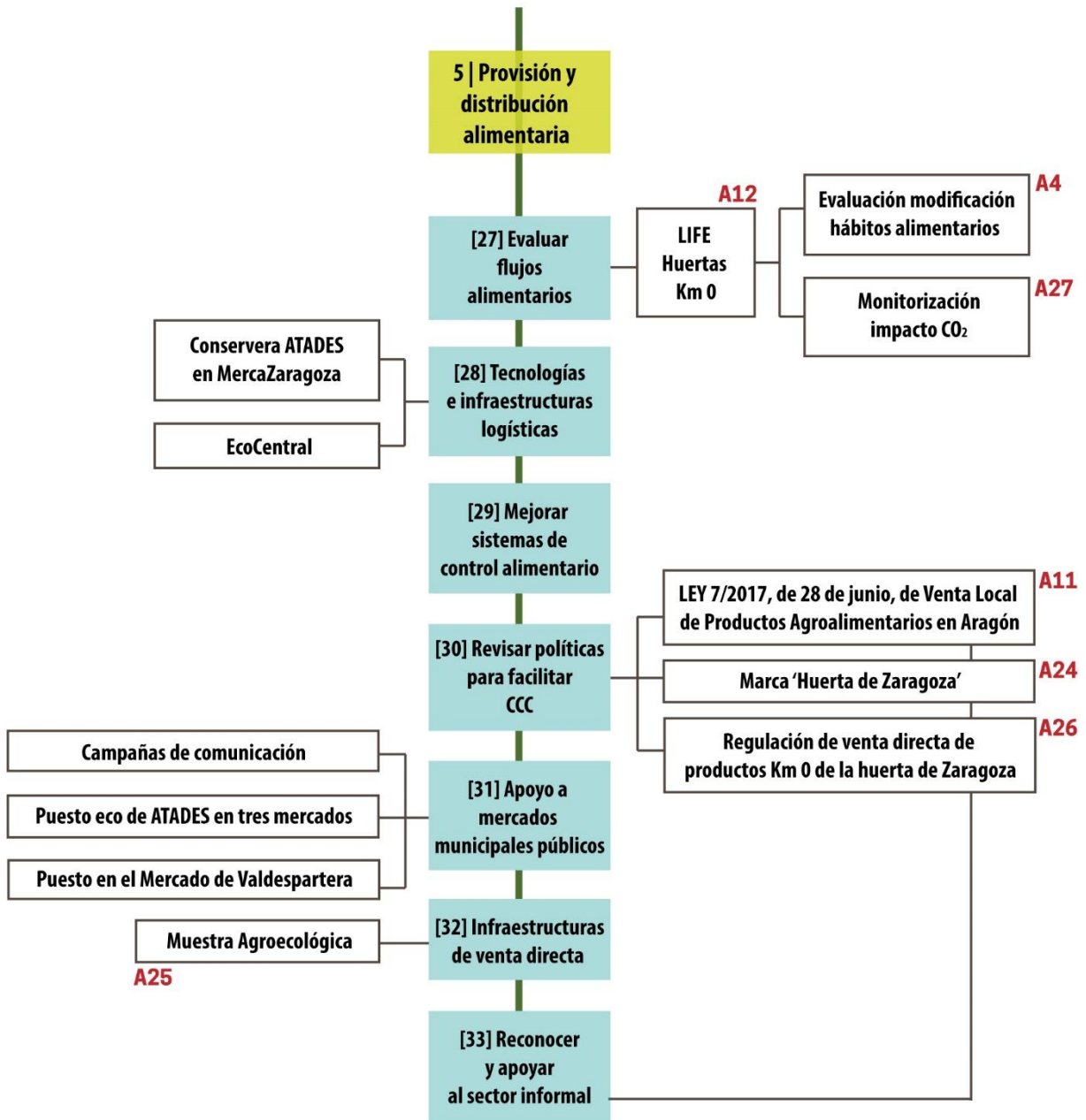


Figura 12. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Provisión y distribución alimentaria.

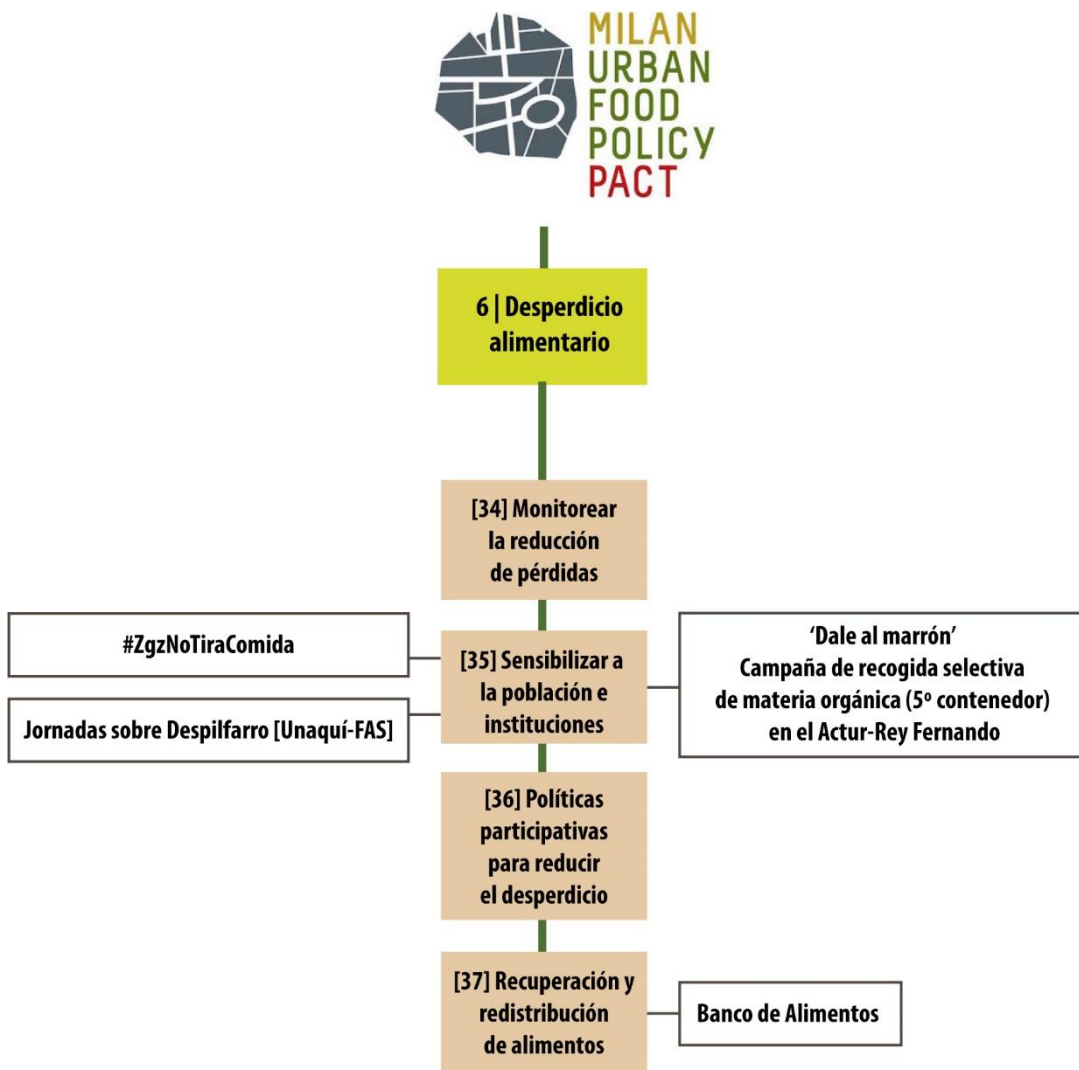


Figura 13. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito del Desperdicio Alimentario.

3.2. La activación de la comunidad local

La implicación de las comunidades locales se muestra como uno de los principales factores de innovación y de éxito en políticas alimentarias urbanas. Como se mostrará en los sucesivos apartados, en la ciudad de Zaragoza ha habido una gran amplitud y diversidad de actores implicados en las acciones desarrolladas en el ámbito de las políticas alimentarias, lo que denota un dinamismo muy significativo y con una larga trayectoria. Esto es muy relevante a la hora de plantear procesos de gobernanza multi-actor y multi-nivel. Disponer de un tejido socioeconómico proactivo se considera un factor de éxito, facilitador a su vez del desarrollo o implementación de cualquier tipo de acción, plan o programas. Las formas de incorporar a este tejido en la co-producción de políticas públicas resulta clave para convertir esta diversidad en riqueza, eficiencia y eficacia en la gestión pública.

a) Actores implicados en las acciones desarrolladas hasta el momento

A lo largo del diagnóstico se fue recopilando un listado de actores implicados en las diferentes acciones mencionadas en los apartados anteriores, sobre los que se fueron analizando las interrelaciones y afinidades en el proceso de relocalización de la cadena alimentaria. De cara a visualizar las situaciones de afinidad/lejanía y conexión/desconexión entre agentes se elaboró un mapa de actores (figura 23).

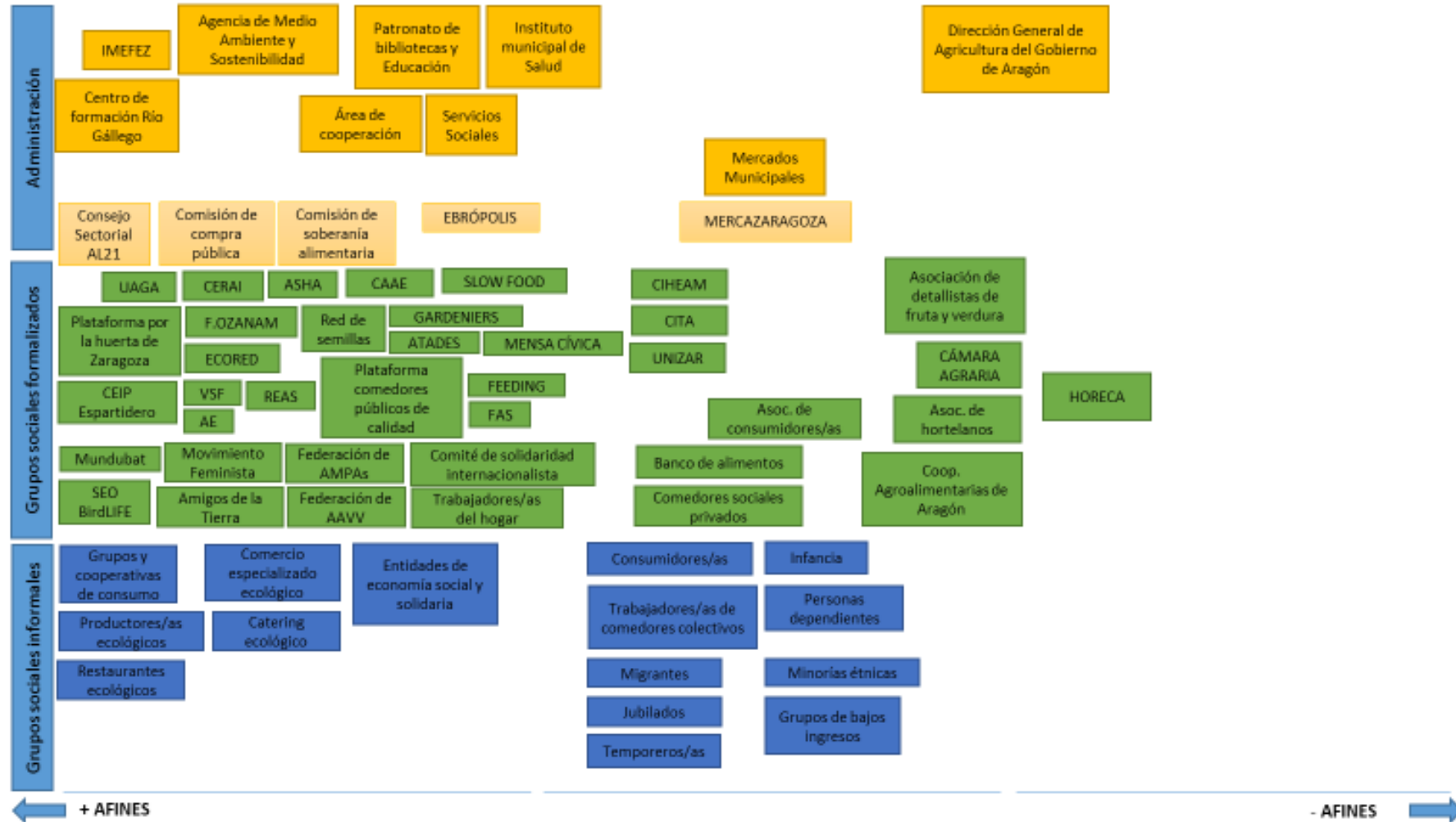


Figura 14. Mapa de actores relacionados con las acciones en políticas alimentarias desarrolladas hasta el momento en Zaragoza.

Este mapa social nos muestra como hay un gran número de actores que se muestran afines y a favor del proceso de relocalización alimentario, especialmente dentro del grupo de actores sociales formalizados, donde hay una gran diversidad de entidades. Dentro de la propia administración local también se ven afinidades entre algunos órganos o estructuras de gobernanza. Los órganos responsables de los mercados municipales (incluido MercaZaragoza) muestran cierta distancia respecto a la trayectoria realizada, a pesar de que han cooperado y muestran un fuerte compromiso hacia las políticas alimentarias en marcha. Por su parte, la administración autonómica muestra una clara distancia hacia el proceso.

Dentro de los grupos sociales informales hay actores muy afines y otros con una actitud más indiferente hasta el momento, pero con un elevado potencial de acercamiento. Entre los actores menos afines podemos observar que se encuentran el canal HORECA, y en general el sector más convencional en cuanto a producción y comercialización. Un actor clave, como es el pequeño comercio tradicional, muestra una postura intermedia, con distancia pero reclamando una mayor presencia en las políticas alimentarias municipales.

b) Análisis de estructuras de gobernanza existentes actualmente

Para entender mejor la organización de las políticas alimentarias dentro del propio Ayuntamiento de Zaragoza, así como los espacios de interlocución con los actores económicos y sociales locales, se han analizado las estructuras de gobernanza “de abajo-arriba” existentes en el mismo. En la figura XX se muestra una representación gráfica de la posición que ocupan los distintos espacios de participación social en el organigrama municipal. El diagrama muestra las ramificaciones que se producen dentro de cada área de gobierno y los diferentes órganos de gobernanza que se han ido creado, entre los que se encuentran varios consejos (Consejo de Ciudad, Consejo Sectorial de la Agenda21, Consejo Escolar Municipal, etc.) y comisiones dentro del Consejo Sectorial de la Agenda 21 (Comisión 21 de Soberanía Alimentaria y Comisión 21 de Compra Pública Saludable y Sostenible) creadas al respecto.

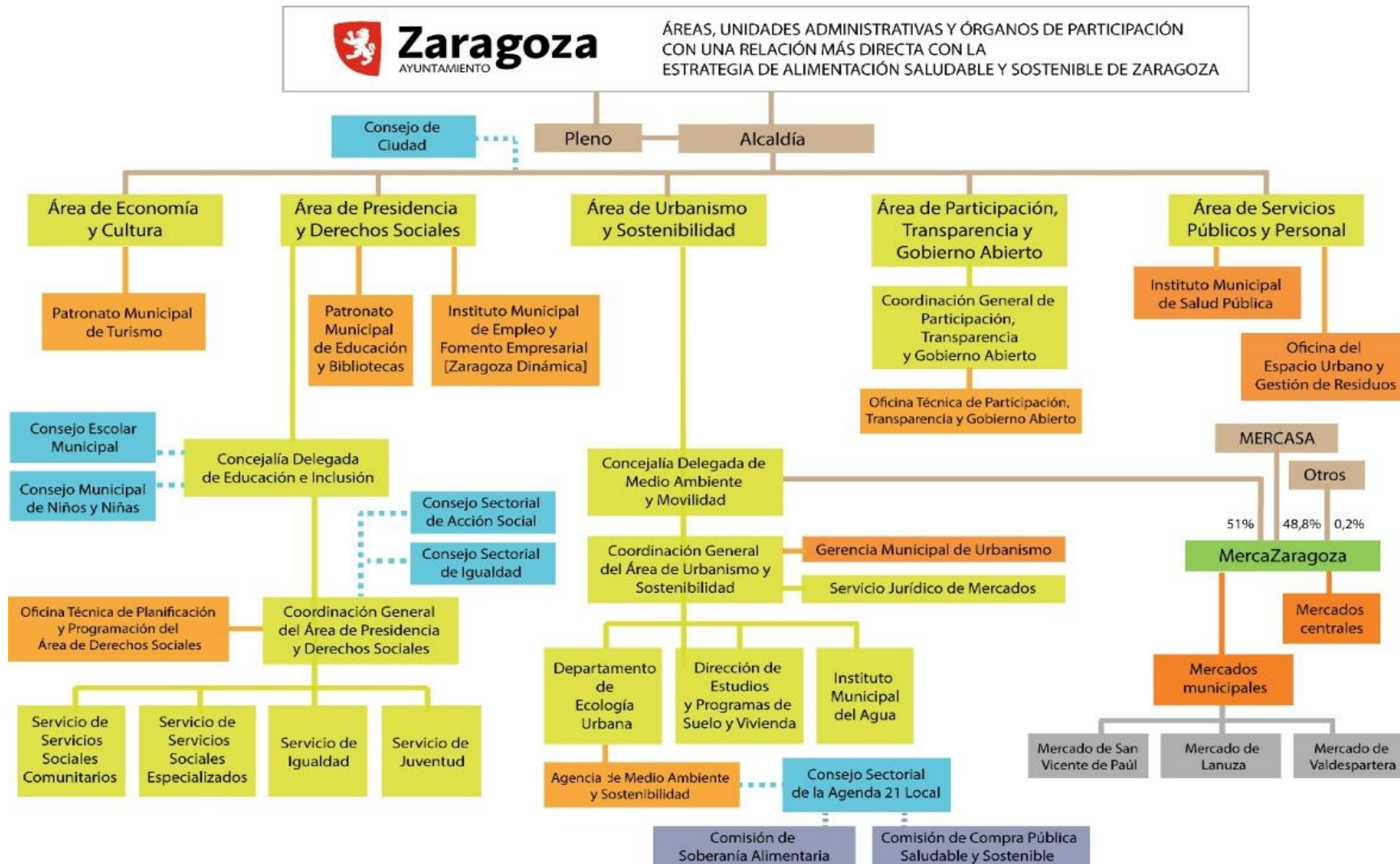


Figura 15. Órganos formales de participación social en la política pública municipal relacionados con la alimentación. Consejos Sectoriales en color azul; comisiones de participación en gris violeta.

La participación pública respecto a cuestiones alimentarias por parte de actores sociales y económicos locales solo se ha dado hasta el momento en el seno de la Comisión 21 de Soberanía Alimentaria, si bien está prevista la creación de una nueva Comisión 21 de Compra Pública Saludable y Sostenible. La comisión ya en marcha se ha reunido desde 2015 -año en que se reunió en dos ocasiones- con frecuencia anual, mostrando un carácter básicamente informativo y permitiendo -por su reducida duración y frecuencia- una muy limitada reflexión estratégica, así como co-producción de pensamiento y propuestas entre la administración y la sociedad civil locales.

En paralelo se han realizado una gran cantidad de encuentros, reuniones, debates y otros eventos que han contado con la participación de muy diversos actores sociales y económicos, con mayor o menor grado de formalidad, especialmente a partir del proyecto Huertas LIFE km 0. Estos encuentros y reuniones han tenido en general un carácter parcial y centrado en la discusión y diseño iniciales o la evaluación de acciones concretas. De esta forma, los espacios de reflexión estratégica y toma de decisiones se han limitado de forma casi exclusiva a la administración municipal. Muy en concreto, la coordinación general y la visión estratégica de la que han surgido el gran número de actuaciones que se han descrito en este documento se han limitado al ámbito de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad (AMAS), en diálogo e interacción permanente con las asistencias técnicas conveniadas para la implementación del proyecto Huertas LIFE km 0. Esta estructura de responsabilidades y toma de decisiones parece frágil, en relación con la gran cantidad de actuaciones desarrolladas; y muestra un elevado riesgo de actuar desde visiones parciales (las de la Administración) de la realidad o, más posiblemente, desde la sobrecarga permanente de trabajo.

Desde una perspectiva de coordinación interna en el Ayuntamiento, la estructura de gobernanza resulta ser el Consejo Sectorial de la Agenda 21, que se reúne a su vez con frecuencia anual y reúne a una gran diversidad de actores públicos, sociales y económicos para tratar muy distintos temas. La coordinación de acciones municipales ejecutadas desde muy distintos ámbitos de la administración local -si bien mayormente en la AMAS- se ha desarrollado mayormente de forma informal, y en general impulsada por la propia AMAS. Esto permite sin duda una mayor fluidez y flexibilidad en el desarrollo de acciones, pero también una mayor debilidad para el desarrollo de acciones coherentes con una visión estratégica integral y compartida por las distintas áreas. El riesgo que supone esta carencia de espacios estructurados de coordinación dentro de la administración pretende ser cubierto a través de la construcción de la presente EASS. Sin embargo, el presente documento estratégico deberá proveer una propuesta clara para superar estas limitaciones, así como los riesgos que plantean.

3.3. Análisis de percepción social de las actuaciones realizadas hasta el momento

Para la elaboración de este apartado se han realizado un total de 13 entrevistas abiertas semiestructuradas a informantes clave (6 presenciales y 7 telefónicas), que se detallan en el Anexo I del presente documento. La muestra para las entrevistas se ha construido con enfoque posicional, de cara a cubrir distintas áreas de las administraciones municipal y autonómica, diversos eslabones

de la cadena alimentaria, y diversos actores sociales (de ámbito local y autonómico) vinculados con la alimentación sostenible y saludable en la ciudad de Zaragoza (ver figura XX). Además de la serie de entrevistas en el mes de julio de 2018 se desarrolló una presentación abierta explicativa del proceso durante la cual se analizaron de forma colectiva las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza. En las siguientes líneas se exponen las principales conclusiones del análisis del discurso social presente en la ciudad, a través del análisis de las entrevistas realizadas.

Tipos de sectores entrevistados

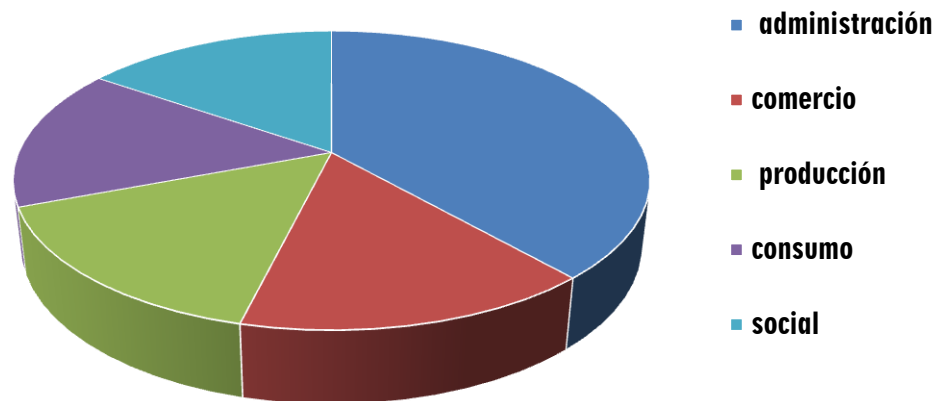


Figura 16. Proporción de los distintos actores incluidos en la muestra de la ronda de entrevistas de diagnóstico y propuestas. Elaboración propia.

a) Percepciones sobre beneficios que ofrece la relocalización del sistema agroalimentario zaragozano, y argumentos para impulsarla

Los beneficios de la relocalización de los sistemas alimentarios son percibidos, de manera mayoritaria, en relación a su impacto positivo en la economía local y en el empleo, y en un segundo término a los beneficios ambientales que genera en el entorno y a su incidencia sobre la salud. De forma general, todas las personas encuestadas están a favor de la relocalización alimentaria. En este sentido son tres los argumentos que se manejan en las entrevistas como beneficios evidentes:

Por un lado, el beneficio ambiental y para la sostenibilidad que supone, en relación a problemas ambientales clave como es el cambio climático, la gestión de residuos, la contaminación, la conservación de variedades locales, etc.

Por otro, los beneficios económicos y sociales que supone la relocalización, ya que puede tener una incidencia positiva en el tejido empresarial y de producción local, así como fijar empleo de calidad y población en el medio rural.

Y por último, aunque menos valorado, los beneficios para la salud derivados de este modelo de consumo.

Curiosamente, cuando se pregunta sobre los "argumentos" que existen, de manera general, para promover la relocalización, la salud y el bienestar, junto a los argumentos económicos, son los más valorados por encima de los ambientales. En cualquier caso parece que los tres argumentos -salud, economía y medio ambiente-, son piezas clave a la hora de construir un discurso para la relocalización agroalimentaria, que deberían disponerse de forma articulada a la hora de comunicar y promover la estrategia.

Beneficios de la relocalización

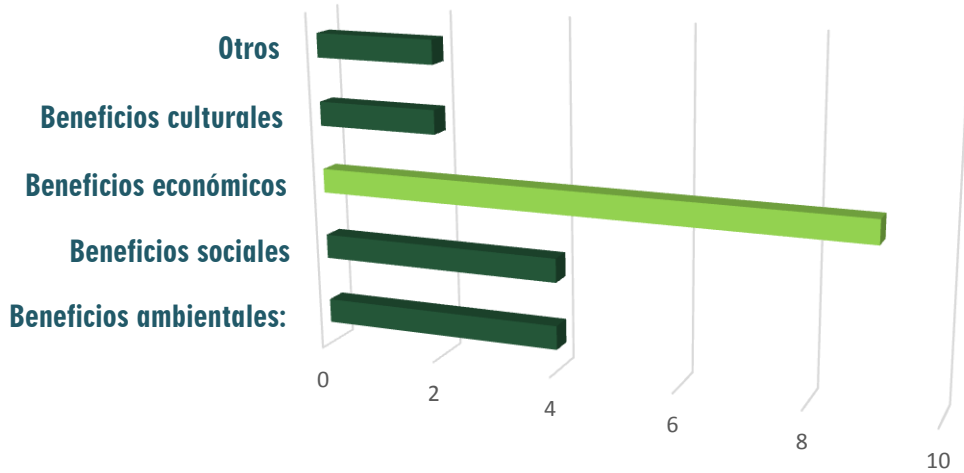


Figura 17. Percepciones sobre los beneficios de la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.

Argumentos a favor de la relocalización

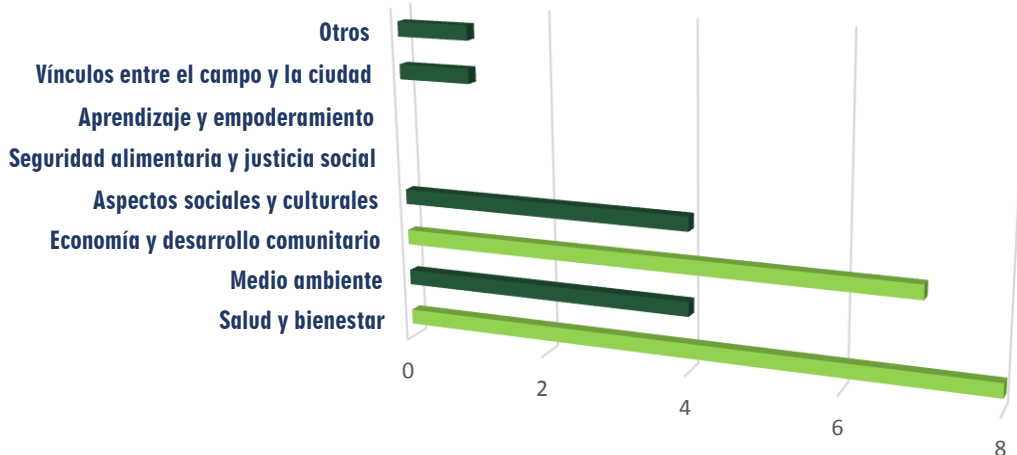


Figura 18. Principales argumentos considerados por los actores sociales como importantes para favorecer la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.

En cuanto a las oportunidades ligadas a la relocalización se destacan, por un lado, las oportunidades generadas a partir de la gestión de la propia administración (Ordenanza Municipal para el uso y gestión de la Marca “Huerta de Zaragoza”, las estructuras de coordinación intermunicipales, convenios, presupuestos municipales, etc.). También se destaca la oportunidad que supone una marca de calidad que mejore la imagen y comercialización de productos locales, y se resalta la existencia de espacios de comercialización ya existentes como Mercazaragoza. Y por último, se valora que la relocalización alimentaria favorece la sensibilización y formación ciudadana en aspectos ambientales y de consumo responsable.

Oportunidades actuales de la relocalización

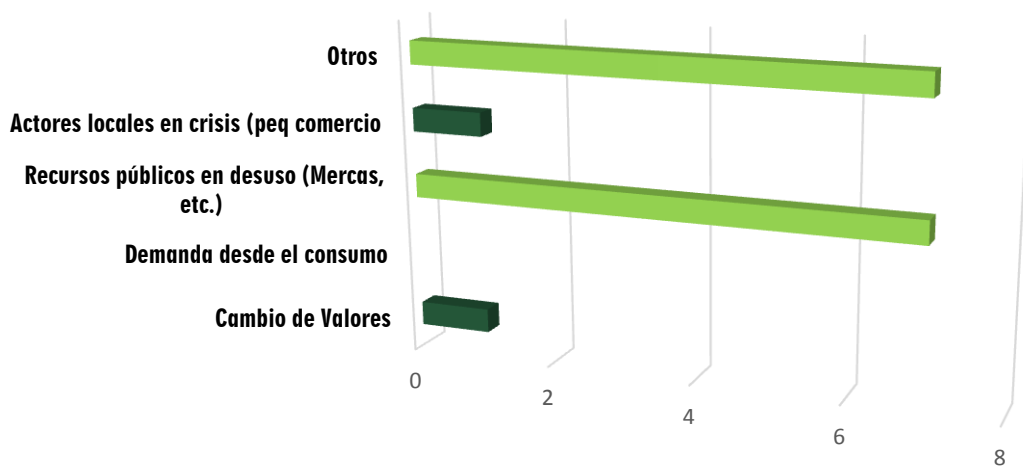


Figura 19. Percepciones sobre las oportunidades para la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.

b) Retos percibidos para impulsar la relocalización

Los problemas que se perciben como más importantes para la relocalización tienen que ver también con el marco socioeconómico del sector: se habla de competencia desleal, de falta de visión empresarial y de canales de venta, comercialización y distribución inadecuados, de inviabilidad del modelo a pequeña escala, de precios no competitivos respecto a otras regiones y, de manera muy reiterada, de la necesidad de un mejor acceso a la tierra, que se contrapone con procesos de especulación sobre el suelo agrario. En este sentido la organización del sector parece que tiene una enorme relevancia a la hora de resolver algunos de los problemas económicos del sector. También se destacan entre los problemas varios que tienen que ver con el papel de las administraciones: los requisitos sanitarios, la falta de apoyo institucional y los trámites burocráticos, y se apunta como necesidad una mayor y mejor formación de los consumidores.

Se expresa además la escasa sensibilidad de la población por los productos de Km0 y ecológicos y pro el trabajo del campesino/a, por lo que otro de los retos es la necesidad de reforzar las acciones

de sensibilización y comunicación. Se identificó también la importancia de actuar paralelamente para que, mientras se estimula la demanda y se crean los canales, se aumente la producción. Y el reto de facilitar el acceso universal a alimentos saludables y sostenibles desde una perspectiva de salud comunitaria no individual.

Dificultades de la relocalización

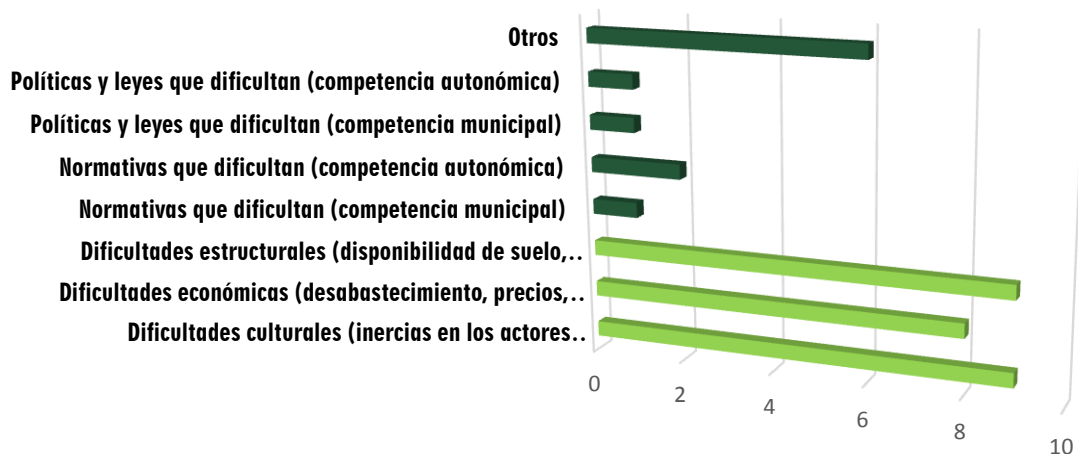


Figura 20. Percepciones sobre las dificultades para la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.

c) Valoraciones del papel de la administración local

Tanto desde una visión crítica como de satisfacción, el papel del Ayuntamiento es percibido como clave en la evolución de un sistema alimentario sostenible y saludable en Zaragoza. Por un lado existen varias referencias al éxito que ha supuesto la "Muestra Agroecológica" puesta en marcha por el Ayuntamiento, en cuanto a que ha provocado procesos de sensibilización e incluso una mayor demanda de productos ecológicos locales entre la población. Pero por otro lado, se critica la organización y seguimiento de la Muestra, el control de calidad que se realiza por parte del Ayuntamiento, y la falta de apoyo a la formación y asesoramiento ligada a la producción y comercialización. Así mismo hay algunas personas que consideran que este espacio de comercialización ha obviado al pequeño comercio local, que no se está beneficiando de este proceso ni se siente apoyado. También hay una crítica específica a la falta de apoyo por parte del Ayuntamiento a pequeñas cooperativas y grupos de consumo de alimentos ecológicos.

Existe un grupo de opiniones que expresan que existe falta de información alrededor de todo lo que supone la marca "Huerta de Zaragoza". Alguna persona apunta la poca repercusión (en algunos casos se habla de fracaso) que han supuesto acciones tales como la "Red de Comercios Amables con las personas mayores", el puesto colectivo de alimentos ecológicos del mercado municipal de Valdespartera vinculado a la Red Huertas LIFE, el Banco de Tierras, o la Finca de Movera. Y hay varias voces (de organizaciones sociales y del sector productivo) que critican el desarrollo del propio proyecto LIFE en su conjunto. Aunque de la misma manera hay un agente

social y un productor que destacan, precisamente, la Finca de Movera, la marca “Huerta de Zaragoza” y el funcionamiento del Mercado Agroecológico como éxitos del Ayuntamiento.

En relación al proyecto “Huertas LIFE km 0” la crítica más dura es la de un representante del sector de consumidores que incide en que, aunque en su momento hubo procesos de participación para pedir su opinión, no se han tenido en cuenta estas opiniones; y las acciones desarrolladas no le han repercutido positivamente, aunque se trata de una opinión aislada. Así como la crítica a la elevada inversión económica que ha supuesto para los escasos resultados que se perciben.

En cuanto a la visión de los resultados, algunas personas entrevistadas representantes de la administración indican que estas acciones se plantean a medio y largo plazo, por lo que no se podrá conocer su impacto hasta dentro de cinco o diez años. Pero que, en general, existe una tendencia y evolución positivas.

Existen también varias críticas que aunque se expresan, exceden a las competencias del propio Ayuntamiento, como es la rigidez excesiva del procedimiento de certificación agroecológica, las tendencias de consumo derivadas de la crisis económica, el poco peso de las políticas de gestión municipal en relación a la regional, o las propias inercias del mercado agroalimentario.

Como aspectos positivos se destaca una evolución positiva en el rendimiento económico de productos de la huerta Zaragozana y una cierta evolución en los hábitos de consumo sostenible en la ciudad. Se valoran como positivas (o necesarias) mayores medidas de difusión y formación que las desarrolladas y más prolongadas en el tiempo. El propio proceso de revisión que supone el presente diagnóstico es valorado como necesario y positivo, así como el carácter pionero de este Ayuntamiento en su propuesta de impulso de políticas alimentarias y de consumo sostenibles y saludables. Aunque de manera implícita, todas las acciones que se proponen por parte de las personas entrevistadas parecen recaer, en su mayor parte, en el Ayuntamiento de Zaragoza, salvo algunas que se plantean desde un plano regional. Y se observa un consenso general en el necesario protagonismo del Ayuntamiento en la promoción de políticas alimentarias.

d) Tareas clave a reforzar: Comunicación e información, articulación de la cadena alimentaria local, y coordinación entre administraciones

De manera general se pueden definir tres grupos de propuestas y acciones que se consideran necesarias por parte de las personas entrevistadas:

En primer lugar destacan las propuestas que hacen hincapié en la necesidad de desarrollar más y mejores procesos de **comunicación y sensibilización**. En este sentido se apuntan diferentes ideas y propuestas:

- ▶ En cuanto a instrumentos, se habla de recurrir a los medios generalistas para hacer campañas (duraderas o periódicas) de comunicación y sensibilización, desarrollar campañas de publicidad y de fomento del consumo de proximidad, y dar mayor visibilidad a los proyectos productivos locales.
- ▶ Como acciones concretas se plantean la teatralización de calle, mercados de calle en los diferentes barrios, la difusión y apoyo de cooperativas de consumidores, visitas a granjas,

actividades periódicas en colegios y una campaña orientada al pequeño comercio que vende productos locales y ecológicos.

- ▶ En cuanto a colectivos específicos a los que dirigir estos procesos de sensibilización, se nombran expresamente: el colectivo educativo, las asociaciones y grupos de consumo y el pequeño comercio

En segundo lugar, hay toda una serie de propuestas que tienen que ver con aspectos organizativos y de gestión, algunas de los cuales ya están en marcha. En este grupo destacan las siguientes propuestas:

- ▶ Desarrollar sistemas de apoyo al pequeño comercio que vende local y al pequeño productor, aunque no sean ecológicos, como una manera de favorecer un salto de escala hacia lo ecológico.
- ▶ Desarrollar mercados de barrio de manera que cada semana el mercado se habilite en un barrio.
- ▶ Articular y favorecer el tejido social de Zaragoza, promover el emprendimiento juvenil, no solo ecológico, a través de la formación y el asesoramiento, promover cursos de cocina, dar mayor protagonismo y organizar mejor el banco de alimentos.
- ▶ Desarrollar un proyecto piloto de puntos verdes de distribución en los barrios.
- ▶ Crear un centro de acopio y distribución o una cooperativa de distribución y ventas, promover.
- ▶ Favorecer la coordinación del pequeño comercio y entre este y el sector productivo.
- ▶ Máquinas expendedoras de alimentos saludables.
- ▶ Dotar de espacios a los grupos de consumo y fomentar redes de éstos con el sector productor, ceder espacios para proyectos sociales vinculados a la alimentación.
- ▶ Promover un programa piloto de Cesta Verde local y de temporada para beneficiarios de seguros sociales en coordinación con productores y pequeño comercio.

Por último, hay una serie de ideas y propuestas que exceden las competencias locales y que requerirían por tanto una mejor coordinación entre la administración municipal y otras de ámbito territorial superior. Las principales serían:

- ▶ Crear un banco de tierras autonómico.
- ▶ Subvenciones para la compra de terrenos de cultivo.
- ▶ Promover protocolos de actuaciones que favorezcan el crecimiento del sector, por parte del gobierno de Aragón junto con el CAAE, para mejorar las ventas. Por ejemplo, medidas normativas y fiscales que reconozcan el valor social para terrenos sin uso.
- ▶ Proyectos de acceso a la tierra en entornos periurbanos para inmigrantes.

También se han recogido otras propuestas que no encajarían en estos apartados, como son:

- ▶ Reducir impuestos para el consumo de alimentos frescos, saludables y locales.
- ▶ Promover la compra pública con criterios de sostenibilidad para todo tipo de establecimientos institucionales (centros penitenciarios, comedores escolares, comedores públicos...) y en general, adaptar todo tipo de pliegos administrativos a esta filosofía.

- ▶ Medidas fiscales específicas para el pequeño comercio que vende alimentos de proximidad.

e) Mejor coordinación, tanto entre áreas municipales como entre diferentes administraciones.

La valoración en el caso de la coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento es percibida, en general, como poco efectiva. Entre las causas que se apuntan para esta falta de coordinación se definen las siguientes:

- ▶ Las discrepancias entre los grupos políticos municipales.
- ▶ La compartimentalización en el Ayuntamiento entre lo agrario y lo medio ambiental.
- ▶ La ausencia de directrices políticas claras.
- ▶ La falta de compromiso o colaboración entre las diferentes áreas del Ayuntamiento. La necesidad de que las Áreas de Salud o de Educación se implique en la divulgación de una alimentación saludable y sostenible.
- ▶ Las políticas continuistas (y de gestores responsables) con gobiernos anteriores.

En cuanto a la descoordinación entre las diferentes administraciones, también existe una percepción negativa, que es considerada como “un mal endémico”. Se destacan las siguientes observaciones:

- ▶ No existe una buena relación entre el Gobierno de Aragón y el gobierno municipal, que se expresa en la falta de colaboración.
- ▶ No hay mecanismos de coordinación entre el gobierno local, regional y estatal.
- ▶ Es responsabilidad del gobierno (regional) activar la coordinación.
- ▶ Apuesta poco decidida de la DGA por la agricultura ecológica.
- ▶ En realidad no hay gobierno regional o local: hay “consejerías” y “concejalías”; y no existen mecanismos o personas que ayuden a “pensar en transversal”.

Como propuesta, de cara a mejorar esta situación de falta de comunicación, coordinación y cooperación intra- e inter-administrativas se plantea la necesidad de definir estructuras, herramientas y dinámicas que faciliten el trabajo coordinado entre administraciones.

f) La mirada de género

Respecto a la relación entre género y alimentación, se ha recogido una visión generalizada acerca de que son las mujeres las que históricamente se encargan de todas las tareas relacionadas con la alimentación y los cuidados en los hogares. Esto ocurre en todos los ámbitos relacionados con la preocupación por la salud alimentaria que acontecen a los núcleos familiares. Por ejemplo, se manifiesta que en espacios como grupos de consumo y comedores escolares son en general las mujeres las que tienen una mayor implicación. Aunque cabe mencionar que también hay una

percepción general acerca de que esto va cambiando progresivamente, y que cada vez más hombres asumen tareas adjudicadas históricamente a mujeres.

En general, hay una visión común acerca de que los trabajos y conocimientos desempeñados por las mujeres en relación con la alimentación y los cuidados, tan asociados con la construcción social del género femenino, se encuentran invisibilizados y naturalizados como algo propio de las mujeres y que estas realizan por afecto y sin esfuerzo. Más allá de no valorarse, se desvalorizan. Se remarca que incluso por parte de las propias mujeres no hay una valorización de las tareas que ellas desempeñan.

Las entrevistadas han puesto de relieve que las mujeres se encuentran principalmente en los eslabones de la cadena alimentaria que tienen que ver con el consumo y que, junto a este, forman parte de la esfera privada. Varias de las entrevistadas hicieron alusión a que las mujeres productoras suelen estar bastante invisibilizadas y en muchos casos incluso instrumentalizadas (ostentan el título de propiedad únicamente para poder optar ayudas pero no participan en la toma de decisiones). Como la parte del consumo está muy feminizada, las mujeres cumplen un papel importantísimo en la gestión de la alimentación de los hogares y en las pautas de compra y consumo.

Un punto clave y frecuente que las entrevistadas han señalado, es que hace falta mucha conciencia para salir de la norma debido, entre otras cosas, a la influencia de los patrones culturales, la sobrecarga de publicidad engañosa y el estilo de vida de las sociedades actuales. Este modelo de vida hegemónico alimenta un modelo de personas productivistas, que ocupan mucho tiempo en el trabajo asalariado, y que en el caso de las mujeres suma una doble jornada (mientras que en general por parte de los hombres no se ha dado un paso efectivo hacia lo doméstico). Todo ello empuja a determinadas pautas de consumo que suponen alimentos insanos en múltiples sentidos, tanto para los seres humanos como para el planeta.

También se identifica la falta de tiempo como una cuestión clave. Las entrevistadas proponen que es una cuestión de supervivencia y de lidiar con los tiempos, y que en realidad existe un conflicto interno porque sí hay cierta conciencia de que estos patrones alimentarios no son sanos. Por todo ello, ponen sobre la mesa el que hay que estar muy concienciada y realizar un mayor esfuerzo para buscar otros cauces de consumo, de cara a sostener una alimentación saludable en su entorno doméstico.

Participación de las mujeres

Hay una visión generalizada de que muchas mujeres están implicadas en los procesos con enfoque agroecológico que se vienen dando en Zaragoza, aunque parece que la necesidad de definirlo como un tema clave no se ha señalado hasta el momento. Se menciona el que quizás no se ha tenido en cuenta el feminismo de forma explícita, en relación con las iniciativas locales agroecológicas, pero las mujeres que han participado han dejado su impronta). La percepción es que las mujeres suelen ocupar los espacios de la base, y que el espacio de toma de decisiones suele estar adjudicado a hombres. A esto se añade que las mujeres, para optar a espacios dominados por lo masculino, tienen que ganarse el lugar y el respeto; mientras que en el caso de

los hombres esto no ocurre (por ejemplo, en los espacios de producción, de toma de decisiones y otros).

Se enfatiza que las opiniones y los saberes de las mujeres son muy interesantes porque aportan otra visión, que parte de otras sensibilidades y que incluso no están tan viciadas del hacer cotidiano de la política formal. Así mismo, en general éstas no han entrenado tanto la voz pública, por lo que hay una necesidad de trabajarlo y buscar nuevas fórmulas que faciliten su acercamiento y plena participación política (a través, por ejemplo, de espacios de acompañamiento, horarios para las reuniones adaptados a los cuidados, grupos no mixtos, espacios de conciliación, etc.)

En general se defiende el rol de cuidadoras como algo completamente necesario y positivo (seres ecodependientes e interdependientes). Se manifiesta frecuentemente que el problema relacionado con los cuidados alimentarios radica en que no hay una corresponsabilidad en los cuidados por parte de los hombres, y que por ello debe ser algo a tener en cuenta en todos los procesos, especialmente cuando hablamos de agroecología, por plantear esta última un paradigma diferente a lo establecido.

En relación estrecha con esto, varias de las entrevistadas defendían que el feminismo es algo implícito al definir procesos agroecológicos (todo lo que tiene que ver con cuidado de la tierra, cuidado de la salud, cuidado de las personas), y que otra cosa es que no se tengan en cuenta los roles que se ocupan en la socialización de género. En definitiva, se plantea que una cosa (la agroecología) no puede ir separada de la otra (el feminismo), o en caso contrario se continuará perpetuando opresiones. Se ha puesto sobre la mesa que el ser cuidadoras debe ser algo parejo con que se produzca un empoderamiento por parte de las mujeres en la sociedad, y estas ocupen espacios de toma de decisiones. Todo ello debe ir de la mano de un trabajo por parte de los hombres de dejar de perpetuar roles, dar un paso atrás en los espacios de toma de decisiones para que las mujeres puedan acceder también, ocupar los espacios domésticos y ejercitar la corresponsabilidad respecto a las tareas de cuidados.

Perspectiva feminista en la EASS

Respecto al movimiento feminista zaragozano hay una percepción generalizada por parte de las entrevistadas, varias de las cuales participan o conocen de cerca espacios feministas, de que no se ha realizado una reflexión acerca de la relación entre feminismo y agroecología. Aunque se expresa que cuestiones como el Ecofeminismo o la reflexión sobre las tareas de cuidados están en auge dentro del movimiento feminista, se percibe que no se da una reflexión más general acerca de las implicaciones que tiene nuestro consumo alimentario y nuestro modelo de vida cotidianos para la explotación de las mujeres y de la naturaleza.

También se menciona el uso de diferentes lenguajes como un obstáculo para la articulación de ambos enfoques. Por ejemplo, desde el feminismo no se habla de Soberanía Alimentaria pero sí de la importancia del comercio de barrio, por lo que ciertas inquietudes se contemplan. Una de las entrevistadas coloca sobre la mesa que el modelo agroalimentario actual es consecuencia del modelo capitalista-patriarcal, dentro del cual, las mujeres son víctimas de un sistema impuesto al no haber participado del ámbito público de toma de decisiones. Y que por ello, en relación con esa

agresión que sufriendose señala estar sufriendo, poco a poco sí se van incorporando los aspectos alimentarios como clave para una reflexión feminista.

Hay una sensación generalizada de que el momento para esta reflexión conjunta entre ambos enfoques, para el entorno local zaragozano, puede ser ahora. Ya que se observa un interés creciente desde unos espacios hacia otros (en este caso entre feminismo y agroecología), y se analiza que esto ocurre porque hay una necesidad de encuentro entre ambas.

También se ha mencionado la necesidad de salir del centralismo de la ciudad, y de reconectar con el medio rural, primero propiciando una reflexión en la ciudad acerca de nuestro modelo de vida y consumo, y luego un acercamiento a experiencias rurales. Esto podría facilitar herramientas de transformación, intercambio de saberes, y sobre todo la valorización de las personas productoras.

La necesidad de colectivizar la vida y los cuidados mediante actos comunes en la cotidianidad, que supongan una corresponsabilidad y reparto de los cuidados, se plantea frecuentemente como una estrategia clave para desarrollar políticas alimentarias con enfoque feminista. Como eje clave, también se ha señalado la necesidad de hacer especial hincapié en los cuidados de las relaciones y en su parte más emocional, reflexionando de manera colectiva respecto a lo que se persigue y con el punto de mira puesto en colocar la vida en el centro, atendiendo a cuál es el centro de cada unx.

3.4. Análisis DAFO del sistema agroalimentario en la ciudad de Zaragoza desde una perspectiva de alimentación sostenible y saludable

El presente apartado trata de recoger los análisis realizados en los apartados anteriores (capítulos 2 y 3) para sintetizarlos en un esquema que permita operativizar dicho diagnóstico. El formato elegido para dicho esquema ha sido el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que permite diferenciar entre factores internos y externos, y obstaculizadores y facilitadores. Los factores "internos" se han establecido en relación al sistema de actores conformados por el Ayuntamiento y las entidades de la sociedad civil zaragozana implicadas en la construcción de políticas alimentarias sostenibles y saludables en la ciudad. Dicho esquema nos permitirá definir, en los apartados siguientes (4, 5 y 6) un conjunto integral, coherente y completo de propuestas de acción a incluir en la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la ciudad de Zaragoza, que cumpla con los compromisos adoptados por la ciudad, especialmente en relación con el Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas.

a) Debilidades

- ▶ Carencia de estructuras formalizadas o reconocidas de coordinación intra-municipal
- ▶ Carencia de estructuras de coordinación multi-nivel con el gobierno autonómico
- ▶ Ausencia de comunicación, articulación y coordinación con la Diputación provincial

- ▶ Debilidad de estructuras de coordinación estables entre los movimientos alimentarios en ninguna escala (local ni autonómica)
- ▶ Creencia generalizada de la dificultad para articular y coordinar los diferentes actores, tanto desde una perspectiva horizontal (en cada actor social o eslabones de la cadena alimentaria) como vertical (entre diferentes eslabones de la cadena alimentaria)
- ▶ Debilidad de estructuras multi-actor de co-producción y seguimiento de las políticas alimentarias
- ▶ Actores convencionales en la cadena alimentaria municipal no se sienten interpelados ni incluidos por las políticas alimentarias puestas en marcha (especialmente el sector agrario y el pequeño comercio detallista)
- ▶ Las iniciativas productivas puestas en marcha con enfoque agroecológico no alcanzan viabilidad económica de medio plazo
- ▶ Los recursos asistenciales para la pobreza alimentaria no introducen un enfoque de alimentación saludable y sostenible
- ▶ Accesibilidad física reducida de los alimentos locales, ecológicos y de temporada
- ▶ Desconocimiento de la realidad agraria municipal por parte de la población urbana
- ▶ Escasa articulación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y núcleos rurales (productores) del entorno provincial y autonómico
- ▶ Escaso consumo de alimentos locales, ecológicos y de temporada
- ▶ Escasas actuaciones en materia de reducción del desperdicio de alimentos, que en todo caso se han limitado a los segmentos intermedios de la cadena alimentaria (distribución mayorista)
- ▶ La alimentación sigue siendo una actividad de cuidados invisibilizada (se mantiene en el ámbito privado) y desvalorizada
- ▶ La alimentación sigue siendo una actividad de cuidados que carga especialmente sobre las mujeres
- ▶ No hay una presencia equilibrada de las mujeres en los espacios de participación relacionados con políticas alimentarias

b) Amenazas

- ▶ Marco presupuestario y administrativo de austeridad
- ▶ Sector agrario debilitado, envejecido y desarticulado
- ▶ Creciente concentración (oligopolio) de distribución alimentaria
- ▶ Confusión creciente respecto a que son los alimentos y la alimentación saludable
- ▶ Crecimiento de problemáticas socio-sanitarias vinculadas con la mala alimentación, con elevada incidencia en los grupos sociales más vulnerables, infancia y juventud
- ▶ Estrategias de comunicación agresivas respecto a los alimentos y la alimentación saludable

- ▶ Crecimiento en la cuota de mercado por parte de cadenas de distribución globales vinculadas a grandes superficies
- ▶ Control de precios de venta al público por parte de grandes superficies comerciales
- ▶ Concentración de la capacidad comunicativa por parte de grandes superficies comerciales

c) Fortalezas

- ▶ Importante desarrollo e implantación de la A21 local
- ▶ Marco institucional (acuerdos, manifiestos y compromisos) denso y fuerte en relación con un sistema agroalimentario sostenible y saludable
- ▶ Amplio desarrollo de políticas alimentarias en la ciudad, desde una perspectiva integral
- ▶ Existencia de una entidad de coordinación metropolitana con experiencia en la dinamización de la Huerta Zaragozana (Ebrópolis)
- ▶ Presidencia y papel central del Ayuntamiento de Zaragoza en la Red de Ciudades por la Agroecología
- ▶ Conocimiento e información creciente en el consumo de los alimentos ecológicos y locales por
- ▶ Reducción en el consumo doméstico de agua
- ▶ Programas de educación alimentaria bien desarrollados
- ▶ Existencia de una potente red de comercio de proximidad

d) Oportunidades

- ▶ Buena disposición y entendimiento entre personal técnico en distintas escalas de la administración
- ▶ Creciente demanda de alimentos locales, frescos, de calidad y/o ecológicos desde el consumo
- ▶ El pequeño comercio detallista necesita estrategias para diferenciarse de las grandes cadenas de distribución
- ▶ Pertenencia a numerosas redes activas en cuestiones de políticas alimentarias
- ▶ Incremento en la demanda local de alimentos locales, ecológicos y de temporada
- ▶ Diversos movimientos sociales bien estructurados (feminismo y de Economía Social y Solidaria) muestran interés y afinidad crecientes hacia la alimentación sostenible y saludable.
- ▶ Campaña piloto de recogida selectiva de materia orgánica

[4] Hacia una Estrategia Alimentaria Saludable y Sostenible para la ciudad de Zaragoza

4.1. Objetivos de la EASS

La Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible para Zaragoza tiene entre sus principios u objetivos estratégicos avanzar hacia un sistema alimentario más saludable y sostenible para la ciudad y su entorno próximo.

Por ello se plantean los siguientes objetivos generales que parten de la premisa:

'Queremos una estrategia que...'

- 1|... recupere la capacidad productiva de la huerta zaragozana y su entorno rural próximo, avanzando hacia modelos productivos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Además, que valore el trabajo de los/as productores/as y promueva unos ingresos dignos para quien produce y precios accesibles para quien consume.
- 2|... mejore la salud de la ciudadanía de Zaragoza, incidiendo sobre enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada como puede ser la obesidad infantil, facilitando el acceso de alimentos saludables, especialmente a grupos vulnerables (población infantil, población con rentas bajas, población migrante, minorías étnicas, personas dependientes, etc), mejorando los hábitos alimentarios y promoviendo el incremento de consumo de fruta y hortalizas de proximidad y ecológicas.
- 3|... promueva la coordinación y articulación entre los/las productores/as para fortalecer la sostenibilidad de la cadena alimentaria local, garantizando una mayor estabilidad de suministro y eficiencia en la distribución. Además, que favorezca la articulación entre estos/as productores/as y otros actores locales de la cadena de distribución local, como el pequeño comercio, la restauración colectiva, etc, favoreciendo el reparto equilibrado del valor y promoviendo el empleo local de calidad.
- 4|... favorezca el comercio de proximidad de alimentos saludables y de cercanía, fomentando el comercio minorista de Zaragoza y que haga que MERCAZARAGOZA sea un punto central de distribución de producto local y ecológico.
- 5|... avance hacia una mayor sensibilización por parte de la ciudadanía sobre los beneficios de una dieta saludable y sostenible a través de programas educativos impulsados por el Ayuntamiento, dirigidos a la población y a los centros educativos, incorporando el espacio de comedor como un espacio educativo más.
- 6|... favorezca la compra de alimentos saludables y sostenibles a través de la contratación pública por parte del Ayuntamiento, con valor ejemplarizante para el resto de la sociedad.

- 7|... apueste por la **seguridad alimentaria y dietas saludables en los comedores colectivos de los centros educativos y otros equipamientos municipales**, favoreciendo la existencia de cocinas propias, donde se prime y se cumplan criterios de alimentación saludable, sostenible y de calidad en los menús.
- 8|... promueva la **coordinación entre administraciones y entre las diferentes áreas de cada administración** para mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario, la eficiencia y la coherencia en las políticas públicas, y **favorezca la participación** de los diferentes agentes implicados en la cadena agroalimentaria (desde actores de la administración a actores sociales y económicos, especialmente los/las productores/as).
- 9|... avance hacia una **reducción del desperdicio alimentario** en toda la cadena alimentaria (desde la producción al consumo) y una mejor gestión del desperdicio alimentario generado, promoviendo bajo la lógica de la economía circular, la recuperación y redistribución de alimentos seguros y nutritivos destinados al consumo humano, el aprovechamiento a través de su transformación en alimento animal, compost, etc.
- 10|... contemple el **enfoque de género** dentro de las políticas alimentarias

Estos objetivos se pueden integrar dentro de los 6 ámbitos de actuación que contempla el Pacto de Milán:

Objetivos Pacto de Milán	Gobernanza	Nutrición y dietas sostenibles	Equidad social y económica	Producción agro-alimentaria	Provisión y distribución	Desperdicio alimentario
Objetivos EASS	8	2 y 6	7 y 6	1	3 y 4	9

Los objetivos 5 y 10 de la EASS, relacionados con la educación y sensibilización y el enfoque de género, se contemplan dentro de la Estrategia como **objetivos transversales**.

4.2. Conceptos de base para la EASS

Los conceptos clave o inspiradores de la Estrategia de alimentación saludable y sostenible, definidos colectivamente y enfocados al contexto local de Zaragoza, son los siguientes:

Alimentación saludable

Una alimentación saludable es aquella que nos aporta los nutrientes esenciales y la energía necesaria para estar sanos y prevenir enfermedades y malnutrición en todas sus formas, a través de unos hábitos alimentarios equilibrados y de higiene adecuados.

La composición exacta de una alimentación saludable, equilibrada y variada depende de las necesidades de cada persona (por ejemplo, de su edad, sexo, hábitos de vida, ejercicio físico), el contexto cultural, los alimentos disponibles localmente y los hábitos alimentarios.

Según la evidencia científica más actual y contrastada en materia de alimentación saludable, como el Plato Saludable de Harvard⁴ y Triángulo de la Nutrición o Pirámide Invertida del Instituto Flamenco de la Vida Saludable Harvard⁵, las principales indicaciones para una alimentación saludable son las siguientes:

- ▶ La mayor proporción de ingesta de alimentos debe corresponder a frutas y hortalizas frescas y de temporada. En el caso del plato de Harvard representa la mitad de la ingesta total de alimentos.
- ▶ En segundo lugar estaría la proteína saludable, legumbres, carne blanca y pescado.
- ▶ En tercer lugar cereales integrales variados y frutos secos.
- ▶ La bebida principal debe ser el agua.
- ▶ Y se debe utilizar aceites saludables como aceite de oliva.

Por último y muy importante se contemplan los siguientes alimentos a consumir “tan poco como sea posible”:

- ▶ Todas las bebidas alcohólicas
- ▶ Las bebidas ricas en azúcar como los refrescos.
- ▶ Alimentos ricos en azúcar como el chocolate, los pasteles, etc.
- ▶ Comida rápida y alimentos precocinados.
- ▶ Los embutidos y la carne procesada.
- ▶ La sal.

Además la alimentación saludable va más allá de una visión individual de la salud, y apuesta por una visión de salud colectiva, a través de una visión integral de cadena alimentaria para que todas las personas que participan de ella tengan unas condiciones de salud física, psíquica, emocional, ... adecuadas.

Alimentación sostenible

Es aquella que aporta una dieta saludable basada en una producción sostenible, que utiliza eficientemente los recursos (disminuye los inputs externos en la producción: agua, energía, agroquímicos de síntesis, etc.) y reduce el impacto ambiental a lo largo de la cadena alimentaria, contribuyendo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio

⁴ El plato de Harvard <https://www.hsph.harvard.edu/nutritionsource/healthy-eating-plate/translations/spanish/>

⁵ El Triángulo de la Nutrición del Instituto Flamenco de la Vida Saludable <https://www.gezondleven.be/themas/voeding/voedingsdriehoek>; una traducción y explicación de la cual puede encontrarse en: (<http://juanrevenga.com/2017/10/una-nueva-y-buena-forma-de-reinterpretar-una-piramide-de-los-alimentos/>)

climático, a evitar la contaminación de los recursos hídricos y su sobre explotación a favorecer la conservación de los ecosistemas, biodiversidad y suelo fértil, y reducir la generación de residuos y desperdicios. Además apoya la economía local y el bienestar de las personas trabajadoras.

Seguridad alimentaria

Según la FAO, existe seguridad alimentaria cuando se dan estos 3 factores de forma simultánea:

- ▶ 1. Oferta y disponibilidad adecuada de alimentos. Estabilidad de la oferta sin fluctuaciones, no escasez en función de la estación o del año.
- ▶ 2. Posibilidad de acceso a los alimentos sanos o a la capacidad para adquirirlos.
- ▶ 3. Buena calidad y sanidad de los alimentos, así como buena utilización de los mismos (dieta saludable).

En el entorno de los países desarrollados la disponibilidad y accesibilidad a alimentos sanos deberían estar generalizadas. Sin embargo esto no siempre se cumple. Por ejemplo en el “Estudio sobre la Alimentación infantil en el Casco Histórico de Zaragoza” (2014)[38] aunque no identifica desnutrición infantil, sí señala importantes problemas de malnutrición, obesidad y sobrepeso. Además el documento establece un vínculo directo entre dietas inadecuadas y poco saludables con pobreza, rentas bajas y desigualdad social.

Consumo/comercialización de proximidad

Se entiende por consumo de proximidad aquel en el cual productor/a y consumidor/a se pueden llegar a encontrar, que habla de proximidad física entre personas, de relaciones de cercanía y confianza que construyen un proyecto común para el territorio, de circuitos de comercialización cortos y de proximidad así como de temporalidad/estacionalidad y frescura de los alimentos.

Para el producto ecológico hortofrutícola se definió el producto Km0 dentro del marco del proyecto “LIFE Huertas Km 0” a partir de un proceso de participación y queda contemplado en la Ordenanza de uso y gestión de la marca “Huerta de Zaragoza”:

<http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/huertas/huerta-marca-zaragoza-BOP-ini.pdf>

Definición: se define el concepto de agricultura de proximidad productos Km0 como el espacio cultivable que puede ser regado mediante el sistema tradicional de acequias, que se encuentra aproximadamente en un círculo de 20 km de radio de la ciudad de Zaragoza.

Equidad o enfoque de género

[Se solicita que la definición se redacte desde los colectivos de economía feminista o desde los departamentos municipales de igualdad de género. Buscar una definición que sea clara, concreta y amplia, e incluya la diversidad de género y sexo].

Producción a pequeña escala

Es aquella que se apoya en pequeñas producciones agrícolas y ganaderas (a veces, familiares, otras veces cooperativas,...) sostenibles ambiental y socialmente, basadas en la fuerza de trabajo propia.

La EASS pretende promover modelos de producción saludables y sostenibles apoyados en los principios de cooperación y colaboración, y en la economía del bien común y la economía social y solidaria.

Soberanía Alimentaria

Es el poder de cada comunidad para definir qué alimentos producir y consumir. Así como de participar en la definición de sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

Agroecología

Es al mismo tiempo una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social que trata de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y la creación de un sistema agrícola más resiliente para hacer frente a los desafíos ambientales y sociales.

- ▶ **Como ciencia**, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan, conectando los conocimientos tradicionales y científicos. Aplicando la ciencia ecológica en el estudio, diseño y gestión del agroecosistema.
- ▶ **Como un conjunto de prácticas**, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción.
- ▶ **Como movimiento social**, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales o periurbanas a través de la participación de los diferentes agentes del sistema alimentario, en la elaboración de políticas alimentarias.

Según la FAO -en el II Simposium de Agroecología celebrado en abril de 2018- se recoge que la Agroecología se basa en los principios de sostenibilidad ambiental, social y económicos y favorece la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Agricultura ecológica

Es un sistema de producción agroalimentario que se rige y que cumple el actual Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

La agricultura ecológica, se puede definir de manera sencilla como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio

ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.⁶

La agricultura ecológica en Aragón se supervisa a través del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica (CAAE), que se creó por Orden de 20 de abril de 1995 del Departamento de Agricultura Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón (BOA nº 54).

⁶ Agricultura Ecológica MAPAMA https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/default_antigua.aspx

[5] PROPUESTAS DE ACCIÓN

5.1. Gobernanza

Zaragoza ha mostrado en las últimas décadas ser una ciudad muy activa en materia de alimentación saludable y sostenible. No obstante se identifica la necesidad de impulsar un proceso de planificación estratégica y coordinada que dote de mayor coherencia y profundidad a los muchos esfuerzos ya emprendidos, que se vería reforzado con un mayor esfuerzo de coordinación intra- e inter-administrativa. Para desarrollar una buena gobernanza alimentaria en Zaragoza habría de definir estructuras, herramientas y dinámicas que faciliten el trabajo coordinado entre administraciones, así como entre éstas y los actores sociales y económicos locales, de cara a optimizar esfuerzos y recursos en materia de políticas alimentarias urbano-rural, esto se plantea como una necesidad de primer orden. La importancia de tener una visión de biorregión a la hora de abordar estas políticas, así como la necesidad de establecer vínculos campo-ciudad, se identifica también en el diagnóstico como clave a la hora de plantear acciones que amplíen la escala de estas políticas.

1.1. Coordinación intra-municipal

- 1.1.1. **Crear una figura de coordinación, dentro del Ayuntamiento, de las acciones en políticas alimentarias que se desarrollen en los distintos departamentos municipales, dotada de personal y presupuesto propios y específicos de las políticas alimentarias.**
- 1.1.2. **Impulsar un mecanismo permanente y estable de coordinación y comunicación entre áreas de gobierno local, que permita la introducción de las políticas alimentarias como eje transversal a su trabajo, y trabajar en coordinación.**
- 1.1.3. **Realizar un plan de formación a personal municipal en torno al consumo responsable, la alimentación sostenible y saludable, y el comercio justo.**
- 1.1.4. **Desarrollo de Planes de Acción en políticas alimentarias para periodos sucesivos de tres años de duración, detallados y dotados de presupuesto específico, que desarrollen en detalle la presente Estrategia y las sucesivas.**
- 1.1.5. **Diseñar un itinerario y un proceso de evaluación de la presente Estrategia, así como de los Planes de Acción que deriven de ella.**

1.2. Coordinación entre distintas escalas territoriales y de la administración

- 1.2.1. **Establecer un marco de coordinación en el ámbito provincial para el desarrollo de políticas alimentarias y la relocalización del sistema agro-alimentario.**
- 1.2.2. **Creación de una figura de coordinación de ámbito autonómico, dependiente de la Consejería de Salud, que incorpore al menos a las administraciones competentes en agricultura, desarrollo rural, igualdad, servicios sociales, educación, consumo y**

comercio, de cara a facilitar la coordinación para las políticas alimentarias entre diferentes niveles competenciales.

- 1.2.3. Establecer acuerdos con entidades representativas y otras administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Gobierno de Aragón) de cara a generar una estrategia alimentaria aragonesa.
- 1.2.4. Mantener y potenciar la pertenencia de Zaragoza a la Red de Ciudades por la Agroecología
- 1.2.5. Reforzar la coordinación entre la instancia municipal responsable de la coordinación de las políticas alimentarias y la Oficina municipal de Relaciones Internacionales de cara a una mayor presencia de Zaragoza en los grupos de trabajo sobre alimentación en las redes de ciudades ICLEI y Eurocities, de las que la ciudad forma parte activa.

1.3. Gobernanza de abajo-arriba, participación y activación social

- 1.3.1. Creación de un Consejo Alimentario municipal, como Consejo Sectorial de participación municipal.
- 1.3.2. Impulsar un proceso participativo para la coordinación horizontal y autónoma entre las organizaciones sociales implicadas en la alimentación sostenible y saludable en el municipio.
- 1.3.3. Fortalecer la estructuración (horizontal) de los distintos eslabones de la cadena alimentaria local.
- 1.3.4. Favorecer la articulación y coordinación vertical entre actores de la cadena alimentaria local.
- 1.3.5. Impulsar acciones formativas orientadas al fortalecimiento del voluntariado y el activismo en organizaciones sociales locales implicadas en la alimentación sostenible y saludable.

1.4. Sistemas de información multisectorial para el monitoreo y la comunicación de las políticas alimentarias

- 1.4.1. Realizar un diagnóstico de flujos biofísicos y metabolismo social del sistema agroalimentario Zaragozano
- 1.4.2. Establecer una batería de indicadores útiles evaluar el impacto de la EASS en el sistema alimentario zaragozano en el medio plazo (en la finalización de la presente estrategia).
- 1.4.3. Establecer colaboraciones con instituciones públicas de investigación para generar datos y evaluaciones útiles para el desarrollo de acciones contenidas en esta estrategia y para su monitoreo.
- 1.4.4. Generar datos sobre el impacto local del modelo de consumo actual, en cuanto a consumo de combustible, envases, y otras cuestiones ambientales y sociales.

5.2. Salud y nutrición

La alimentación y la nutrición saludables son cuestiones sensibles y prioritarias, identificadas como causas de determinados problemas de salud pública con una incidencia importante en Zaragoza, especialmente en la infancia y otros colectivos vulnerables. Numerosos estudios han identificado ya la vinculación directa entre estado de vulnerabilidad socio-económica de las familias y determinados problemas de salud relacionados con la alimentación -entre ellos sobrepeso, diabetes y obesidad-, así como otros procesos de enfermedades asociados a la alta carga química de compuestos tóxicos presentes en los alimentos convencionales (DDT, CTPs,...). Es necesario vincular la salud con la alimentación saludable y sostenible, así como visibilizar los problemas y los costes asociados al modelo actual y predominante de alimentación convencional. Para ello se hará especial hincapié en la información y sensibilización en los centros educativos y de promoción de la salud. Así como en la implantación de normas e instrumentos que faciliten el acceso universal a alimentos saludables y sostenibles para toda la ciudadanía, y promuevan dietas más saludables y sostenibles.

2.1. Educación para una alimentación saludable

- 2.1.1. Continuar con la línea de trabajo recogida dentro del Plan Local de Comercio (IMEFEZ), específica para las AMPAs, para difundir el consumo alimentario responsable.
- 2.1.2. Impulsar programas de actividades periódicas de acercamiento a la actividad agraria y la alimentación sostenibles y saludables con la comunidad escolar, tanto en tiempo y espacio docente como fuera de las aulas.
- 2.1.3. Desarrollar cursos de cocina saludable específicamente orientados a jóvenes y hombres.
- 2.1.4. Promoción del consumo saludable y sostenibles en las universidades públicas, a través de programas lúdicos de sensibilización, equipamientos como los huertos ecológicos comunitarios y cocinas comunitarias, y otras actividades de sensibilización.
- 2.1.5. Incorporar en el currículo educativo de la formación para la inserción socio-laboral y el emprendimiento la alimentación saludable y sostenible, y el reparto del trabajo de cuidados.

2.2. Divulgar y sensibilizar sobre dietas sostenibles y saludables

- 2.2.1. Continuar y mejorar la eficiencia de las campañas de comunicación, de larga duración, con visión de salud y sostenibilidad, y enfoque colectivo y no individual, redefiniendo la segmentación de públicos objetivo (hombres, juventud, grupos sociales en riesgo de exclusión) e implicando a los actores de la cadena alimentaria local (especialmente pequeño comercio general y especializado) y fortaleciendo a los actores sociales locales comprometidos con la alimentación sostenible y saludable.

- 2.2.2. Difusión y apoyo a iniciativas existentes de base social, como las asociaciones y cooperativas de consumidores, incluyendo jornadas de puertas abiertas de las fincas ecológicas, con visitas programadas.**
- 2.2.3. Empezar una campaña de sensibilización sobre la alimentación saludable y sostenible en equipamientos comunitarios municipales (centros de salud, centros de día, centros cívicos, etc.) en coordinación con la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón, que incluya material gráfico y acciones comunitarias (degustaciones, cursos de cocina, comidas comunitarias, etc.) e incorporen la diversidad cultural de la población.**
- 2.2.4. Promover ecoferias de calle en los barrios periféricos, en los que se celebre la buena alimentación desde una perspectiva comunitaria y se informe acerca de puntos de venta y fórmulas que mejoran la accesibilidad física (puntos de venta) y económica (reducción de costes) a alimentos frescos, locales y ecológicos.**
- 2.2.5. Promover las dietas vegetarianas a través de la restauración colectiva (pública y privada), con eventos de difusión tales como el impulso y difusión de un día de cocina vegana o vegetariana en un conjunto de establecimientos, con frecuencia semanal o mensual.**
- 2.2.6. Promover la difusión en medios de comunicación generalistas, como radio y televisión, de los impactos (sociales, ambientales y para la salud) nocivos del modelo de consumo actual.**
- 2.2.7. Introducir como transversal en todas las acciones de comunicación y sensibilización una visión crítica acerca de los impactos sociales, ecológicos y para la salud de un elevado consumo de alimentos procedentes de la ganadería industrial (especialmente de monogástricos: cerdo y pollo), ricos en grasas animales, ricos en azúcar y en general acerca de las dietas ricas en "calorías vacías".**

2.3. Normativas e instrumentos para dietas sostenibles

- 2.3.1. Desarrollar y aprobar un reglamento para excluir de los medios de comunicación, recursos y equipamientos publicitarios municipales (eventos públicos, medios de transporte, mobiliario urbano, etc.) cualquier referencia a alimentos poco saludables o sostenibles.**
- 2.3.2. Introducir en el cometido del Instituto Municipal de la Salud el control de la publicidad engañosa y etiquetados inadecuados, especialmente en relación con alimentos poco saludables o sostenibles.**
- 2.3.3. Incorporación criterios de porcentajes de alimentos de proximidad, ecológicos, de empresa de economía social y solidaria y/o comercio justo en los pliegos de condiciones de comedores, máquinas expendedoras de alimentos, etc. En los equipamientos municipales, exigiendo que se cumpla el mayor número de criterios y con el mayor porcentaje posible.**
- 2.3.4. Introducir medidas fiscales (reducción de impuestos municipales) de apoyo a establecimientos agroindustriales, comerciales y de hostelería que demuestren**

anualmente el uso de un porcentaje creciente de alimentos de producción local y/o ecológica.

5.3. Acceso y equidad

La EASS entiende la alimentación saludable, sostenible, justa y de calidad como un derecho básico de toda la ciudadanía. En el diagnóstico se ha mostrado con especial énfasis la necesidad de trabajar en mejorar el acceso a la alimentación saludable y sostenible por parte de grupos o colectivos vulnerables, como pueden ser infancia, personas dependientes, grupos de bajos ingresos, hogares monomarentales, migrantes, minorías étnicas, etc. Facilitar el acceso a alimentación adecuada en condiciones de equidad se muestra como una de las líneas prioritarias a la hora de abordar este ámbito temático: facilitar el acceso, tanto físico como económico, popularizar el consumo de alimentos saludables y sostenibles y luchar contra dietas inadecuadas, para evitar caer en elitismos y para no profundizar en las desigualdades ya existentes. La inequidad de género aparece a su vez como una cuestión prioritaria, al recaer especialmente sobre las mujeres el cuidado de la alimentación familiar y suponer por tanto una feminización de la pobreza alimentaria.

Para ello se plantean acciones como la introducción de este tipo de alimentación en todo tipo de comedores colectivos, de servicios alimentarios (como puede ser la ayuda a domicilio) y otras medidas de los servicios sociales y colectivos que trabajan con grupos en riesgo de exclusión. También el impulso de equipamientos comunitarios que permitan avanzar hacia un mejor reparto del trabajo de cuidados relacionado de la alimentación entre géneros, desde una perspectiva de colectivización de los cuidados. Así como evaluar en cada acción a realizar las diferentes necesidades culturales en cuanto a consumo de alimentos.

3.1. Acceso de segmentos vulnerables a alimentación sostenible y saludable

- 3.1.1. Proyecto piloto de cesta verde o vales de alimentos fresco, de temporada y local a los beneficiarios de los Servicios Sociales municipales.**
- 3.1.2. Incluir al pequeño comercio especializado en alimentos ecológicos y locales (con precios subvencionados para el alimento fresco de producción local) y expositores de la Muestra Agroecológica en el listado de establecimientos en los que comprar con los bonos de ayuda alimentaria municipal.**
- 3.1.3. Introducir un porcentaje mínimo de alimento fresco, de producción local y ecológica, en las ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza a bancos de alimentos y comedores sociales privados.**
- 3.1.4. Impulsar un proyecto piloto de cocina comunitaria en uno o varios equipamientos asistenciales de servicios sociales, enfocado a grupos sociales vulnerables y con una orientación clara de equidad de género.**
- 3.1.5. Impulsar un proyecto piloto de "tienda de la esquina" en la que se ofrezca alimento fresco de producción ecológica y local (o carne de ganadería extensiva) a precios**

subvencionados, en locales comerciales vacíos, con frecuencia periódica (semanal o mensual), en ubicaciones relacionadas con bolsas de pobreza y/o a usuarios de los servicios sociales municipales.

3.2. Comedores institucionales

- 3.2.1. Introducir la compra pública saludable y sostenible (con mención explícita a los alimentos de producción local y ecológica y la reducción en el consumo de carne, especialmente aquella de producción intensiva) en todo tipo de comedores colectivos y equipamientos asistenciales de titularidad municipal (centros de día, servicios de comida a domicilio, residencias, escuelas infantiles, albergues municipales, empresas públicas etc.).**
- 3.2.2. Fortalecer el programa de becas de comedor complementarias a las becas de la DGA, de forma que faciliten el acceso universal a alimentos saludables y sostenibles en centros de educación primaria (públicos y concertados) que establezcan un compromiso por introducir paulatinamente una mayor cantidad de alimentos frescos, locales, de temporada, ecológicos y de comercio justo.**
- 3.2.3. Fortalecer el presupuesto de los comedores de verano para la población en edad escolar, introduciendo criterios de compra pública sostenible y saludable, a través de la introducción paulatina de porcentajes mínimos de alimento fresco de producción local y ecológica, así como carnes de la ganadería extensiva.**
- 3.2.4. Poner en valor experiencias exitosas de comedores sociales y otros equipamientos alimentarios asistenciales (públicos y privados) saludables y sostenibles y con enfoque comunitario, por medio de la creación de un premio a la "Alimentación comunitaria sostenible y saludable".**

3.3. Mejora de las condiciones de trabajo en el sector agro-alimentario.

- 3.3.1. Introducir criterios de respeto de los derechos laborales en el reglamento sobre la marca "Huerta de Zaragoza".**
- 3.3.2. Impulsar un proceso de debate entre las organizaciones agrarias (Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas y empresas de producción), el Instituto Aragonés de Empleo y las entidades sociales de representación de la población migrante en el municipio de Zaragoza, de cara a crear una Bolsa de Empleo Agrario municipal con condiciones laborales consensuadas entre ambos actores de acuerdo a la normativa laboral.**
- 3.3.3. Exigir el cumplimiento de la normativa laboral en los comedores escolares que reciben apoyo por parte del Ayuntamiento, y establecer pautas claras para el seguimiento y control.**

3.3.4. Introducir incentivos para la contratación de mujeres en los programas municipales de apoyo a la actividad económica en el sector de la producción y distribución agroalimentarias.

3.4. Economía social para segmentos marginados

- 3.4.1. Impulsar, como parte de la oferta formativa municipal para el empleo y el emprendimiento, un programa de formación con prácticas en fincas agroecológicas para colectivos vulnerables, incluyendo un acompañamiento al emprendimiento, introduciendo contenidos y perspectiva de economía social y solidaria.**
- 3.4.2. Reservar cupos en los huertos de ocio municipales para personas usuarias de servicios sociales y desempleadas, de cara a fomentar el autoabastecimiento de alimentos, con criterios de producción en base a la agroecología.**
- 3.4.3. Crear un proyecto piloto de huertos de semi-subsistencia (por encima de 200m² por usuario/a) orientado a personas desempleadas y usuarias de servicios sociales, con objetivo del autoabastecimiento de alimentos y de la comercialización de excedentes, que incluya el acompañamiento a la producción con manejo agroecológico y a la comercialización conjunta con enfoque de economía social y solidaria.**
- 3.4.4. Impulso de un proyecto piloto de creación de un economato para la compra cooperativa de alimentos, con criterios de alimentación sostenible y saludable, para personas en situación de vulnerabilidad, en cooperación con las entidades sociales locales contra la exclusión social.**

5.4. Producción agro-alimentaria

La producción de alimentos saludables y sostenibles ha de ser la base y el pilar de las políticas alimentarias. La ciudad de Zaragoza tiene una historia, cultura y potencial productivo suficientemente importante como para poder emprender medidas que fomenten un mayor consumo de alimentos sanos y de calidad cultivados en la ciudad o en el entorno cercano. Por ello, resulta primordial darle un papel relevante en la EASS al sector productor, a través de medidas de apoyo al sector ecológico existente, de promoción de transiciones en producciones convencionales y de promoción del emprendimiento agroecológico. Para ello es necesario abordar el problema del acceso a la tierra, la promoción y el apoyo a los circuitos cortos de comercialización, los servicios a productores/as,... prestando especial atención a los desequilibrios y desigualdades de género que se han identificado en el diagnóstico y planeando medidas para reducirlos.

A su vez, la EASS reconoce que la alimentación de la población zaragozana no se limita a las producciones que se dan en el territorio municipal. Por ello, la relocalización de la alimentación debe construirse con la colaboración de los territorios rurales de los que también se ha abastecido tradicionalmente la ciudad, como son los que se sitúan en su área metropolitana y en la provincia de Zaragoza, y aun más allá. Desde esta perspectiva, la EASS debe incorporar la provisión lo más local posible de alimentos de producción sostenible, tales como los cereales y sus derivados,

legumbres, productos de la ganadería extensiva y ecológica, la fruta, las grasas vegetales (aceite) u otros.

4.1. Promover la producción y transformación urbana y peri urbana sostenibles

- 4.1.1. Establecer cooperaciones con los centros de formación agraria (secundaria y superior) locales y de municipios cercanos para la incorporación de jóvenes a los servicios y equipamientos dispuestos por el Ayuntamiento para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria en el municipio.**
- 4.1.2. Crear, vinculado al Banco de Tierras de Movera, un Vivero Agroecológico que ceda de forma gratuita recursos productivos (tierra y otros medios de producción) y asesore y acompañe en la actividad productiva y de comercialización profesional a jóvenes que se quieran incorporar a la actividad agraria ecológica, por un máximo de tres años.**
- 4.1.3. Iniciar uno o varios proyectos piloto de procesos participativos en zonas agrícolas del término municipal con el sector agrario convencional, de forma que se promueva su sostenibilidad social (la autoestima profesional y colectiva, la estabilidad de los activos y el rejuvenecimiento del sector, la mayor organización del sector), ambiental (introducción de técnicas de manejo agrario de enfoque agroecológico) y económica (diversificación de cultivos para ampliar el empleo y la renta obtenidos por unidad de superficie, apertura de canales alternativos y cortos de comercialización, estrategias colectivas de reducción de costes).**
- 4.1.4. Abrir un debate público entre entidades vecinales y sector agrario locales acerca de maximizar el potencial de sostenibilidad social y ecológica de la convivencia de usos agrarios y de ocio en la Huerta Zaragozana.**
- 4.1.5. Abrir un debate con el Gobierno de Aragón acerca de la posibilidad de reorientar fondos de la Política Agraria Común en el municipio de Zaragoza para impulsar el desarrollo agrario sostenible del Área metropolitana e introducir incentivos para la sustitución de cultivos extensivos (alfalfa, cereal de invierno y maíz) por otros cultivos con mayor valor social y ecológico (hortaliza y fruta de regadío) en el regadío zaragozano.**

4.2. Promover relaciones entre núcleos urbanos y rurales

- 4.2.1. Fortalecer el papel de Ebrópolis en la coordinación de una política alimentaria metropolitana.**
- 4.2.2. Establecer colaboraciones entre el Ayuntamiento de Zaragoza y municipios rurales comprometidos con la producción sostenible de alimentos saludables para abastecer los recursos y equipamientos públicos municipales**
- 4.2.3. Desarrollar acciones que favorezcan la visibilidad de los/as productores/as del medio rural que abastecen a la ciudad en los eventos (Festividades y eventos públicos relacionados con la alimentación saludable y sostenible) y espacios públicos (Muestra**

Agroecológica, mercados municipales, etc.) relacionados con la alimentación, y especialmente de las mujeres rurales.

4.3. Planificación integrada de los usos del territorio

- 4.3.1. Creación de un Parque Agrario de escala metropolitana que proteja los usos agrarios sostenibles del suelo, con una clara orientación hacia la transformación del cultivo hacia prácticas de manejo agroecológico, integración agro-ganadera y diversificación de cultivos para maximizar la oferta para su consumo en el entorno local.**
- 4.3.2. Introducir en el planeamiento urbano perspectiva alimentaria que considere aspectos tales como la prioridad estratégica de la producción agraria sostenible, facilitar actividades y equipamientos para la transformación y distribución de alimentos sostenibles, e infraestructuras para la producción agraria (conectividad entre zonas productivas, caminos, puntos de toma de agua y de limpieza de cubas, etc.).**
- 4.3.3. Reconocimiento de la función social de la propiedad (a través de medidas normativas, fiscales,...) de cara a fomentar el uso productivo de terrenos en desuso para alimentación humana sostenible y saludable.**
- 4.3.4. Fortalecimiento en recursos y base territorial del Banco de Tierras de Movera, priorizando el acceso para mujeres y grupos sociales desfavorecidos.**
- 4.3.5. Fortalecimiento en recursos y actividades comunicativas del papel del Ayuntamiento en la dinamización de los alquileres y cesiones de terrenos agrarios en desuso para su cultivo por medio de prácticas de manejo agroecológico, priorizando el acceso para mujeres y grupos sociales desfavorecidos.**

4.4. Servicios para productores alimentarios

- 4.4.1. Puesta en marcha de la marca Huerta de Zaragoza que ponga en valor la importancia de un consumo de proximidad. Elaboración de un sistema y mecanismo de control del uso de la misma por medio de la participación del sector agrario y el pequeño comercio especializado locales.**
- 4.4.2. Refuerzo de las acciones de formación, asesoramiento y acompañamiento en producción, transformación y distribución de alimentos de producción local y ecológica, por parte del IMEFEZ, con especial acento en grupos sociales desfavorecidos y mujeres, y con una perspectiva de acompañamiento de medio plazo en la inserción socio-laboral en el sector por medio de Economía Social y Solidaria.**
- 4.4.3. Iniciar un proceso de apoyo a las agrupaciones agrarias del territorio metropolitano, en cooperación con la administración agraria autonómica y el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, para promover su transición hacia prácticas de manejo agrario sostenible, la apertura de líneas de producción en cultivo ecológico, y la comercialización en el entorno local.**

4.4.4. Apoyo a los/as productores/as ecológicos/as y comercio alimentario especializado en materia de publicidad y marketing por parte del Ayuntamiento, a través de actividades formativas y campañas de comunicación.

5.5. Provisión y distribución agroalimentaria

Una de las claves que se identifican en los diferentes documentos que analizan las políticas alimentarias urbanas, de cara a mejorar los sistemas de provisión y distribución de alimentos, es la articulación de la cadena alimentaria local a través de redes e infraestructuras que ayuden a optimizar y dotar de mayor eficiencia el sistema de provisión y distribución de alimentos a escala local.

En el presente ámbito se plantean medidas y acciones de cara a promover infraestructuras logísticas y de transformación orientadas a los circuitos locales, como espacios donde poder articular y coordinar producción, distribución y consumo mediante Circuitos Cortos de Comercialización, ya sean mercados, asociaciones o cooperativas de consumo, etc. La promoción, el apoyo y la facilitación de espacios para el desarrollo de la actividad de las iniciativas existentes, así como la puesta en valor y visibilización de experiencias exitosas se muestra como necesario y clave para la EASS. Nótese que una parte importante de las acciones incluidas en el presente apartado son coincidentes o análogas a otras incluidas en el “banco de ideas” de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la Ciudad de Zaragoza [4].

5.1. Impulso de los Circuitos Cortos de Comercialización

- 5.1.1. Impulsar un proceso participativo de cara a estructurar, articular y apoyar a las pequeñas redes de distribución locales.**
- 5.1.2. Facilitar la visibilidad y el acceso a espacios públicos para personas consumidoras organizadas.**
- 5.1.3. Promover espacios, eventos y recursos para el encuentro, coordinación y cooperación entre producción local sostenible, el pequeño comercio y el sector HORECA local.**
- 5.1.4. Iniciar proyectos piloto de creación de asociaciones o cooperativas de consumidores de alimentos locales y ecológicos entre los trabajadores de la administración, las universidades, organizaciones sociales y grandes empresas.**
- 5.1.5. Fortalecer y dotar de recursos de coordinación y dinamización del mercado agroecológico de Zaragoza.**
- 5.1.6. Promover más muestras agroecológicas o mercados no sedentarios de venta directa de alimentos ecológicos en otros lugares de Zaragoza, de frecuencia semanal o bisemanal, acompañados de actividades de dinamización como la teatralización de los mercados.**
- 5.1.7. Visibilizar las buenas prácticas de consumo responsable desarrolladas por entidades sociales, pequeño comercio y hostelería.**

5.1.8. Dotar de mayores recursos a la coordinación, implantación y visibilización de la marca “Huerta de Zaragoza”.

5.2. Apoyo a mercados municipales públicos y al pequeño comercio

- 5.2.1. Alquilar a precios reducidos y prioridad para la concesión de los puestos vacantes en los mercados municipales para proyectos comprometidos con la alimentación sostenible y saludable (agricultura ecológica, comercio justo, etc.), y de forma adicional con aquellos proyectos de la Economía Social y Solidaria.**
- 5.2.2. Favorecer y primar la incorporación de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en el pequeño comercio, mercados municipales y establecimientos hosteleros, por medio de la condicionalidad para las ayudas municipales.**
- 5.2.3. Iniciar un proceso de consulta acerca de los obstáculos que encuentra el pequeño comercio alimentario convencional de cara a la comercialización de producto local y ecológico, y diseñar acciones de cara a superarlos.**
- 5.2.4. Desarrollar acciones formativas orientadas al pequeño comercio y la restauración acerca del marketing de alimentos locales y ecológicos: cualidad diferencial y beneficios para el consumo de los alimentos locales y ecológicos, marketing en punto de venta, estrategias de marketing low-cost, etc.**
- 5.2.5. Dotar de recursos para la continuidad del Plan de Apoyo a Mercados, introduciendo la perspectiva de la presente Estrategia.**

5.3. Tecnologías e infraestructuras logísticas para la distribución local

- 5.3.1. Abrir una línea de subvenciones municipales específica para operadores mayoristas de alimentos ecológicos y de la ganadería extensiva que incluyan una proporción relevante de alimentos de producción local, incluyendo esquemas como “food-hubs” (que provean de servicios a la producción para la comercialización); distribuidoras a grupos y asociaciones de consumo, comercio y hostelería especializados bajo fórmulas de economía social; y centros logísticos operados mediante fórmulas de la economía social.**
- 5.3.2. Impulsar la creación en Mercazaragoza de una infraestructura de transformación agroalimentaria multi-producto y de uso colectivo, orientada a producciones de pequeña escala y a la recuperación de excedentes alimentarios del mercado mayorista y la producción local.**
- 5.3.3. Favorecer y primar la incorporación de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo a través de la reducción de costes de alquiler de puestos en MercaZaragoza y en los mercados municipales.**
- 5.3.4. Impulso de un proyecto piloto participativo de articulación de la cadena local de distribución de alimentos locales y ecológicos, incluyendo al sector productor, pequeño**

comercio, hostelería y equipamientos públicos; incluyendo la mejora de la eficiencia en la distribución, la planificación coordinada de cultivos, la estabilidad y la diversidad en el suministro y la generación de mayor confianza y seguridad en todos los eslabones de la cadena.

- 5.3.5. Impulsar el desarrollo de una aplicación telemática para dispositivos móviles que permita identificar puntos de venta de alimentos locales y ecológicos, su origen y datos de calidad, orientado tanto al pequeño comercio y la restauración como al consumo final.

5.4. Revisar políticas y normativas para facilitar los Circuitos Cortos de Comercialización

- 5.4.1. Generar un marco normativo adecuado para facilitar la venta directa y acciones en la calle relacionadas con la alimentación sostenible y saludable y el comercio justo.
- 5.4.2. Desarrollar acciones formativas sobre la flexibilidad del Paquete Higiénico-Sanitario para las pequeñas producciones agroalimentarias locales, orientadas al personal de la inspección municipal de seguridad alimentaria.
- 5.4.3. Desarrollar un reglamento de incentivos fiscales municipales para la alimentación sostenible y saludable para todo tipo de operadores agroalimentarios locales.
- 5.4.4. Desarrollar e implantar, mediante la participación e implicación de los operadores afectados, un sistema de control y seguimiento del cumplimiento de las normas y reglamentos de uso en la Muestra Agroecológica y en el resto de proyectos que lo requieran, en colaboración con el CAAE u otras entidades.

5.6. Desperdicio de alimentos

Abordar el tema del desperdicio alimentario a lo largo de toda la cadena empieza a mostrarse como crucial y urgente. La Comisión Europea estima que cada año se desaprovecha 1/3 de la producción mundial de alimentos en buen estado: entre un 30% y un 50% de los alimentos en condiciones de salubridad y comestibilidad se convierten en residuos. La prevención, reducción y reincorporación del desperdicio alimentario dentro de la EASS pasa por generar un cambio de hábitos y prácticas a lo largo de toda la cadena alimentaria, así como disponer nuevos recursos y mejorar la eficiencia de servicios públicos preexistentes.

6.1. Monitorear y sensibilizar a la población sobre la reducción de pérdidas

- 6.1.1. Elaborar un diagnóstico de las pérdidas alimentarias producidas por la actividad de todas las personas y entidades operadoras de la cadena agroalimentaria, de cara a analizar las causas y reducir el desperdicio alimentario.

- 6.1.2. Establecer un sistema de tasas para las empresas que gestionen inadecuadamente sus desperdicios.
- 6.1.3. Mantener y reforzar las actuaciones de desperdicio de alimentos relacionadas con el proyecto "ZGZnotiracomida"

6.2. Reducción, recuperación y redistribución de alimentos

- 6.2.1. Estabilizar e implantar en toda la ciudad el proyecto del "quinto contenedor" para residuos orgánicos.
- 6.2.2. Crear en Mercazaragoza un equipamiento para la recuperación y transformación de los excedentes alimentarios generados, mediante una fórmula de Economía Social y Solidaria; y para el compostaje de los residuos irrecuperables.
- 6.2.3. Apoyar la creación de una entidad de economía social para la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión, orientada a la recuperación de alimentos, su transformación y posterior comercialización, en colaboración con equipamientos públicos (Mercazaragoza, cocinas y comedores sociales, etc.) y establecimientos privados (iniciativas productivas, centrales horto-frutícolas, industria agroalimentaria, etc.).
- 6.2.4. Promover que las distribuidoras a gran escala donen los desperdicios alimentarios que se puedan incorporar a la cadena alimentaria y puedan ser aprovechados por entidades que trabajen con colectivos en riesgo de exclusión: los servicios sociales municipales y autonómicos, banco de alimentos u otras iniciativas.
- 6.2.5. Encontrar mecanismos adecuados para la recogida y el aprovechamiento de los desperdicios de alimentos de la muestra agroecológica y otros espacios (mercados de barrio, comedores colectivos, huertos de ocio, etc.).

5.7. Equidad de género

7.1. Seguimiento, sensibilización y formación

- 7.1.1. Hacer un seguimiento detallado de la participación de mujeres (en frecuencia y duración, así como en la toma en consideración de aportaciones de mujeres) en los espacios públicos relacionados con la política alimentaria municipal, desagregando datos en relación con el origen urbano/rural y la posición de la persona en la cadena alimentaria.
- 7.1.2. Desglosar por género los datos de personas participantes en actividades a impulsar dentro de la presente Estrategia.
- 7.1.3. Introducir la perspectiva de género en todas las actividades formativas, educativas y de sensibilización incluidas en la presente Estrategia, con especial acento a la

importancia en el reparto equitativo del trabajo de cuidados en todos los ámbitos de la vida y a los lenguajes inclusivos.

- 7.1.4. Utilizar herramientas de evaluación interna con enfoque feminista que sirvan para visibilizar las desigualdades y aportar un enfoque pedagógico desde el acompañamiento a los proyectos, facilitando la creación de memoria histórica que pueda ser útil para otros procesos.

7.2. Transversalización cruzada de los enfoques de género y de alimentación sostenible y saludable

- 7.2.1. Incluir una representación de los departamentos municipales responsables de equidad de género en los espacios de diseño, coordinación y evaluación de la presente estrategia.
- 7.2.2. Introducir de forma explícita la alimentación como un elemento importante, dentro de los trabajos de cuidados, en el programa "Zaragoza ciudad cuidadora" y en los documentos estratégicos municipales sobre equidad de género.
- 7.2.3. Introducir criterios de paridad por géneros en la composición de los órganos consultivos y de participación relacionados con la implementación de la EASS.
- 7.2.4. Incluir espacios para el cuidado de las personas menores de edad en los eventos y espacios públicos relacionados con la implementación de la presente estrategia.
- 7.2.5. Impulsar la creación de un seminario de duración prolongada que profundice en la interrelación entre salud, derecho a la alimentación y feminismo, compuesto por representantes de la administración, de las organizaciones sociales por la soberanía alimentaria y de organizaciones feministas, de cara a aportar nuevas perspectivas para futuras revisiones de la presente estrategia.
- 7.2.6. Realizar charlas y talleres con personas menores de edad acerca de los hábitos de consumo, las tareas de cuidados y la corresponsabilidad en los hogares.

5.8. Correspondencia entre los objetivos de la Estrategia y las propuestas de acción

En las líneas anteriores se han descrito un total de 7 ámbitos de trabajo, que engloban 23 medidas y plantean un total de 108 acciones para ejecutar en el periodo de implementación de la Estrategia. La estructura de los ámbitos de acción estratégica no coincide, por cuestiones operativas, con la de los siete objetivos definidos en el apartado 4.2 de la presente Estrategia.

Para asegurar la coherencia de estas propuestas con dichos objetivos estratégicos, se hace necesario analizar en qué medida y de qué forma las medidas propuestas permiten a la presente Estrategia cumplir con ellos. En la tabla siguiente se presenta una matriz en la que se ha esquematizado este análisis.

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Objetivos				
		Protección y mejora de la huerta y la producción local	Mejora y coordinación de la distribución y articulación de los y las productores/as	Protección de la salud y mejora de los hábitos alimentarios	Fomento del comercio de proximidad y de productos ecológicos y locales	Compras sostenibles, saludables, comunitarias o comunitarias
Gobernanza	1.1. Coordinación intra-municipal					
	1.2. Coordinación entre distintas escalas territoriales y de la administración					
	1.3. Gobernanza de abajo-arriba, participación y activación social					
	1.4. Sistemas de información multisectorial para el monitoreo y la comunicación de las políticas alimentarias					
Salud y nutrición	2.1. Educación para una alimentación saludable					
	2.2. Divulgar y sensibilizar sobre dietas sostenibles y saludables					
	2.3. Normativas e instrumentos para dietas sostenibles					
Acceso y equidad	3.1. Acceso de segmentos vulnerables a alimentación sostenible y saludable					
	3.2. Comedores institucionales					
	3.3. Mejora de las condiciones de trabajo en el sector agro-alimentario					
	3.4. Economía social para segmentos marginados					

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Objetivos				
		Protección y mejora de la huerta y la producción local	Mejora y coordinación de la distribución y articulación de los y las productores/as	Protección de la salud y mejora de los hábitos alimentarios	Fomento del comercio de proximidad y de productos ecológicos y locales	Compras sostenibles, saludables, económicas o comunitarias
Producción agro-alimentaria	4.1. Promover la producción y transformación urbana y peri urbana sostenibles					
	4.2. Promover relaciones entre núcleos urbanos y rurales					
	4.3. Planificación integrada de los usos del territorio					
	4.4. Servicios para productores alimentarios					
Provisión y distribución agro-alimentaria	5.1. Impulso de los Circuitos Cortos de Comercialización					
	5.2. Apoyo a mercados municipales públicos y al pequeño comercio					
	5.3. Tecnologías e infraestructuras logísticas para la distribución local					
	5.4. Revisar políticas y normativas para facilitar los Circuitos Cortos de Comercialización					
Desperdicio de alimentos	6.1. Monitorear y sensibilizar a la población sobre la reducción de pérdidas					
	6.2. Reducción, recuperación y redistribución de alimentos					
Equidad de género	7.1. Seguimiento, sensibilización y formación					

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Objetivos				
		Protección y mejora de la huerta y la producción local	Mejora y coordinación de la distribución y articulación de los y las productores/as	Protección de la salud y mejora de los hábitos alimentarios	Fomento del comercio de proximidad y de productos ecológicos y locales	Compras sostenibles, saludables, económicas o comunitarias
	7.2. Transversalización cruzada de los enfoques de género y de alimentación sostenible y saludable					

NOTAS DEL DOCUMENTO

- 1** LIFE12 ENV/ES/000919 "Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica" (2013-2016)
- 2** Soto, D., J. Infante-Amate, G.I. Guzmán, A. Cid, E. Aguilera, R. García, M. González de Molina, 2016. The social metabolism of biomass in Spain, 1900–2008: From food to feed-oriented changes in the agro-ecosystems. *Ecological Economics*, 128, Pp. 130–138
- 3** M. González de Molina y J. Infante-Amate, 2010. Agroecología y decrecimiento. Una Alternativa sostenible a la configuración del actual sistema agroalimentario español. *Revista de Economía Crítica*, 10. Pp. 113-137.
- 4** A. Sanz, P. Vega y M. Mateos, 2014. Las cuentas ecológicas del transporte en España. Madrid: Libros en Acción.
- 5** INE, 2017. España en cifras. Madrid: INE.
- 6** A. Carricondo y C. Peiteado, 2010. ¿Quién contamina cobra?. Madrid: SEO-Birdlife.
- 7** http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/informemarcoestrategicoparalaiab_tcm7-320055.PDF
- 8** Se entiende por supermercado las tiendas cuya superficie de tienda se encuentra entre 400 y 999 metros cuadrados
- 9** Alimarket, 2016. "Informe2016 del sector de la distribución alimentaria por superficie en España", Alimarket.
- 10** Veterinarios Sin Fronteras Justicia Global, 2013. "Compra pública en sistemas alimentarios locales. Impactos sociales, ambientales y económicos", Barcelona, Veterinarios Sin Fronteras Justicia Global.
- 11** http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2017/index.html#24
- 12** VSF-Justicia Alimentaria Global, 2016. Viaje al centro de la alimentación que nos enferma. Barcelona: VSF.
- 13** MAGRAMA, 2017
- 14** Veterinarios Sin Fronteras Justicia Global (2016) "Viaje al centro de la alimentación que nos enferma", Barcelona, VSF Justicia Global.
- 15** INE 2018. Encuesta de Presupuestos Familiares 2017. Madrid: INE.
- 16** Metroscopia, 2017. "Actitudes y percepciones de la desigualdad de género en España 2016" <http://metroscopia.org/2016-los-hombres-tareas-domesticas/>
- 17** Elaboración propia a partir de datos de INE y MAPAMA, 2016. Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor y mercado, referida al año 2015. Madrid_ MAPAMA. Nótese que los datos del número de explotaciones se refieren a 2013, y entre ese año y 2015 el número de explotaciones bajo manejo ecológico se incrementó en un 14%, frente a una ligera disminución en el número total de las explotaciones agrarias.
- 18** MAPAMA, 2016. Op. Cit.
- 19** MAPAMA, 2015. Caracterización de la comercialización y distribución de productos ecológicos a través de los canales de venta especializados. Madrid: MAPAMA, p.57. MAPAMA, 2016. Caracterización del

sector de la producción ecológica española en términos de valor y mercado, referida al año 2015. Madrid_ MAPAMA.

- 20** CE, 2010. An analysis of the UE organic sector. Bruselas: Comisión Europea. CE, 2015. Facts and figures on organic farming in the European Union. Bruselas: Comisión Europea.
- 21** *Ibídem.*
- 22** MAPAMA, 2016. Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor y mercado, referida al año 2015. Madrid_ MAPAMA.
- 23** Delgado, M., M. Soler y D. Pérez Neira, 2015. Medio rural y globalización. Plataformas agroexportadoras de frutas y hortalizas: los campos de Almería. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 131. Pp. 35-48.
- 24** López-García, D. e I. Álvarez Vispo, 2018. Hacia un sistema alimentario sostenible en el Estado español. Propuestas desde la agroecología, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, 2030/2050. Madrid: Foro Transiciones-Fundación Entretantos.
- 25** En la Comisión 21 de Soberanía Alimentaria han participado, en alguna de sus reuniones, diversas entidades públicas de ámbito autonómico: el Banco de Germoplasma (CITA), la Universidad de Zaragoza, Dirección General de Alimentación y Fomento Alimenticio, Instituto Aragonés del Agua, Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, y Centro de Transferencia Agroalimentaria. Ninguna de ellas ha participado en más de una reunión.
- 26** El presente apartado se presenta aquí como una simple enumeración de cuestiones a desarrollar, ya que no ha sido posible incorporar sus contenidos en el borrador a tiempo para la maquetación.
- 27** En la columna de la derecha aparece un 'código de acción' que nos remite a una explicación más detallada de cada una de las actuaciones, que se puede encontrar en el Anexo 4 de este documento.
- 28** Una información más detallada de cada una de las iniciativas puede consultarse en el Anexo 4 de este documento.
- 29** Una información más detallada de cada una de las iniciativas puede consultarse en el Anexo 5 de este documento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Conde Campos, Olga, «La huerta de Zaragoza, una oportunidad de generación de empleo y huerta ecológica km 0», *Nat. Aragon.*, vol. 33, pp. 62-68, 2016.
- [2] Agencia de Medio Ambiente, «Indicador Común Europeo B9: Uso sostenible del suelo. Agenda 21 de Zaragoza», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2002.
- [3] Agencia de Medio Ambiente, «Actualización de los indicadores de sostenibilidad Zaragoza 2014. Agenda 21 Zaragoza», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.
- [4] Ayuntamiento de Zaragoza, «Cifras de Zaragoza 2018-1. Datos demográficos del padrón municipal. Datos provisionales al 1-1-2018», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [5] J. Minguijón Pablo, «Zaragoza y su entorno: desafíos para el 2020 desde una perspectiva social y relacional.», Ebropolis, Zaragoza, 2011.
- [6] Agencia de Medio Ambiente, «LIFE12 ENV/ES/000919 FINAL Report Covering the project activities from 02/09/2013 to 31/12/2016», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2017.
- [7] Instituto Aragonés de Estadística, «Estadística Local». Instituto Aragonés de Estadística.
- [8] IAEST, «Estructura de las explotaciones agrarias». Instituto Aragonés de estadística, 2018.
- [9] Fernández Durán, Ramón y González Reyes, Luis, *En la Espiral de la Energía.*, 1.ª ed., vol. 2, Colapso del capitalismo, global y civilizatorio. Madrid: Libros en Acción, 2015.
- [10] McMichael, Philip, *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Barcelona: Icaria, 2016.
- [11] Chemnitz, C., Luig, B., y Schimpf, M., *Agrifood Atlas. Facts and figures about the corporations that control what we eat 2017*. Bruselas: Heinrich Böll Stiftung/Rosa Luxemburg Stiftung/Friends of the Earth Europe, 2017.
- [12] Fritz, Thomas, *Globalizar el hambre. Impactos de la Política Agrícola Común (PAC) y de las políticas comerciales de la UE en la soberanía alimentaria y los países del Sur*. Madrid: Libros en Acción, 2012.
- [13] GRAIN, *El gran robo de los alimentos. Cómo las corporaciones controlan los alimentos, acaparan la tierra y destruyen el clima*. Barcelona: Icaria, 2012.
- [14] López-García, Daniel, Bermejo, Isabel, y Oteros-Rozas, Elisa, *iBienvenida Miss PAC! Manual para analizar los fondos de desarrollo rural de la Unión Europea (2014-2020) y su aplicación en los Programas de Desarrollo Rural en el Estado español*. Madrid: Libros en Acción, 2013.
- [15] FAO, «Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.» FAO, 2015.
- [16] FAO, «Agroecology Knowledge Hub». FAO.
- [17] FAO, «The state of food security and nutrition in the World 2017». FAO, 2018.
- [18] FAO, «Pérdida y desperdicio de alimentos». FAO.
- [19] Hábitat III, «Nueva Agenda Urbana». Organización de las Naciones Unidas, 2017.
- [20] DeSchutter, Olivier, «"La agroecología y el derecho a la alimentación", Informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos [A/HRC/16/49]», Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2011.

- [21] Organización Mundial de la Salud, «The Global Burden of Disease – 2004 update», Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2008.
- [22] Organización Mundial de la Salud, «Resistencia a antibióticos». Organización Mundial de la Salud, 2018.
- [23] Organización Mundial de la Salud, «Obesity and overweight». Organización Mundial de la Salud, 2018.
- [24] «Estrategia Europa 2020», *Comisión Europea - European Commission*. [En línea]. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_en. [Accedido: 17-ago-2018].
- [25] «FOOD 2030: research and innovation for tomorrow's nutrition and food systems | European Commission». [En línea]. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/events/food-2030-research-and-innovation-tomorrows-nutrition-and-food-systems-2016-oct-12_en. [Accedido: 17-ago-2018].
- [26] Comisión Europea, «Rural development 2014-2020», *Agricultura y Desarrollo Rural - European Commission*, 18-nov-2016. [En línea]. Disponible en: https://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020_en. [Accedido: 17-ago-2018].
- [27] Calori, Andrea y Magarini, Andrea, *Food and the cities. Food policies for sustainable cities*. Milán: Edizioni Ambiente, 2015.
- [28] López-García, Daniel, Alonso-Leal, Nuria, y Herrera, Pedro Mari, «Políticas Alimentarias Urbanas para la sostenibilidad. Análisis de experiencias en el Estado español, en un contexto internacional», Fundación Entretantos, Valladolid, 2018.
- [29] DeCunto, Anja, Tegoni, Cinzia, Sonnino, Roberta, Michel, Cécil, y Lajili-Djaläi, Feyrouz, «Food in Cities: Study on innovation for a sustainable and healthy production, delivery and consumption of food in cities», Comisión Europea, Bruselas, 2017.
- [30] Moragues, A. *et al.*, «Urban_food_strategies. The rough guide to sustainable food systems», FoodLinks, 2013.
- [31] Renting, Henk y Dubbelling, Marielle, «European case studies on Governance of Territorial Food Systems», RUAF Foundation, Amsterdam, 2017.
- [32] Agencia de Medio Ambiente, «Plan Agenda 21», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2005.
- [33] Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, «Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza. Propuesta inicial», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [34] Polo, Carlos, «Diagnostico de la Huerta de Zaragoza. Huertas LIFE Km 0», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- [35] IAEST, «Censos agrarios». Instituto Aragonés de Estadística, 2009.
- [1] INE, «España en cifras 2016». Instituto Nacional de Estadística, 2017.
- [2] COAG, «Anuario agrario COAG 2016». Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, 2017.
- [3] C. Soler y F. Fernández Such, «Estructura de la propiedad de tierras en España. Concentración y acaparamiento. Bilbo», Mundubat Fundazioa y Revista Soberanía Alimentaria., Bilbao, 2015.

- [4] J. M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*. Granada: Universidad de Granada, 2004.
- [5] DeCunto, Anja, Tegoni, Cinzia, Sonnino, Roberta, Michel, Cécil, y Lajili-Djalai, Feyrouz, «Food in Cities: Study on innovation for a sustainable and healthy production, delivery and consumption of food in cities», Comisión Europea, Bruselas, 2017.
- [6] López-García, Daniel, Alonso-Leal, Nuria, y Herrera, Pedro Mari, «Políticas Alimentarias Urbanas para la sostenibilidad. Análisis de experiencias en el Estado español, en un contexto internacional», Fundación Entretantos, Valladolid, 2018.
- [7] A. Moragues-Faus, A. Omar, y J. Wang, «Participatory Action Research with Local Communities: Transforming our food system». 2015.
- [8] Renting, Henk y Dubbelling, Marielle, «European case studies on Governance of Territorial Food Systems», RUAF Foundation, Amsterdam, 2017.
- [9] A. Milan Urban Food Policy Pact, «Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán». Ayuntamiento de Milán, 2015.
- [10] C. Díaz-Méndez y I. García-Espejo, «Eating out in Spain: Motivations, sociability and consumer contexts», *Appetite*, vol. 119, pp. 14-22, dic. 2017.
- [11] D. López-García, N. Alonso-Leal, y P. M. Herrera, «Evaluando la integralidad de las políticas alimentarias urbanas en el Estado español», en *Re-politizando los sistemas alimentarios*, Córdoba, 2018.
- [12] A. Moragues-Faus y R. Sonnino, «Re-assembling sustainable food cities: An exploration of translocal governance and its multiple agencies», *Urban Policies*, 2018.
- [13] Ebropolis, «Marco Estratégico Zaragoza 2020», Ebropolis, Zaragoza, 2011.
- [14] Agencia de Medio Ambiente, «Plan Agenda 21», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2005.
- [15] Ayuntamiento de Zaragoza, «Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana». Ayuntamiento de Zaragoza.
- [16] T. R. Villasante, *creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*. Madrid: La Catarata, 2006.
- [17] T. R. Villasante, *Redes de vida desbordantes.. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid: La Catarata, 2014.
- [18] S. R. Arnstein, «A Ladder Of Citizen Participation», *J. Am. Inst. Plann.*, vol. 35, n.º 4, pp. 216-224, jul. 1969.
- [19] Ayuntamiento de Zaragoza, «Estudio diagnóstico colaborativo sobre laparticipación ciudadana en el municipio de Zaragoza», 2017. [En línea]. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/publicaciones/diagnosticozaragoza.pdf>. [Accedido: 22-ago-2018].
- [20] Ayuntamiento de Zaragoza Unidad de Gestión de la Web Municipal, «Medio Ambiente. Agenda 21. Consejo Sectorial: Actas». [En línea]. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/agenda21/actas.htm>. [Accedido: 22-ago-2018].
- [21] Calori, Andrea y Magarini, Andrea, *Food and the cities. Food policies for sustainable cities*. Milán: Edizioni Ambiente, 2015.
- [22] Gobierno de Aragón, «Plan de Salud de Aragón 2030», Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2018.

- [23] EBRÓPOLIS, «Plan Estratégico de Zaragoza y su Entorno», *Ebrópolis*, 1998. [En línea]. Disponible en: <http://www.ebropolis.es/web/arbol/interior.asp?idArbol=221&idNodo=222>. [Accedido: 23-ago-2018].
- [24] Ayuntamiento de Zaragoza, «Ordenanza para el uso y gestión de la marca "Huerta de Zaragoza"», 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/normativa/anexos/marca-huerta-zaragoza-anexos.pdf>. [Accedido: 23-ago-2018].
- [25] Food and Agriculture Organization of the United Nations, «Food for the cities programme», *Food for the cities programme*. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/food-for-cities-programme/en/>. [Accedido: 23-ago-2018].
- [26] FAO, «The state of food security and nutrition in the World 2017». FAO, 2018.
- [27] G. D. ARAGON, «Atlas de Salud de Aragon». [En línea]. Disponible en: <http://idearagon.aragon.es/atlas/indexSalud.jsp#>. [Accedido: 23-ago-2018].
- [28] Departamento de Sanidad, «Boletín Estado de Salud Aragón, nº 9». Gobierno de Aragón, 2018.
- [29] Departamento de Salud, «Boletín Estado de Salud Aragón, nº 6.» Gobierno de Aragón, 2017.
- [30] Agencia de Medio Ambiente, «Impacto social del proyecto Huertas LIFE km 0: Índice de satisfacción de la ciudadanía respecto a las acciones ejecutadas.» Ayuntamiento de Zaragoza, 2016.
- [31] Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, «Indicadores de Sostenibilidad de Zaragoza 2015 - 2016», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [32] Agencia de Medio Ambiente, «LIFE12 ENV/ES/000919 FINAL Report Covering the project activities from 02/09/2013 to 31/12/2016», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2017.
- [33] J. Minguijón Pablo, «Zaragoza y su entorno: desafíos para el 2020 desde una perspectiva social y relacional.», Ebropolis, Zaragoza, 2011.
- [34] Área de Acción Social y Deportes, «Plan Director Estratégico de Servicios Sociales de Zaragoza 2012-2019». Ayuntamiento de Zaragoza, 2013.
- [35] Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, «Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2017-2020», Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2017.
- [36] Observatorio del Consumo Alimentario, «Informe anual de consumo alimentario», MAPAMA, Madrid, 2017.
- [37] MAPAMA, «Caracterización de compradores de alimentos ecológicos en canales especializados», MAPAMA, Madrid, 2017.
- [38] Ayuntamiento de Zaragoza, «Estudio sobre la Alimentación infantil en el Casco Histórico de Zaragoza, 2014», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2014.
- [39] Zaragoza Dinámica, «Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [40] Agencia de Medio Ambiente, «Recopilación Normativa Municipal. Desarrollo de los instrumentos municipales de gestión del uso del suelo dedicado a actividad agrícola en el término municipal de Zaragoza». Ayuntamiento de Zaragoza, 2015.
- [41] Polo, Carlos, «Diagnostico de la Huerta de Zaragoza. Huertas LIFE Km 0», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2016.

- [42] Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, «Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza. Propuesta inicial», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [43] Instituto Aragonés de Estadística, «Estadística Local». Instituto Aragonés de Estadística.
- [44] IAEST, «Estructura de las explotaciones agrarias». Instituto Aragonés de estadística, 2018.
- [45] Ayuntamiento de Zaragoza, «El Ayuntamiento subvencionará 41 acciones de dinamización en el comercio de proximidad. Noticia. Ayuntamiento de Zaragoza». [En línea]. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/comercio/servicio/noticia/225964>. [Accedido: 28-ago-2018].
- [46] Gobierno de Aragón, «Estudio y Evaluación del Plan de Equipamiento Comercial de Aragón», Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2005.
- [47] MERCASA, «Alimentación en España 2017», Mercasa, Madrid, 2017.
- [48] Ministerio de Economía y Competitividad, «Plan Integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en España 2017». Ministerio de Economía y Competitividad, 2017.
- [49] Alimarket, «Informe 2018 sobre la Distribución Alimentaria en España», Alimarket SL, Madrid, 2018.
- [50] Mercazaragoza, «Mercazaragoza. Estadísticas.» [En línea]. Disponible en: <http://www.mercazaragoza.es/es/mercazaragoza/estadisticas.php>. [Accedido: 28-ago-2018].
- [51] Ayuntamiento de Zaragoza, «Descubre y saborea alimentos locales y ecológicos de nuestra tierra», 2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/huertas/consumo-local-ecologicozgz.pdf>. [Accedido: 29-ago-2018].
- [52] EcoRed Aragón, «Grupos de Consumo», *Grupos de Consumo*, 2018. .
- [53] Muestra Agroecológica de Zaragoza, «¿Qué es la muestra agroecológica de Zaragoza?», *Muestra Agro Ecológica de Zaragoza*, 2010. .
- [54] Instituto Aragonés de Estadística, «Producción y composición de los residuos urbanos o municipales», 2014. [En línea]. Disponible en: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/14_Medio_Ambiente_Y_Energia/11_Residuos/ci.02_Produccion_Residuos.detalleDepartamento?channelSelected=ea9fa856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCD#section1. [Accedido: 29-ago-2018].
- [55] «ZGZ no tira comida», *#ZgzNoTiraComida*, 2017. [En línea]. Disponible en: <http://zgznotiracomida.aragonsolidario.org/>. [Accedido: 29-ago-2018].
- [1] G. D. ARAGON, «Atlas de Salud de Aragon». [En línea]. Disponible en: <http://idearagon.aragon.es/atlas/indexSalud.jsp#>. [Accedido: 23-ago-2018].
- [2] Ayuntamiento de Zaragoza, «Estudio sobre la Alimentación infantil en el Casco Histórico de Zaragoza, 2014», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2014.
- [3] Grupo Cooperativo Tangente, «Zaragoza, hacia un modelo de ciudad cuidadora», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.
- [4] Zaragoza Dinámica, «Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza», Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 2018.

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Correspondencia entre determinantes socioeconómicos de salud y factores de morbilidad relacionados con la alimentación en las Zonas Básicas de Salud de mayor incidencia de los últimos en el municipio de Zaragoza. Elaboración propia a partir de Atlas de Salud de Aragón [27]	24
Tabla 2. Cabezas de ganado en el municipio de Zaragoza. Censo Agrario 2009. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, 2009.....	28
Figura 1. Ámbitos de acción incluidos en el Pacto de Milán sobre políticas alimentarias urbanas.	14
Figura 2. Departamentos y organismos autónomos municipales que han desarrollado acciones relacionadas con las políticas alimentarias en Zaragoza. Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Zaragoza	17
Figura 3. Relación entre edad de menores y días de la semana que desayunan en casa. Fuente: Departamento de Salud, Gobierno de Aragón 2017.	20
Figura 4. Distribución de las principales superficies de cultivo en el término municipal de Zaragoza, excluyendo el polígono 136 (aeropuerto y base aérea). Fuente: "Diagnóstico de la Huerta de Zaragoza", 2016 [41]	27
Figura 5. Línea del tiempo de las acciones más importantes realizadas en Zaragoza en relación con la alimentación saludable y sostenible en los últimos años.	35
Figura 6. Planes estratégicos con una relación más directa con la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza (y unidades responsables).....	36
Figura 7. Ámbitos de acción y líneas de trabajo contempladas en el pacto de Políticas Alimentarias de Milán.	51
Figura 8. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Gobernanza.	52

Figura 9. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Nutrición y Dietas Sostenibles.....	53
Figura 10. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Equidad Social y Económica.	54
Figura 11. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Producción Agroalimentaria.....	55
Figura 12. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito de la Provisión y distribución alimentaria.....	56
Figura 13. Principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el ámbito del Desperdicio Alimentario.	57
Figura 14. Mapa de actores relacionados con las acciones en políticas alimentarias desarrolladas hasta el momento en Zaragoza.....	59
Figura 15. Órganos formales de participación social en la política pública municipal relacionados con la alimentación. Consejos Sectoriales en color azul; comisiones de participación en gris violeta.	61
Figura 16. Proporción de los distintos actores incluidos en la muestra de la ronda de entrevistas de diagnóstico y propuestas. Elaboración propia.	63
Figura 17. Percepciones sobre los beneficios de la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.....	64
Figura 18. Principales argumentos considerados por los actores sociales como importantes para favorecer la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.....	64
Figura 19. Percepciones sobre las oportunidades para la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.	65
Figura 20. Percepciones sobre las dificultades para la relocalización del sistema agroalimentario de Zaragoza. Elaboración propia.	66

ANEXOS

ANEXO I. Índice provisional de la versión completa de la EASS

1. Introducción	4
1.1. Por qué una Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible para Zaragoza.....	4
1.2. ¿Cómo y quiénes han construido el presente documento?	4
2. Zaragoza y su contexto	4
2.1. Algunos datos sobre la evolución reciente de la Ciudad	4
2.2. Tratando de caracterizar el sistema agro-alimentario de Zaragoza (en base a los ámbitos de acción del Pacto de Milán).....	4
a) Gobernanza.....	4
b) Nutrición y dietas sostenibles	7
c) Equidad social y económica	8
d) producción agro-alimentaria.....	12
e) provisión y distribución alimentaria	21
f) desperdicio alimentario	24
g) equidad de género	25
3. El camino recorrido hacia una sistema alimentario saludable y sostenible para Zaragoza.....	25
3.1. Las actuaciones impulsadas hasta el momento	25
a) Planes y Estrategias puestas en marcha relevantes para la EASS.....	25
b) Actuaciones impulsadas (desglosar y comentar brevemente, ámbito municipal y autonómico). Incluye mapa de acciones en función de las 37 acciones propuestas en Pacto de Milán	25
c) Valoraciones desde los distintos Planes y Estrategias implementadas	25
3.2. La activación de la comunidad local.....	29
a) actores sociales implicados en acciones (incluye mapa de actores)	29
b) análisis de estructuras de gobernanza existentes actualmente.....	29
4. Hacia una Estrategia Alimentaria Saludable y Sostenible para la ciudad de Zaragoza.....	30
4.1. Marco institucional (acuerdos, documentos, declaraciones, etc.) en distintas escalas:	30
a) municipal,	30
b) autonómica,	30

c)nacional e internacional	30
4.2.Objetivos de la EASS (a partir de talleres con el Grupo Motor).....	30
4.3.Conceptos de base para la EASS (a partir de talleres con el Grupo Motor)	30
4.4.Transversalidades para la EASS	30
a)Equidad de género	30
b)Dietas saludables y sostenibles	30
c)Empleos de calidad y economía social y solidaria.....	30
5.Propuestas de acción (en función de los 6 ámbitos del Pacto de Milán, señalando prioridad temporal)	31
5.1.Gobernanza	31
5.2.Salud y Nutrición.....	31
5.3.Acceso y equidad	31
5.4.Producción agro-alimentaria	31
5.5.Provisión y distribución agro-alimentaria	31
5.6.Desperdicio de alimentos	31
5.7.Equidad de género	31
5.8.Correspondencia entre los objetivos y las acciones.....	31
6.Marco de implementación	32
6.1.Acciones en el corto plazo (2019-2021)	32
6.2.Marco de gobernanza	32
a)Co-producción y seguimiento de la política alimentaria por parte de actores económicos y sociales locales (Consejo Alimentario)	32
b)Coordinación dentro de la administración municipal	32
c)Coordinación entre distintos niveles de la administración	32
d)Coordinación territorial (metropolitana-provincial campo-ciudad).....	32
e)Gobernanza trans-local (participación en redes).....	32
6.3.Marco de evaluación, seguimiento y actualización de la EASS	32
a)Finalidades del seguimiento y la evaluación	32
b)Propuesta de indicadores generales de evaluación	32
c)Herramientas y temporalización de la evaluación.....	32
7.Referencias bibliográficas	33

8.ANEXOS	33
8.1.ANEXO I. Listado de entrevistas realizadas	33
8.2.ANEXO II. Listado de entidades participantes en los espacios deliberativos y participativos	33
8.3.ANEXO III. Listado de normativas relevantes para la EASS	33
8.4.ANEXO IV. Listado de planes y estrategias relevantes para la EASS	33
8.5.ANEXO V. Listado de acciones implementadas en relación con la EASS	33

ANEXO II. Pacto de política alimentaria urbana de Milán



Pacto de política alimentaria urbana de Milán _ 15 de octubre de 2015

Considerando que las ciudades, donde reside la mitad de la población mundial, juegan un papel estratégico para el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles y la promoción de dietas saludables, y que, a pesar de ser diferentes entre sí, todas las ciudades constituyen un centro de innovación económica, política y cultural, y gestionan grandes recursos públicos, infraestructuras, inversiones y competencias;

Considerando que los sistemas alimentarios actuales están llamados a ofrecer un acceso constante y seguro a una variedad de alimentos adecuados, seguros, locales, justos, saludables y nutritivos para todos; que el abastecimiento alimentario de las ciudades se enfrentará a diferentes obstáculos, entre ellos, el desequilibrio en términos de acceso y distribución, el deterioro ambiental, la escasez de recursos y el cambio climático, formas de producción y consumo no sostenibles, las pérdidas y el desperdicio de alimentos;

Considerando que el proceso de urbanización acelerado tiene un profundo impacto sobre nuestro planeta – en el ámbito económico, social y ambiental – con énfasis en la necesidad de reconsiderar las formas de abastecimiento de los productos alimenticios y del agua a las ciudades, como también de otros bienes y servicios esenciales;

Considerando que el hambre y la malnutrición, en diversas formas, coexisten dentro de todas las ciudades convirtiéndose en una carga pesada en términos de salud y bienestar individual, y en un coste social y económico notable para familias, comunidades, ayuntamientos y estados;

Considerando que las empresas agrícolas familiares y los pequeños productores de alimentos, (en particular las mujeres productoras en diferentes países) juegan un papel fundamental en el abastecimiento de alimentos en las ciudades y los territorios colindantes, contribuyendo a preservar sistemas alimentarios resilientes, justos y culturalmente adecuados; y que la reorientación de los sistemas alimentarios y de las cadenas de valor a favor de dietas sostenibles permite de volver a acercar consumidores y productores rurales y urbanos;

Considerando que la agricultura urbana y periurbana ofrecen diferentes oportunidades para la conservación e integración de la biodiversidad en el contexto urbano/regional y en los sistemas

alimentarios, contribuyendo así en la creación de sinergias entre seguridad alimentaria y nutricional, los servicios relacionados a los ecosistemas y el bienestar humano;

Considerando que, dada la estrecha relación existente entre las políticas alimentarias y muchos otros desafíos y políticas a nivel urbano - tales como la pobreza, la protección social y sanitaria, la higiene y los servicios higiénico-sanitarios, la planificación del uso del territorio, los transportes y el comercio, el sector energético, la instrucción, y la capacidad de reacción a las catástrofes - es esencial adoptar un enfoque integrado comprensivo, interdisciplinar e interinstitucional;

Considerando que la sociedad civil y el sector privado desempeñan un papel clave para el abastecimiento de alimentos en las ciudades, contribuyendo experiencia, innovación y campañas a favor de sistemas alimentarios más sostenibles, y para la incorporación de los enfoque de inclusión social y derechos humanos en las políticas alimentarias urbanas

Recordando los compromisos asumidos por las ciudades para hacer frente a los cambios climáticos; para promover estrategias y acciones dirigidas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y favorecer la adaptación a los efectos de los cambios climáticos sobre los sistemas alimentarios urbanos (por ejemplo, en ocasión de ediciones sucesivas del Foro Urbano Mundial y de la inminente Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III); y para la promoción de la gestión sostenible de la biodiversidad a través de iniciativas a nivel urbano en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Considerando que las ciudades y los territorios colindantes jugarán en el futuro un papel activo a la hora de llevar a la práctica los procesos internacionales como las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible post-2015; serán involucradas en las próximas negociaciones para el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos (COP 21); para contribuir a la iniciativa Zero Hunger Challenge, abordar la cuestión de las dietas urbanas sostenibles durante la Segunda Conferencia Internacional sobre la Nutrición, y asumir un papel importante en el Marco post- 2015 para la Reducción del Riesgo de Catástrofes;

Reunidos en Milán, con motivo de la Expo 2015, dedicada al tema *Alimentar el Planeta, Energía para la Vida*, afirmamos lo siguiente:

NOSOTROS ALCALDES Y REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES LOCALES, AL FIRMAR EL MILAN URBAN FOOD POLICY PACT, NOS COMPROMETEMOS A:

1. Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos;
2. Promover la coordinación entre departamentos y sectores a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de consideraciones relativas a la política alimentaria urbana dentro de las políticas, los programas y las iniciativas en campo social, económico y ambiental, que interesen, entre otras cosas, la distribución y el abastecimiento alimentarios, la protección social,

la nutrición, la equidad, la producción alimentaria, la instrucción, la seguridad alimentaria y la reducción de los desperdicios;

3. Promover la coherencia entre las políticas y los programas municipales relativos a la alimentación y las políticas y los procesos sub-nacionales, nacionales, regionales e internacionales pertinentes.
4. Involucrar a todos los sectores del sistema alimentario (incluidas las autoridades locales, los entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y el sector privado), para el desarrollo, la actuación y la evaluación de políticas, programas e iniciativas en campo alimentario;
5. Revisar y modificar las políticas, los planes y las normas existentes a nivel urbano para favorecer la creación de sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles;
6. En cada ciudad, emplear el Marco de Acción como punto de partida para organizar el propio sistema alimentario urbano y compartir los avances entre las ciudades participantes, los gobiernos nacionales de pertinencia y las organizaciones internacionales, en su caso;
7. Promover la participación de otras ciudades en el marco de nuestra acción a favor de las políticas alimentarias.

Marco Estratégico de Acción

Este Marco Estratégico de Acción es de tipo **voluntario**. Su propósito es ofrecer una serie de opciones estratégicas a las ciudades interesadas a lograr **sistemas alimentarios más sostenibles**, a través de la adopción del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán empujado por la Ciudad de Milán en ocasión de la Expo 2015 "Alimentar el Planeta, Energía para la Vida".

Este Marco de Acción se basa en la experiencia concreta de las ciudades participantes y tiene en cuenta una serie de compromisos, objetivos y metas pertinentes. Las diferentes opciones se han agrupado en campos temáticos pero han de considerarse puntos de partida para alcanzar el objetivo común de sistemas alimentarios sostenibles. La mayoría de las intervenciones (como las comidas en las escuelas o los huertos urbanos) podrían ser competencia de más de un sector o departamento municipal. La mayoría de las intervenciones tendrán un impacto en diferentes dimensiones (económica, social, sanitaria, ambiental) del desarrollo sostenible.

Las ciudades pueden seleccionar, adaptar y agrupar las diferentes opciones en líneas guías, a su discreción, con el fin de ajustarlas a su contexto específico. En calidad de material técnico adicional, se proporciona material informativo y ejemplos de buenas prácticas.

Acciones recomendadas: preparar un contexto favorable para una acción eficaz (gobernanza)

1. **Fomentar la colaboración entre agencias y departamentos municipales** y buscar la alineación de las políticas y programas que afectan al sistema alimentario en los diferentes sectores y niveles administrativos, adoptando y promoviendo un enfoque basado en los derechos; las diferentes opciones pueden incluir la contratación de personal

- fijo a nivel municipal, la reasignación de los encargos y de los procedimientos y la redistribución de los recursos.
2. **Promover la participación de las partes interesadas** a nivel municipal a través del diálogo político y, en su caso, el nombramiento de un consejero para la política alimentaria y/o el desarrollo de una plataforma que reúna las diferentes partes interesadas o un consejo para la alimentación, y a través de actividades de educación y sensibilización.
 3. **Identificar, mapear y evaluar las experiencias locales** y las iniciativas alimentarias de la sociedad civil con el fin de transformar buenas prácticas en programas y políticas, con el apoyo de los entes de investigación ó instituciones académicas locales.
 4. **Desarrollar o revisar las políticas y los programas alimentarios urbanos** y garantizar la asignación de recursos adecuados para las políticas y programas en campo alimentario dentro de las administraciones ciudadanas; revisar, armonizar y consolidar los reglamentos municipales; desarrollar capacidades estratégicas a favor de un sistema alimentario más sostenible, justo y saludable, equilibrando los intereses urbanos y rurales.
 5. **Desarrollar o mejorar sistemas de información multisectoriales** orientados al desarrollo de políticas y a la asunción de responsabilidad, aumentando la disponibilidad, calidad, cantidad, cobertura, gestión e intercambio de datos relativos a sistemas alimentarios urbanos, incluida la recogida formal de datos y de datos generados por la sociedad civil y otros socios.
 6. **Desarrollar una estrategia de reducción del riesgo de catástrofes** para mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios urbanos, en incluidas las ciudades más afectadas por los cambios climáticos, las crisis prolongadas y la inseguridad alimentaria crónica en las áreas urbanas y rurales.

Acciones recomendadas: promover dietas sostenibles y nutrición

7. **Promover dietas sostenibles** (saludables, seguras, culturalmente adecuadas, ambientalmente sostenibles y fundadas en los derechos) a través de programas pertinentes en el campo de la educación, la promoción de la salud y la comunicación, con especial atención a escuelas, centros de atención, mercados y medios de información.
8. **Luchar contra las enfermedades no transmisibles asociadas a dietas inadecuadas y obesidad**, con especial atención, cuando sea necesario, a reducir la aportación de azúcar, ácidos grasos trans, carnes y productos lácteos-queseros, y aumentando el consumo de fruta, verdura y alimentos no elaborados.
9. **Desarrollar directrices a favor de dietas sostenibles** con el fin de informar a los consumidores, los planificadores urbanos (en particular en relación con la contratación pública de alimentos), los proveedores de servicios alimentarios, los minoristas y los operadores en el campo de la producción y la transformación alimentaria, y promoviendo campañas de comunicación y formación.

10. **Adecuar las normas y los reglamentos con el fin de garantizar el acceso a dietas sostenibles y agua potable** en las estructuras públicas como hospitales, estructuras sanitarias y de asistencia a la infancia, lugares de trabajo, universidades, escuelas, servicios alimentarios y de restauración, oficinas públicas y lugares de detención y, dentro de lo posible, en la gran distribución privada, en la distribución al por mayor y en los mercados.
11. **Estudiar instrumentos normativos y voluntarios** para la promoción de dietas sostenibles, con la implicación de sociedades privadas y públicas, dependiendo de los casos, a través de políticas de comercialización, publicidad y etiquetado; incentivos o desincentivos económicos; agilizar las normas que regulan la comercialización de comidas y bebidas sin alcohol para los niños, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
12. **Promover una acción conjunta por parte de los sectores de la alimentación y de la salud**, con el fin de actuar estrategias centradas en las personas, a favor de estilos de vida saludables y de inclusión social.
13. **Invertir y comprometerse para lograr el acceso universal al agua potable y a un saneamiento adecuado**, con la participación de la sociedad civil y otros colaboradores, según proceda.

Acciones recomendadas: asegurar la equidad social y económica

14. **Utilizar las transferencias de alimentos y de dinero**, y otras formas de protección social (bancos de alimentos, comedores comunitarios, despensas de emergencia, etc.) para asegurar el acceso a una comida sana a los segmentos vulnerables de la población, teniendo en cuenta las convicciones, culturas, tradiciones, costumbres y preferencias alimentarias específicas de las diferentes comunidades, en el respecto de la dignidad humana y para evitar una mayor marginación.
15. **Redefinir los programas de los comedores escolares** y otros servicios alimentarios institucionales con el fin de ofrecer comida sana, de procedencia local/regional, de temporada y producida de manera sostenible.
16. **Promover un empleo decente para todos**, a través de relaciones económicas equitativas, una retribución justa y una mejora de las condiciones de trabajo en ámbito alimentario y agrícola, con la plena inclusión de las mujeres.
17. **Fomentar y apoyar actividades de economía social y solidaria** con especial atención a actividades en campo alimentario que favorezcan medios de vida sostenible para los segmentos marginados de la población en los diferentes niveles de la cadena alimentaria y faciliten el acceso a alimentos sanos y seguros en las áreas urbanas y rurales.
18. **Promover la constitución de redes y apoyar las actividades de la sociedad civil**, (como huertos y comedores comunitarios, comedores sociales, etc.) destinadas a crear inclusión social y proporcionar comida a los segmentos marginados.

19. **Promover la educación la capacitación y la investigación participativas**, para reforzar la acción local destinada a aumentar la justicia social y económica, promover enfoques basados en los derechos, reducir la pobreza y favorecer el acceso a alimentos adecuados y nutritivos.

Acciones recomendadas: promover la producción alimentaria

20. **Promover y consolidar la producción y la transformación alimentaria urbana y periurbana** a través de enfoques sostenibles e integrar la agricultura urbana y periurbana en los programas municipales para la resiliencia.
21. **Promover la coherencia en las interacciones entre las ciudades y la producción y transformación alimentaria en las áreas rurales colindantes**, centrándose en los pequeños productores y las empresas agrícolas familiares, y con atención especial a empoderar mujeres y jóvenes.
22. **Adoptar un enfoque ecosistémico para orientar una planificación holística e integrada del uso del territorio**, en cooperación entre las autoridades urbanas y rurales y otros entes para el manejo de los recursos naturales, combinando las características del territorio con estrategias para la reducción de los riesgos, con el fin de aumentar las oportunidades de producción agroecológica, la protección de la biodiversidad y del suelo agrícola, la adaptación a los cambios climáticos, el turismo y el tiempo libre y otros servicios ecosistémicos.
23. **Proteger y permitir el acceso seguro y la propiedad de tierras** para una producción alimentaria sostenible en las áreas urbanas y periurbanas, incluyendo parcelas para huertos comunitarios y pequeños productores, por ejemplo a través de bancos de tierras o fideicomisos de tierras comunitarias; asegurar el acceso a tierras municipales para producción agrícola local y promover la integración con planes y programas de uso del territorio y de desarrollo urbano.
24. **Fomentar la erogación de servicios para los productores alimentarios en las ciudades y zonas colindantes**, incluida la formación técnica y la asistencia financiera (crédito, tecnologías, seguridad alimentaria, acceso al mercado, etc.) para la creación de un sistema alimentario multigeneracional y económicamente sostenible, que promueva prácticas como el uso de abonos derivados de residuos alimentarios, de aguas residuales, de energía generada por residuos etc., asegurando al mismo tiempo que estas actividades no contrasten con el consumo humano.
25. **Apoyar las cadenas de suministro cortas**, las organizaciones de productores, las redes y las plataformas de productor a consumidor, y otros sistemas de mercado que integren las infraestructuras sociales y económicas para un sistema alimentario urbano que conecte las áreas urbanas a las rurales. Esto podría incluir iniciativas de la sociedad civil y de economía social y solidaria, así como sistemas de mercado alternativos.

26. **Mejorar la gestión y la reutilización de las aguas (residuales)** en la agricultura y la producción alimentaria, a través de políticas y programas que adopten enfoques participativos.

Acciones recomendadas: mejorar el abastecimiento y la distribución alimentaria

27. **Evaluar los flujos alimentarios hacia y dentro de las ciudades**, para asegurar el acceso a alimentos frescos y económicamente accesibles en los barrios de bajos ingresos y menos dotados de servicios, fomentando al mismo tiempo modos de transporte y logística sostenibles con el fin de reducir las emisiones de CO₂, gracias a combustibles o medios de transporte alternativos.
28. **Fomentar la mejora de las tecnologías e infraestructuras de almacenamiento, transformación, transporte y distribución alimentaria**, conectando las áreas periurbanas con las áreas rurales colindantes, con el fin de garantizar el consumo de alimentos de temporada y reducir la inseguridad alimentaria, la pérdida y derroches de elementos nutrientes y de géneros alimentarios, prestando especial atención, dentro de la cadena de valor, a las empresas alimentarias medianas y pequeñas, fuente de ocupación digna y estable.
29. **Evaluar, revisar y/o consolidar sistemas de control alimentario** a través de la actuación de un sistema de normas y disposiciones locales en materia de seguridad alimentarias que 1) garanticen que los productores y los proveedores a lo largo de la cadena alimentaria operen responsablemente; 2) eliminen las barreras de acceso al mercado para las empresas agrícolas familiares y los pequeños productores; 3) integren seguridad alimentaria, salud y protección ambiental.
30. **Revisar las políticas públicas en materia de abastecimiento y comercio**, con el fin de facilitar el abastecimiento alimentario por cadenas cortas de suministro a través de la conexión entre ciudades y asegurar el abastecimiento de alimentos sanos, favoreciendo al mismo tiempo el acceso al empleo, unas condiciones de producción justas y una producción sostenible para los segmentos más vulnerables de productores y consumidores, aprovechando el potencial del abastecimiento público para concretizar el derecho a la alimentación para todos.
31. **Desarrollar políticas y programas en apoyo de los mercados municipales públicos**, incluidos los mercados agrícolas, los mercados informales, los mercados al por mayor y al por menor, restaurantes y otros sujetos que operan en el sector de la distribución alimentaria, reconociendo las diferencias entre ciudades respecto al papel de los operadores públicos y privados en el sistema de los mercados.
32. **Mejorar y ampliar las infraestructuras** en relación con los sistemas de mercado que conectan los compradores urbanos a vendedores urbanos, periurbanos y rurales, favoreciendo al mismo tiempo la cohesión social y la confianza, apoyando el intercambio

cultural y asegurando medios de vida sostenibles, especialmente para mujeres y jóvenes emprendedores.

33. **Reconocer la contribución del sector informal** en los sistemas alimentarios urbanos (en términos de abastecimiento alimentario, creación de puestos de trabajo, promoción de dietas locales y gestión ambiental) y asegurar un apoyo y una formación adecuados en áreas como la seguridad alimentaria, la alimentación sostenible, la prevención y gestión de los residuos.

Acciones recomendadas: limitar desperdicios de alimentos

34. **Reunir los operadores del sistema alimentario con el fin de evaluar y monitorear la reducción de las pérdidas y de los desperdicios de alimentos** en todas las fases de la cadena alimentaria ciudad/región (producción, transformación, embalaje, preparación alimentaria segura, presentación y gestión, reutilización y reciclaje), y de asegurar una planificación y un diseño holísticos, la transparencia, la responsabilidad e la integración de las políticas.
35. **Sensibilizar la población en materia de desperdicios y pérdidas de alimentos** a través de eventos y campañas específicas; identificar puntos focales tales como instituciones educativas, mercados comunitarios, tiendas de empresas y otras iniciativas de solidaridad o de economía circular.
36. **Colaborar con el sector privado, instituciones educativas y de investigación, y organizaciones comunitarias** para desarrollar y revisar, en su caso, políticas y normas municipales (por ejemplo procedimientos, normas estéticas y de clasificación, fechas de caducidad, etc.) para la prevención de los desperdicios alimentarios o para recuperar de modo seguro alimentos y embalajes a través de un sistema que fomente el uso y no el desperdicio de la comida.
37. **Favorecer, cuando esto sea posible, la recuperación y redistribución de alimentos seguros y nutritivos destinados al consumo humano**, a riesgo de pérdida, desecho o derroche, procedentes de la producción, la fabricación, la venta al por menor, la restauración, el comercio al por mayor y el sector de la hostelería.

ANEXO III. Listado de entidades representadas en los espacios deliberativos

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad _ Ayuntamiento de Zaragoza

Aragón Hacia la Soberanía Alimentaria

Asociación de Consumo Torre Ramona

Asociación de Familias Comedor Abierto El Espartidero

Asociación Medicina de Familia

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

CERAI

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA)

Colegio Público Asunción Pañart

Comisiones Obreras Aragón (Medio Ambiente)

Comité Aragonés de Agricultura Ecológica

ECODES

ECOZAR. Proyecto productivo ecológico

Educación para la Salud

Enfermería

Escuela Politécnica Superior de Huesca _ Universidad de Zaragoza _ Postgrado
Protección Vegetal Sostenible

Federación Aragonesa de Solidaridad

Fundación Federico Ozanam

GARDENIARES | ATADES

Granja Escuela Torrevirreina

Instituto Agronómico del Mediterráneo

La Natural

MESCOOP | REAS

Plataforma Comedores Escolares

ENTIDAD/ORGANIZACIÓN

Riet Vell / SEO Bird Life

Slow Food Aragón

Unidad de Conservación del Medio Natural | Ayuntamiento de Zaragoza

Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón

Universidad de Zaragoza (CC. Económicas)

Zaragoza Dinámica

ANEXO IV. Listado de planes y estrategias relevantes para la EASS

Nombre de la Actuación	Agenda 21 Local de Zaragoza
Código de la Acción	A1
Ámbito del Pacto de Milán	(1) gobernanza (5) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2005
Año de finalización	actualidad
Presupuesto	436.475 €
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidades colaboradoras	Oficina de la A21 Local CCOO Aragón CERAI UAGA A.N. ANSAR Of. ONU Década del Agua 2014 Asociación de Voluntarios de Aragón Asociación Coordinadora Parque Oliver SEO FALCÓNIDOS Asociación Rocín
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Integrar la naturaleza en la ciudad y su área de influencia ⇒ Mejorar la calidad del aire ⇒ Potenciar el desarrollo de las tecnologías limpias y adoptar sistemas de gestión de residuos que sean operativos ⇒ Mejorar la calidad del agua, reducir su uso inadecuado e impulsar su estudio
Descripción	<p>La Agenda 21 Local es el proceso por el cual las autoridades locales trabajan en común con todos los sectores del municipio (económicos, sociales, políticos, culturales...) para llevar a cabo un plan de acción que aumente el nivel de sostenibilidad local. Zaragoza ha sido pionera en la implantación en España de la Agenda 21 Local, trabajando intensamente en la integración de los procesos de sostenibilidad. Los principios de la Agenda 21, aprobados en la Cumbre de Río, se concretaron en el marco de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) entre el 24 y el 27 de Mayo de 1994, en la que se adoptó la denominada Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad –o Carta de Aalborg-. Zaragoza, como ciudad firmante de la Carta de Aalborg, se ha comprometido a desarrollar procesos de Agenda 21 Local siguiendo los principios establecidos en el propio documento. Como parte más destacable de estos procesos figura la elaboración de un Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, que popularmente se conoce como Agenda 21 Local. Desde su inicio, la Agenda 21 Local de Zaragoza ha representado un punto de partida y un núcleo para el desarrollo de acciones multidisciplinares de sostenibilidad</p>

Nombre de la Actuación	Agenda 21 Local de Zaragoza
	y como instrumento de participación de los ciudadanos y de las instituciones.
Fuente de información	<p>⇒ http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/agenda21/observatorio/estudios-indicadores.htm; Zaragoza y el desarrollo sostenible</p> <p>⇒ http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/agenda21/publicaciones_anteriores/Agenda21.pdf</p>

Nombre de la Actuación	Estrategia de impulso del consumo responsable en la ciudad de Zaragoza (2018)
Código de la Acción	A5
Ámbitos del Pacto de Milán	(3) equidad social y económica
Año de inicio	2017 (del proceso de elaboración)
Año de finalización	2018 (del proceso de elaboración)
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Objetivos del proyecto	<p>La Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza pretende plasmar en un documento un marco de acción que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Continuar generando un consumo responsable en nuestra ciudad ⇒ Fomentar y asegurar la compra y contratación responsable en el ámbito local ⇒ Extender una nueva cultura del consumo entre la población zaragozana ⇒ Conocer, visibilizar, poner en valor y dotar de coherencia a las acciones, los recursos productivos, distributivos y comerciales ya existentes en torno al consumo en el ámbito municipal ⇒ Generar sinergias con otros proyectos, programas y actuaciones municipales con los que esta temática se encuentra interrelacionada minimizando la posibilidad de que se den duplicidades ⇒ Estimular la incorporación de nuevas prácticas de consumo sostenible en el ámbito de la gestión municipal ⇒ Establecer vínculos con las innovaciones en consumo responsable impulsadas por la ciudadanía organizada y el pequeño comercio en la ciudad de Zaragoza

Nombre de la Actuación	Estrategia de impulso del consumo responsable en la ciudad de Zaragoza (2018)
	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Apoyar y fortalecer la Economía Social y Solidaria reforzando su vínculo con el consumo responsable ⇒ Adaptar la ciudad de Zaragoza a las nuevas tendencias existentes y a los nuevos hábitos de consumo ⇒ Impulsar desde la Administración Local prácticas de consumo que hagan de Zaragoza una ciudad que consume de manera responsable y sostenible. <p>La Estrategia define 7 ámbitos de actuación, de los cuales el ámbito 2 es la Alimentación.</p> <p>La Estrategia define 5 líneas estratégicas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Línea 1. Extensión de una nueva cultura del consumo. Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana. ⇒ Línea 2. Cambios normativos que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable. ⇒ Línea 3. Impulso del Consumo Responsable en las actuaciones del Ayuntamiento, para convertirse en ejemplo y motor del cambio. ⇒ Línea 4. Promoción de la vinculación de iniciativas ciudadanas y pequeño comercio con el Consumo Responsable. ⇒ Línea 5. Apoyo y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria reforzando su vínculo con el Consumo Responsable. <p>En el ámbito de la alimentación, se definen los siguientes objetivos:</p> <p>Ámbito 2: Alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ 2.1.1. Desarrollar, campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre alimentación de proximidad, ecológica y de comercio justo coordinadas, relación de consumo responsable nutrición y salud, entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos. ⇒ 2.1.2. Apoyar y visibilizar las iniciativas de sensibilización de de este ámbito impulsadas desde la sociedad civil y entidades ciudadanas. ⇒ 2.1.3. Visibilizar las buenas prácticas de consumo responsable desarrolladas por entidades sociales, pequeño comercio y hostelería. ⇒ 2.1.4. Elaborar un plan de formación y acompañamiento a personas productoras y transformadoras locales sobre técnicas sostenibles y de producción ecológica facilitando recursos y ayudas en su incorporación. ⇒ 2.1.5. Realizar sesiones y jornadas de formación en consumo, alimentación sostenible y salud, comercio justo, desperdicio alimentario, reaprovechamiento y etiquetado de alimentos adaptadas a diferentes públicos.

Nombre de la Actuación	Estrategia de impulso del consumo responsable en la ciudad de Zaragoza (2018)
	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ 2.2.1. Informar, formar y apoyar a pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social a cumplir las obligaciones normativas, presionando para que sean acordes a sus características. ⇒ 2.2.2. Generar el marco normativo adecuado para facilitar la venta directa y acciones en la calle relacionadas con la alimentación sostenible y comercio justo. ⇒ 2.2.3. Elaborar y garantizar el cumplimiento de resoluciones que obliguen en los pliegos de contratación la incorporación de alimentación sostenible y el comercio justo. ⇒ 2.2.4. Proteger el suelo fértil del entorno de la ciudad mediante la aplicación de prácticas productivas sostenibles. ⇒ 2.2.5. Aprobar propuestas para la mejora de la logística de distribución de productos de proximidad y agroecológicos vinculados a un consumo responsable. ⇒ 2.2.6. Establecer acuerdos con entidades representativas y otras administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Gobierno de Aragón) de cara a generar una estrategia alimentaria aragonesa. ⇒ 2.2.7. Establecer mecanismos para la regulación y control de la donación, recepción y reparto de alimentos. ⇒ 2.2.8. Establecer criterios para una nueva política alimentaria participada en Zaragoza. ⇒ 2.3.1. Crear mecanismos para la compra directa municipal de proximidad, ecológica y de comercio justo. ⇒ 2.3.2. Fortalecer y dotar de recursos al mercado agroecológico de Zaragoza. ⇒ 2.3.2. Favorecer y primar la incorporación de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en MercaZaragoza y mercados municipales. ⇒ 2.3.3. Integrar prácticas alimentarias sostenibles en la restauración colectiva y centros dependientes del Ayuntamiento. ⇒ 2.3.4. Transferir el reparto de los vales de comida al pequeño comercio y mercado agroecológico. ⇒ 2.3.5. Elaborar un diagnóstico de las pérdidas alimentarias producidas por la actividad de todas las personas y entidades operadoras de la cadena agroalimentaria para analizar las causas y reducir el despilfarro alimentario. ⇒ 2.3.6. Realizar un plan de formación a personal municipal en torno al consumo responsable y alimentación sostenible y comercio justo. ⇒ 2.3.8. Impulsar y fomentar la implantación de prácticas alimentarias sostenibles en centros no dependientes del ayuntamiento y otras

Nombre de la Actuación	Estrategia de impulso del consumo responsable en la ciudad de Zaragoza (2018)
	<p>organizaciones ubicadas en la ciudad de Zaragoza y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ 2.4.1. Favorecer y primar la incorporación de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en el pequeño comercio y mercados locales. ⇒ 2.4.2. Facilitar espacios públicos para personas consumidoras organizadas. ⇒ 2.4.2. Facilitar la coordinación y cooperación entre entidades y personas productoras, pequeño comercio y hostelería, para hacer más accesibles los productos ecológicos, de proximidad y de comercio justo. ⇒ 2.4.3. Promover la realización de ferias y mercadillos agroecológicos, de productos de proximidad y de comercio justo en los barrios de Zaragoza. ⇒ 2.4.4. Potenciar los canales cortos de comercialización con criterios de producto de proximidad, ecológicos y consumo responsable. ⇒ 2.4.5. Conectar el mundo de la restauración local y el producto de proximidad, ecológico y de comercio justo. ⇒ 2.4.6. Fortalecer y dotar de recursos al mercado agroecológico de Zaragoza. ⇒ 2.4.7. Impulsar y fomentar la implantación de prácticas alimentarias sostenibles en centros no dependientes del ayuntamiento y otras organizaciones ubicadas en la ciudad de Zaragoza y su entorno. <ul style="list-style-type: none"> ⇒ 2.5.1. Favorecer la gestión de huertos urbanos a través de entidades de la Economía Social y Solidaria. ⇒ 2.5.2. Apoyar la creación de entidades de economía social y solidaria en el sector alimentario vinculadas al consumo responsable. ⇒ 2.5.3. Facilitar espacios públicos para personas consumidoras organizadas. <p>En el ámbito de la Alimentación se definen 3 acciones prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ A1_ Plan de formación y acompañamiento a personas productoras y transformadoras locales sobre técnicas sostenibles y de producción ecológica ⇒ A2_ Apoyo a las pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social a cumplir las obligaciones normativas ⇒ A3_ Mecanismos para la compra directa municipal de proximidad, ecológica y de comercio justo
Fuente de información	'Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza. Documento borrador para contraste final' _ borrador del documento interno del proceso

Nombre de la Actuación	Estrategia Zaragoza 2020
Código de la Acción	A21
Ámbito del Pacto de Milán	(1) gobernanza, (3) equidad social y económica, (4) producción agroalimentaria, (5) provisión y distribución alimentaria y
Año de inicio	2011
Año de finalización	2020
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Asociación Ebrópolis
Entidades colaboradoras	Ayuntamiento de Zaragoza Fundación Caja Inmaculada Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza Comisiones Obreras de Aragón Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza CEOE Zaragoza Gobierno de Aragón Diputación Provincial de Zaragoza Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza iberCaja Unión Vecinal Cesaraugusta UGT Aragón Universidad de Zaragoza
Perfiles de población destinatarios	Ciudadanía
Objetivos del proyecto	<p>Se plantea un marco estratégico general para orientar y estructurar los proyectos estratégicos de la ciudad y su entorno entre 2011 y 2020. Este marco da continuidad al trabajo ya realizado desde 1994, manteniendo los principios generales de participación, consenso, colaboración público-privada y sostenibilidad.</p> <p>Objetivos específicos por planes de interés para esta Estrategia :</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Convergencia de planificación estratégica y las actuaciones de planificación real (PGOU, planes sectoriales, metropolitanos, regionales, comarcales, etc.) ⇒ Realización de planes integrales en los barrios y coordinación de los diferentes espacios de participación (distrito, consejos de salud, consejos escolares...) ⇒ Fomentar la transparencia y la regeneración con medidas de información en la página web de todos los aspectos relevantes, construcción de acuerdos en los aspectos prioritarios y reducción de los puestos discrecionales ⇒ Orientación de los recursos al fortalecimiento y desarrollo de las áreas consideradas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Agricultura y ganadería ecológica - Kilómetro cero en el entorno de Zaragoza. ○ Procesos de industria agroalimentaria ○ Economía verde

Nombre de la Actuación	Estrategia Zaragoza 2020
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de nuevas tecnologías e innovación y educación ○ Cultura y eventos/Turismo ○ -Cuidados de personas ⇒ Intensificar la internacionalización y la inversión en I+D y la diversificación ⇒ Facilitar la implantación y crecimiento de industrias ⇒ Apoyo al comercio de proximidad ⇒ Plan de recuperación de mercados y galerías comerciales ⇒ Trabajar para lograr incrementar en un 50% el número de empresas vinculadas a la economía circular, la economía compartida y a las propuestas innovadoras de la nueva economía baja en carbono ⇒ Potenciar las alianzas entre los sectores estratégicos, fundamentalmente los clusters. ⇒ Valorización del entorno agrícola y no urbanizado en relación con los proyectos LIFE (Huertas Life Km.0) logrados por Zaragoza <ul style="list-style-type: none"> ○ Recuperación del suelo fértil periurbano, dando impulso a las variedades autóctonas y tradicionales ○ Evitar el barbecho social o especulativo, es decir, no cultivar tierras por su presumible cambio de uso en el futuro ○ Dignificar y recuperar los espacios baldíos ○ Aumentar un 15% la soberanía alimentaria del municipio
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>A partir de un proceso participado se han planteado 5 ejes estratégicos y 20 propuestas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Zaragoza, ciudad de los ciudadanos <ul style="list-style-type: none"> ○ 1. identidad ○ 2. equidad e inclusión social ○ 3. nivel educativo y conocimiento ○ 4. acceso a la vivienda ○ 5. gobernanza y participación. ⇒ Zaragoza, ciudad de las alianzas <ul style="list-style-type: none"> ○ 6. revitalización económica ○ 7. empleo ○ 8. responsabilidad social ○ 9. marca de ciudad ○ 10. cultura – creatividad ⇒ Zaragoza, ciudad innovadora <ul style="list-style-type: none"> ○ 11. innovación

Nombre de la Actuación	Estrategia Zaragoza 2020
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 12. investigación ○ 13. emprendimiento social y empresarial <p>⇒ Zaragoza, ciudad territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 14. ciudad compacta ○ 15. entorno metropolitano ○ 16. entorno no urbanizado ○ 17. movilidad <p>⇒ Zaragoza, ciudad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 18. eficiencia energética ○ 19. gestión sostenible de los recursos ○ 20. ciudad del agua
Valoraciones generales	<p>Los objetivos planteados son en forma de propuestas a alcanzar en el horizonte definido en la Estrategia.</p> <p>La estrategia se sustenta en una Visión de Zaragoza en 2020 como espacio equilibrado con su entorno, apoyándose en unos valores propios fundamentados en la creatividad, atractividad y conectividad y se articula en los cinco ejes estratégicos y dimensiones transversales.</p> <p>En cada uno de estos ejes hay cuantiosas propuestas, incluidas algunas referidas a gobernanza, creatividad social, alianzas de mercado, agroalimentación, economía social, huertos urbanos, valorización del entorno urbano,...</p>
Fuente de información utilizada	<p>20 AÑOS 20 PROPUESTAS. Documento de prioridades y visión de Zaragoza http://www.ebropolis.es/files/File/Plan%20Estratgico/EBROPOLIS-20-anos-20-propuestas.pdf</p> <p>Web Estrategia Zaragoza 2020 Ebrópolis http://www.ebropolis.es/web/arbol/interior.asp?idArbol=14&idNodo=21</p> <p>Zaragoza y su entorno: desafíos para el 2020 desde una perspectiva social y relacional http://www.ebropolis.es/files/File/Plan%20Estratgico/ambito-social-desafios2020.pdf</p>

Nombre de la Actuación	Plan General de Ordenación Urbana _ revisión de 2001 y modificaciones posteriores (hasta 2012)
Código de la Acción	A16
Ámbito del Pacto de Milán	(4) Producción agro-alimentaria

Nombre de la Actuación	Plan General de Ordenación Urbana _ revisión de 2001 y modificaciones posteriores (hasta 2012)
Año de inicio	2001
Año de finalización	2001
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Descripción de los principales aspectos en materia de agroecología	<p>El Plan General establece que como criterio general debe evitarse la extensión de la ciudad por el regadío, especialmente sobre sus terrazas más bajas, sin que ello impida el desarrollo de los núcleos urbanos tradicionales ya existentes en este suelo, o los desarrollos necesarios para completar la aglomeración central.</p> <p>Incluía dos órdenes de medidas encaminadas a la mejora de la huerta. Por un lado, extremó las medidas de prohibición de usos urbanos que amenazaban seriamente su supervivencia, dedicando un capítulo 6.2 de las normas urbanísticas a regular la actitud municipal ante los usos establecidos que fueran disconformes con el nuevo plan general y al tratamiento que debía darse a los que llevaban ya un cierto tiempo en actividad. Por otro lado, contuvo en los capítulos 6.1 y 6.3 de sus normas un prolijo conjunto de preceptos sobre la ordenación positiva del suelo no urbanizable.</p> <p>Dentro del Suelo No Urbanizable Especial, se incluían zonas para la protección del ecosistema productivo agrario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Protección de la huerta honda ⇒ Protección de la agricultura en el regadío alto tradicional ⇒ Protección de la agricultura en el secano tradicional ⇒ Vales <p>Caracterizaba los suelos de regadío por la conservación de la capa vegetal, el sistema de irrigación y la estructura típica de la propiedad, la explotación privada y la tradición de existencia de edificación agrícola en algunas zonas.</p> <p>Para regular las actividades a desarrollar en ellos, distinguía dos situaciones: la de las huertas más bajas, en las que la calidad de la tierra es máxima y los niveles freáticos están próximos, y que tradicionalmente permanecen libres de edificación; y las huertas más elevadas, de peor tierra, próximas a los núcleos habitados y mejor comunicadas, que desde hace tiempo se iban transformando por abandono de cultivos y barbecho social o se dedicaban de forma irregular a usos periurbanos tales como parcelaciones familiares, acopios, desguaces, etc.</p> <p>El Plan General [de 2001] contempló un variado conjunto de medidas de protección de la huerta, basadas en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Establecimiento de la estricta preservación en la huerta honda, conforme a la normativa contenida en el plan general. ⇒ Redacción de un catálogo abierto de actuaciones, cuya consecución

Nombre de la Actuación	Plan General de Ordenación Urbana _ revisión de 2001 y modificaciones posteriores (hasta 2012)
	<p>superara el campo de acción del planeamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Redacción de levantamientos cartográficos e inventarios sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asentamientos, datación y tipos-líneas, grupos, diseminados, parcelaciones, etc. ○ edificios singulares o característicos, torres... ○ Acequias, sistema de riego y su regulación. ○ Red de caminos, jerarquía y funciones. ○ Arbolado y vegetación característica; unidades paisajísticas; tipos de cultivo; instalaciones ganaderas. ⇒ Formulación de normas de compatibilidades de uso en edificaciones características. ⇒ Normas específicas de uso y edificación para diversos tipos de asentamientos. ⇒ Medidas de protección de elementos y de impulso al cultivo de productos de calidad frente al extensivo. ⇒ Investigación sobre la compatibilidad de usos que no supongan transformación profunda del medio <p>Desde la aprobación definitiva del PGOU de 13 de junio de 2001 hasta diciembre de 2007, se han producido varias modificaciones que han supuesto cambios de gran importancia, como las numeradas como 15 y 32, que transformaron los terrenos donde se celebró la Exposición Internacional de 2008, 'Agua y desarrollo sostenible', la 17, que desarrolló los antiguos suelos ferroviarios del entorno de la estación de Delicias, inmediatos al meandro de Ranillas donde tuvo lugar la Expo, o la 12, que reordenó el terreno ocupado por la antigua estación del Portillo.</p> <p>Debido a estas cuatro modificaciones, en el interior del meandro de Ranillas se creó un gran parque de unas 75 hectáreas de superficie, el Parque del Agua, que ocupó uno de los dos grandes espacios hortícolas con que contaba la ciudad de Zaragoza en sus inmediaciones más próximas.</p> <p>La modificación 86 del Plan General [aprobada en 2012] intentó potenciar el valor de uso de los suelos más productivos del entorno agrario, víctimas durante mucho tiempo de expectativas urbanísticas que impusieron la razón de su valor de cambio y amenazaron su supervivencia, deteriorándola en muchas áreas de forma grave.</p> <p>Para ello se apuntaban unas líneas de intervención que podrían perfeccionarse en futuros planes especiales de protección del medio físico rural. Estos planes dispondrían así de un mecanismo eficaz para la recuperación y mejora de la red de caminos y de acequias, y, si se considerara oportuno, para la implantación dispersa y adecuadamente conectada con la red de caminos de actividades públicas, en cuya explotación cabrían diversas modalidades de colaboración particular que pudieran servir como catalizadores de la puesta en cultivo privada prevista en la mayor parte del suelo: huertos familiares, cultivos experimentales, granjas escuela, viveros, instalaciones de tratamiento, envasado y comercialización de productos agrarios, etc. Los caminos y los</p>

Nombre de la Actuación	Plan General de Ordenación Urbana _ revisión de 2001 y modificaciones posteriores (hasta 2012)
	espacios inmediatos que se considerara necesario podrían soportar además la actividad recreativa de los ciudadanos: paseo, juegos, prácticas deportivas al aire libre...
Fuente de información utilizada	'Recopilación Normativa Municipal. Desarrollo de los instrumentos municipales de gestión del uso del suelo dedicado a actividad agrícola en el término municipal de Zaragoza' elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el marco del proyecto Life Huertas km.0

Nombre de la Actuación	Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza _ ECAZ 3.0
Código de la Acción	A22
Ámbito del Pacto de Milán	(29) Nutrición y dietas sostenibles (4) Producción agro-alimentaria (6) Desperdicio alimentario
Año de inicio	En el año 2009 se publicó la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de Zaragoza (ECAZ). Esta ECAZ 3.0 es de 2018
Año de finalización	Hasta 2030
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidades participantes en la ejecución	Ha participado en la redacción del documento inicial CIRCE, Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, ligado a la Universidad de Zaragoza. La versión revisada es el Documento Inicial, con fecha 29 de Mayo de 2018 _ El proceso participativo está en marcha.
Perfiles de población destinatarios	Toda la población de Zaragoza
Objetivos del proyecto	Tiene tres metas: ⇒ Meta 1: Lucha y adaptación al cambio climático ⇒ Meta 2: Mejora de la calidad del aire y la salud ⇒ Meta 3: Eficiencia y reducción en el uso de los recursos.
Principales productos y/o resultados del proyecto	El Plan de Acción de la Estrategia incluye cuatro acciones relacionadas con las políticas alimentarias (de un total de 40): ⇒ 33_Aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de energía y/ compost

Nombre de la Actuación	Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza _ ECAZ 3.0
	<p>⇒ 34_Fomento de la huerta de proximidad y la producción agroecológica</p> <p>⇒ 35_Facilitar el acceso a la tierra productiva</p> <p>⇒ 36_Fomentar la comercialización de productos de proximidad y agroecológicos</p> <p>Cada una de ellas está desarrollada en una ficha individualizada, que incluye las actuaciones previstas, su descripción, el plazo, los potenciales impactos, las hipótesis de cálculo y referencias y los indicadores de seguimiento [páginas 157 a 160 del documento]</p>
Impactos del proyecto	<p>La ECAZ 3.0 se plantea los siguientes objetivos para 2030:</p> <p>⇒ acción 33_ Reducción de un 30 % (61.500 toneladas) de la cantidad de residuos tratados en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ) y evitar la emisión de 54550 tCO2/año (compostaje)</p> <p>⇒ acciones 34, 35 y 36 _ Crear 500 ha de cultivos de productos agroecológicos en la huerta de Zaragoza y evitar la emisión de 9.630 toneladas de CO2 al año</p>
Valoraciones generales	<p>La Alimentación Sostenible está considerada uno de los cuatro recursos fundamentales con que cuenta la Estrategia.</p> <p>Literalmente, «ECAZ 3.0 considera como uno de los recursos fundamentales para su exitoso despliegue la promoción de políticas alimentarias sostenibles».</p> <p>Los otros recursos con los que se trabaja son 'Energías Renovables', 'Gestión Sostenible del Agua' y 'Minimizar los residuos y convertirlos en recursos'</p>
Fuente de información utilizada para la ficha	Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza _ ECAZ 3.0 _ Documento Inicial _ 29 de mayo de 2018

Nombre de la Actuación	Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza
Código de la Acción	A20
Ámbito del Pacto de Milán	(1) Gobernanza (4) Producción agro-alimentaria
Año de inicio	2013
Año de finalización	2016
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza

<p>Nombre de la Actuación</p>	<p>Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza</p>
<p>Entidad financiadora</p>	<p>Su elaboración se integró dentro del Proyecto Zaragoza+ Natural, cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea</p>
<p>Perfiles de población destinatarios</p>	<p>Toda la población de la ciudad</p>
<p>Objetivos del proyecto</p>	<p>El objetivo general del proyecto es proteger, mejorar, valorizar, conocer y dar a conocer la Infraestructura Verde de Zaragoza, que incluye los LIC y ZEPAS pero también el Anillo Verde y otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación.</p>
<p>Principales productos y/o resultados del proyecto</p>	<p>Entre los retos que plantea está el siguiente: «AVANZAR HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:</p> <p>La huerta cumple los servicios ecosistémicos de abastecimiento relacionados con la producción alimentaria, de mejora de la calidad del suelo y mitigación de las inundaciones. Mantener el uso de estos espacios posibilitará la conservación de un paisaje característico de Zaragoza. Para esto hay que sumarse a todas las estrategias posibles, desde la local Huerta Km0 hasta la europea de ayudas de la PAC, con su requisito del 5% de la tierra de interés ecológico.</p> <p>El sistema agrícola está formado por un mosaico de piezas que es necesario entender como un todo: infraestructuras de riego, red de caminos, edificaciones aisladas, linderos, etc.»</p> <p>Uno de los 4 sistemas que analiza es el 'Sistema Agrícola', junto a la 'Matriz Azul', el 'Bosque y Estepa' y el 'Sistema Urbano y Zonas Verdes'.</p> <p>Una de las 6 grandes estrategias sobre la matriz territorial que describe es la «06 Matriz agrícola: se necesita crear una estrategia agroalimentaria municipal firme capaz de poner en valor el papel fundamental del suelo agrícola frente al contexto de pérdida de la actividad primaria tradicional a favor de cultivos industriales de exportación.»</p> <p>En la descripción de las acciones (documento divulgativo) se dice: «En la búsqueda de un equilibrio con la naturaleza el papel de la alimentación y el suelo agrícola va sumando peso, ante la evidencia de que el suelo fértil y el agua son bienes escasos, y por consiguiente la capacidad de abastecer de alimentos un territorio. La agricultura tiene en este contexto el papel de abastecimiento de alimentos sanos y saludables.</p> <p>El reto del municipio de Zaragoza será conservar este suelo fértil e implementar procesos de agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, así como estudiar el papel de los cultivos energéticos dentro de este panorama.</p> <p>Sin embargo para perseguir estos objetivos, y a pesar del creciente</p>

Nombre de la Actuación	Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza
	<p>interés desde la mirada urbana, es necesario prestar atención a la problemática del sector primario y su contexto global.</p> <p>Zaragoza puso en marcha el LIFE Huertas Km 0, donde se realizaron muchos trabajos encaminados hacia una Estrategia Agroalimentaria centrados en su Huerta. Es necesario recoger estos esfuerzos, actualizarlos bajo un prisma realista, ampliarlos a todo el suelo agrícola del municipio y lograr un consenso social para el cumplimiento de objetivos. Se presenta una acción concreta sobre la Huerta de las Fuentes mediante la creación del Parque Agrario de las Fuentes, por considerarse un espacio de gran valor medioambiental y cultural con graves amenazas ante la presión urbanística».</p> <p>«El PDIVZ recoge hasta 150 medidas y actuaciones concretas en el casco urbano y el entorno natural que van a potenciar los servicios ecosistémicos que ofrecen los espacios naturales para el correcto funcionamiento del territorio.</p> <p>De esta manera se conseguirá alcanzar a largo plazo, entre otros, el siguiente objetivo: Avanzar hacia la soberanía alimentaria, promoviendo la ampliación de cultivos de huerta para el abastecimiento de productos de proximidad.»</p> <p>El documento de acciones incluye 5 orientadas específicamente al Sistema Agroganadero, de la D0101 a la D0105, incluyendo como acción D0101 la Estrategia Agroalimentaria de Zaragoza.</p> <p>Se plantea los siguientes objetivos y descripción de la acción:</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ La recuperación de un paisaje de alto valor alimenticio y cultural de la Infraestructura Verde de Zaragoza: <ul style="list-style-type: none"> ○ Como preservación de suelos de alto valor agrológico para Zaragoza, de productos ecológicos y de proximidad. ○ Para preservar un paisaje cultural con papel activo en la ciudadanía. ○ Para minimizar impactos de riesgo: de salud e inundabilidad. ○ La conservación de terrenos agrícolas con capacidad de conectar ecológicamente espacios naturales. <p>DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Fases <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión crítica del trabajo realizado mediante el Programa Life Huerta Km 0 ○ Redacción del Documento Estrategia Agroalimentaria Sostenible para Zaragoza ○ Validación social de la Estrategia ○ Plan de Acción

Nombre de la Actuación	Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza
	<p>⇒ Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1. Estado Actual y diagnóstico sobre el Paisaje Agroalimentario de Zaragoza ○ 2. Potencial del municipio de Zaragoza para la optimización de la producción y consumo local ○ 3. Esquema de Estrategia Agroalimentaria: Definición de márgenes para la actuación estratégica y sus ejes básicos. Definición de oportunidades y dificultades ○ 4. Proceso de Participación ciudadana y validación social del Borrador. ○ 5. Plan de Acción para la consecución de la Estrategia <p>Se plantean de plazo un año para elaborarla, lo ubica en 2020 y con una inversión <50.000 euros.</p> <p>Las otras 4 acciones referidas al Sistema Agrícola son las siguientes:</p> <p>D0102 Parque Agrario Periurbano de las Fuentes _ en la que habla de preservación de suelos de alto valor agrológico para poder desarrollar una estrategia agroalimentaria para Zaragoza, de productos ecológicos y de proximidad. Para 2020-2021, con una inversión <300.000 euros y se plantea tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Creación del Ente Gestor del Parque Agrario: del que formarán parte fundamental los agricultores y las administraciones públicas implicadas. ⇒ Redacción del Plan Especial de Protección y Conservación del Parque Agrario de las Fuentes. ⇒ Redacción del Plan de Gestión del Parque Agrario de las Fuentes <p>D0103 Proyecto del Parque Huerta en el Canal Imperial, para 2019-2022, con <100.000 euros anuales y los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Recuperación medioambiental de espacios urbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica. ⇒ Creación de espacios de convivencia ciudadana en torno a la agricultura urbana ecológica y espacios relacionados con la salud. ⇒ Dotar a la ciudad de Zaragoza de espacios para funciones de abastecimiento de productos ecológicos y de proximidad. <p>D0104 Proyecto de Huertos Urbanos Ecológicos en San José, para 2018-2020, con <300.000 euros de inversión y los mismos objetivos que la D0103. Detalla las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Gestión para la obtención de suelos de equipamiento para esta actividad dentro del SUZ 38/1, mediante ocupación directa. <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de huertos urbanos ecológicos, donde se contemple:

Nombre de la Actuación	Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ordenanza municipal de usos de los huertos urbanos ○ El tipo de gestión: vecinal, municipal, privada, mixta, etc. ○ Estatutos de funcionamiento ○ Actividades complementarias de enseñanza, divulgación, y otras ○ Proyectos de ejecución de huertos urbanos <p>⇒ Proyecto de introducción de naturaleza en el tramo del Canal Imperial en contacto con la zona de huertos.</p> <p>D0105 Estudio de viabilidad de modificación de PGOU para desclasificación de suelos industriales, para 2018, con <30.000 euros y dos objetivos:</p> <p>⇒ Favorecer el funcionamiento ecológico del territorio. En este caso concreto sería evitando la ocupación de terrenos que actualmente desarrollan una función doble: conectora y de abastecimiento.</p> <p>⇒ Proteger el suelo fértil y de abastecimiento del municipio</p>
Fuente de información utilizada para la ficha	<p>Documento divulgativo del Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza</p> <p>http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/pivz/IVZ_doc_divulgacion.pdf</p> <p>Documento de acciones del Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza</p> <p>https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/pivz/IVZ_III_CATALOGO_ACCIONES.pdf</p>

Nombre de la Actuación:	Plan de salud de Aragón 2030
Código de la Acción	A8
Ámbito del Pacto de Milán	(2) Nutrición y dietas sostenibles (3) Equidad social y económica
Año de inicio	2018
Año de finalización	2030
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Gobierno de Aragón. Dirección General de Salud Pública
Entidades participantes en la ejecución	Proceso participado. Se realizaron más de 20 sesiones de presentación y debate del Plan, en las que participaron unas 700-800 personas. Se recibieron un total de 486 aportaciones al Plan.

Nombre de la Actuación:	Plan de salud de Aragón 2030
Perfiles de población destinatarios	Población de Aragón
Objetivos del proyecto	<p>Mejorar la salud de la población de Aragón poniendo en marcha medidas que actúen sobre sus determinantes y desde todas las políticas.</p> <p>Orientar el sistema sanitario de Aragón hacia la salud.</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	Documento de plan de acción, con acciones concretas, plazos y entidades responsables.
Algunos apuntes del documento	<p>El Plan de Salud de Aragón pretende ser un instrumento de gobierno general. Es decir, no es un plan sólo del Departamento de Sanidad. Supone además establecer líneas de trabajo que van mucho más allá de la actual legislatura, con un horizonte situado en 2030. El alcance administrativo y político del Plan significa por tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aprobación por el Gobierno a propuesta del Consejero de Sanidad, tras su debate interno entre todos los Departamentos. • Que el Plan afecta y obliga a todos los Departamentos, en aspectos concretos como pueden ser sus propios planes específicos, el desarrollo legislativo, la dotación de recursos, la designación de responsables o la rendición de cuentas. • Que una parte importante de esta acción coordinada de gobierno debe ser la revisión de otros planes de gobierno para evaluar en qué afectan al Plan de Salud de Aragón y recíprocamente qué consecuencias tiene sobre ellos. • Su aprobación en las Cortes de Aragón estableciendo un compromiso general de Gobierno a medio y largo plazo por los partidos políticos, por el que se sigue la línea de planificación iniciada, que no se cambiará en sus líneas maestras en sucesivas legislaturas. • Iniciar un proceso de planificación continuado, en el que se evalúen los planes y se pongan en marcha nuevos planes a partir de los anteriores. Será necesario establecer un desarrollo normativo para los sucesivos planes de salud de Aragón, en el que se establezca el mecanismo de planificación. • Que es especialmente importante que se asignen recursos, particularmente económicos y no sólo desde el Departamento de Sanidad. • Que debe existir un compromiso público de rendición de cuentas: presentación periódica de resultados, ante la ciudadanía y especialmente ante los órganos de participación. <p>El Plan de Salud por tanto deberá realizarse estableciendo un marco de coordinación interdepartamental que incluya el órgano directivo responsable de la toma de decisiones, el órgano o los órganos de coordinación y seguimiento periódico del Plan, y las unidades específicas que realicen las actividades necesarias, como medir la situación de salud o realizar la evaluación. las actuaciones. En la sexta parte de este documento referida a las áreas prioritarias se realizan propuestas concretas.</p>

Nombre de la Actuación:	Plan de salud de Aragón 2030
	<p>ÁREA 1: SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS</p> <p>OBJETIVO 1: Impulsar el Plan de Salud de Aragón como una estrategia del Gobierno de Aragón dirigida a consolidar la equidad y la salud como áreas transversales en todas las políticas públicas.</p> <p>Actuación 3: El Departamento de Sanidad constituirá una unidad administrativa dedicada a dinamizar el Plan, promover la realización de sus acciones y promover la necesaria coordinación y colaboración entre departamentos y administraciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo: a corto plazo. • Liderazgo: Departamento de Sanidad. <p>OBJETIVO 2: Desarrollar políticas públicas transversales dirigidas a superar las inequidades en salud originadas desde los determinantes sociales de la salud.</p> <p>2.1. Desarrollo de una estrategia amplia de comunicación adaptada a la consecución de los objetivos del Plan de Salud de Aragón.</p> <p>Actuación 1: Elaborar una estrategia de comunicación del Plan de Salud para difundirlo y hacer partícipe a la ciudadanía y a los profesionales de sus objetivos y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo: a corto plazo. • Liderazgo: Dirección General de Salud Pública. <p>2.2. Impulsar, en las administraciones y en los sectores de decisión, medidas orientadas a desarrollar un sistema de gobernanza eficaz y un liderazgo coherente en todas las administraciones públicas pensando en la salud de los aragoneses y garantizando la transparencia y rendición pública de cuentas.</p> <p>Actuación 1: Definir instrumentos de colaboración y coordinación entre Departamentos e Instituciones para el desarrollo de la salud en todas las políticas. Incorporar la salud como valor en la dinámica de las organizaciones, en los planes y en las políticas estratégicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo: a corto y medio plazo. • Liderazgo: Departamento de Sanidad, Secretarías generales técnicas de los departamentos. <p>2.4. Implicar a la ciudadanía, poner en valor sus iniciativas y potenciar su participación efectiva en las decisiones que puedan afectar a la salud.</p> <p>Actuación 1: Impulsar y fomentar los órganos existentes de participación, especialmente los consejos de salud, mediante la formación, asignación de recursos y la clarificación de competencias y funciones de sus miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo: a corto y medio plazo. • Liderazgo: Departamento de Sanidad, Secretarías generales técnicas de los departamentos <p>Actuación 9: Aumentar acuerdos de colaboración con empresas aragonesas de alimentación y de restauración para adecuar la composición de sus productos hacia estándares más saludables, incluir parámetros de salud entre los requeridos para la obtención del sello de</p>

Nombre de la Actuación:	Plan de salud de Aragón 2030
	<p>calidad alimentaria e incluir etiquetado transparente. • Periodo: medio y largo plazo. • Liderazgo: Dirección General de Salud Pública.</p> <p>ÁREA 2: SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA</p> <p>En alimentación se observa una mejora en la oferta de alimentos saludables y como se va incorporando el concepto de dieta sostenible y equilibrada en los hogares. Estos factores unidos a iniciativas institucionales, como la reformulación de alimentos para reducir las cantidades de sal o azúcares, contribuyen a generar hábitos de vida más saludables. Sin embargo, también hay factores negativos tales como una publicidad excesiva, sugerente o engañosa de productos no saludables o falsamente saludables. Si a esto se añade la falta de tiempo para cocinar y comer se puede llegar a situaciones en que no se adoptan hábitos saludables hasta que no se diagnostica un problema de salud. Además se piden al sistema sanitario medidas rápidas de tratamiento, con preferencia por la medicalización y la toma de fármacos sobre el consumo de alimentación saludable y equilibrada.</p> <p>OBJETIVO 1: Mejorar la salud en todas las etapas de la vida y aumentar la esperanza de vida en buena salud disminuyendo las inequidades</p> <p>1.2. Potenciar la salud infantil y juvenil, integrando al menor como sujeto activo, fomentando los hábitos saludables, e intentando aminorar las conductas de riesgo.</p> <p>Actuación 2: Reforzar el desarrollo de los Programas Escolares de Salud y de la Red de Escuelas Promotoras de Salud como líneas de trabajo sobre la infancia, adolescencia y juventud, vinculando sus objetivos a otras redes y potenciando cauces para que los padres y las madres, el centro escolar y su localidad se apoyen y coordinen entre sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo: Corto y medio plazo. • Liderazgo: Dirección General de Salud Pública. Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. <p>1.3. Promover la salud de la persona adulta en los diferentes ámbitos de la vida.</p> <p>Actuación 2: Respaldar la creación de la Red de Empresas Saludables de Aragón, según procedimientos de acreditación con criterios establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo: Medio plazo. • Liderazgo: Dirección General de Trabajo. Dirección General de Salud Pública <p>OBJETIVO 2: Fomentar las conductas saludables en cualquier etapa de la vida.</p> <p>2.1. Consolidar la Estrategia de Alimentación saludable y promover la actividad física de la población adecuándola a cada etapa.</p> <p>Actuación 1: Promoción y apoyo para que la oferta alimentaria y de restauración colectiva en entornos laborales, escolares, universitarios y otros sea saludable, según las recomendaciones de las estrategias de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS) y Promoción de Alimentación y Actividad Física Saludables en Aragón</p>

Nombre de la Actuación:	Plan de salud de Aragón 2030
	<p>(PASEAR), e incluya la reducción de consumos no saludables (sal, grasas y bebidas azucaradas), de varias procedencias, como las máquinas expendedoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Período: medio plazo. • Liderazgo: Dirección General de Salud Pública. <p>3.1. Incorporar un enfoque de atención centrada en las personas, basado en el análisis de las preferencias del paciente, la formación, información y comunicación. Actuación 1: Impulsar la Escuela de Salud orientada a mejorar la formación y habilidades de pacientes y cuidadores, impulsando la figura del paciente implicado y desarrollando la autonomía en sus relaciones con el Sistema Sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo: corto y medio plazo. • Liderazgo: Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios <p>1.1. Promover la salud desde una perspectiva de salutogénesis.</p> <p>Actuación 2: Potenciar la autonomía personal recomendando cambios de estilos de vida. Creación de protocolos específicos para recomendación individualizada de actividad física, alimentación saludable y reducción de hábitos no saludables.</p> <p>Plazo: Medio plazo.</p> <p>Liderazgo: Dirección General de Asistencia Sanitaria</p>
Fuente de información	http://plansaludaragon.es/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-Salud-Arago%CC%81n-2030-con-qr-web.pdf

Nombre de la Actuación	Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable
Código de la Acción	A6
Ámbito del Pacto de Milán	(2) Nutrición y dietas sostenibles (3) Equidad social y económica
Año de inicio	2013
Año de finalización	2018
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Dirección General de Salud Pública
Entidad financiadora	Gobierno de Aragón
Objetivos del proyecto	Los principios básicos de la Estrategia, centrada en combatir la obesidad y el sobrepeso, son los siguientes: 1. Promover la actividad física adecuada a las distintas situaciones vitales

Nombre de la Actuación	Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable
	<p>y etapas de la vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Incorporar a los hábitos diarios la práctica de ejercicio físico suave y moderado con un tiempo de dedicación mínimo de 30 minutos en adultos y 60 minutos en jóvenes. 3. Evitar el sedentarismo y promover formas de vida sostenibles y socialmente participativas. 4. Mantener la dieta mediterránea en las distintas etapas de la vida, invirtiendo tiempo en cocinar platos tradicionales con alimentos frescos y de temporada. 5. Hacer de la comida un momento agradable, relajado y familiar, distribuyendo su frecuencia en 4 ó 5 veces al día, señalando la importancia del desayuno. 6. Aumentar el consumo de frutas y hortalizas, recomendando 5 raciones al día equivalente a 400 gramos. 7. Reducir el consumo de alimentos muy energéticos sustituyendo las grasas saturadas por insaturadas, eliminando los ácidos grasos trans además de disminuir el aporte de azúcares libres. 8. Fomentar la ingesta de agua hasta al menos 1,5 litros/día (6-8 vasos/día) y reducir el consumo de sal a menos de 5 gr./día. 9. Facilitar a los ciudadanos información y educación adecuada sobre alimentación y actividad física saludable y garantizar que la publicidad siga las recomendaciones del Código PAOS. 10. Comprometer que las actuaciones de la Estrategia PASEAR estén basadas en la evidencia científica disponible en cada momento y asegurar la equidad para reducir las desigualdades sociales de la salud por motivos socioeconómicos o de género. <p>Los objetivos generales planteados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover entornos físicos y sociales que favorezcan que las opciones orientadas a la alimentación y actividad física saludables sean las más fáciles de elegir, tanto colectiva como individualmente. 2. Fomentar la adopción de comportamientos de alimentación y actividad física saludables en la población aragonesa. 3. Sensibilizar a la ciudadanía en los principios de una vida saludable y del impacto que para su salud tiene una alimentación equilibrada y la práctica regular de actividad física y educar a la población en la responsabilidad de llevar a cabo esas prácticas de forma cotidiana. 4. Establecer cauces sistemáticos de coordinación y cooperación entre las instituciones públicas, el tejido asociativo y las entidades privadas implicadas en la promoción y el fomento de la alimentación y actividad física saludable. 5. Identificar y favorecer la realización de experiencias eficaces sobre actividad física y alimentación saludable en distintos ámbitos y difundir modelos de buena práctica. 6. Monitorizar la situación en Aragón de los hábitos de alimentación y actividad física favoreciendo la investigación y evaluación de las intervenciones realizadas.

<p>Nombre de la Actuación</p>	<p>Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable</p>
	<p>7. Impulsar el trabajo en red y la coordinación con redes estatales e internacionales y la cooperación con la Estrategia NAOS</p> <p>8. Integrar la estrategia PASEAR en las políticas de salud pública que se promuevan desde el Gobierno de Aragón y otras instituciones públicas y privadas.</p> <p>El desarrollo de esta Estrategia se plantea en cinco ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbito comunitario Ámbito educativo Ámbito sanitario Ámbito laboral Ámbito empresarial
<p>Principales productos y/o resultados del proyecto</p>	<p>La estrategia PASEAR tiene previsto un desarrollo para el periodo 2013-2018. Para su implementación se divide en dos Planes de Acción trienales. El Plan de Acción recogerá los programas e iniciativas que se van a impulsar por un periodo de tres años, integrando las actuaciones que se realicen desde el Gobierno de Aragón, la Administración Local y las Organizaciones y Asociaciones de la sociedad civil.</p> <p>La estrategia PASEAR implica la coordinación de políticas del Gobierno de Aragón relacionadas con la alimentación y actividad física saludable.</p> <p>Los Departamentos implicados más directamente en la estrategia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia : <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Salud Pública Dirección General de Planificación y Aseguramiento Dirección General de Consumo Servicio Aragonés de Salud Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud - Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente Dirección General del Deporte - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario - Departamento de Economía y Empleo <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Trabajo: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
<p>Fuente de información</p>	<p>Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable: http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/Sanidad BienestarSocialFamilia/Sanidad/Ciudadano/12_Salud_Publica/ESTRATEGIA_PASEAR_2013_2018.pdf</p>

ANEXO V. Listado de acciones implementadas en relación con la EASS

Nombre de la Actuación	Difusión puntos de venta de productos frescos, ecológicos y de proximidad
Código de la Acción	A2
Ámbito del Pacto de Milán	(6) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2018
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Entidades participantes en la ejecución	CERAI
Perfiles de población destinatarios	Consumo en general, productores/as ecológicos/as locales
Objetivos del proyecto	Facilitar el acceso físico al producto local y ecológico promoviendo el acceso a información sobre formatos y puntos de venta
Principales productos y/o resultados del proyecto	Mapa web interactivo y folleto en papel
Fuente de información	http://zaragozaciudad.net/medioambiente/2018/080701-localiza-productos-ecologicos-frescos-y-de-proximidad.php

Nombre de la Actuación	Huertas LIFE Km 0: índice de satisfacción de la ciudadanía respecto de las acciones ejecutadas
Código de la Acción	A3
Ámbito del Pacto de Milán	(2) Nutrición y dietas sostenibles (4) producción agro-alimentaria (5) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2016
Año de finalización	2016
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	UE (LIFE) y Ayuntamiento de Zaragoza

Nombre de la Actuación	Huertas LIFE Km 0: índice de satisfacción de la ciudadanía respecto de las acciones ejecutadas
Perfiles de población destinatarios	Población de Zaragoza
Objetivos del proyecto	<p>El estudio tiene por objeto pulsar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía de Zaragoza en relación con la Huerta que rodea la ciudad y el nivel de aceptación y consumo de productos ecológicos; así como el grado de aceptación del proyecto Huertas LIFE Km0 impulsado por el Ayuntamiento con la cofinanciación de la Comisión Europea.</p> <p>El trabajo ha servido para comparar los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en 2014 con las realizadas en el 2016, con el fin de evaluar el impacto que el proyecto ha tenido sobre la percepción ciudadana y la modificación en los hábitos de consumo de productos agroecológicos.</p>
Impactos del proyecto	Al tratarse de un estudio que evalúa el grado de conocimiento sobre las acciones del Proyecto Huertas Life Km0, su impacto puede ser un elemento de interés para mejorar el desarrollo posterior del propio proyecto y por tanto de la nutrición y dietas sostenibles, la producción agro-alimentaria y la provisión y distribución alimentaria.

Nombre de la Actuación	Educación para la salud en los centros educativos de Aragón
Código de la Acción	A7
Ambito del Pacto de Milán	(2) Nutrición y dietas sostenibles (3) Equidad social y económica
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Gobierno de Aragón. Se ofertan desde el Departamento de Sanidad, en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y se planifican por la Comisión Mixta Salud-Educación de ambos Departamentos
Perfiles de población destinatarios	La población escolar de Aragón
Descripción del proyecto	<p>Los contenidos a desarrollar irán dirigidos a promover la autonomía y responsabilización del alumnado en la gestión de su propia salud con un enfoque orientado a la promoción de la salud. Los contenidos se relacionarán con las dimensiones personal, relacional, ambiental y social.</p> <p>Incluye diferentes programas (tabaquismo, movilidad,...), entre ellos la Estrategia PASEAR de Alimentación y Actividad Física Saludable, de la que dice «Los Centros Educativos son lugares idóneos para desarrollar iniciativas amplias de promoción de salud</p>

Nombre de la Actuación	Educación para la salud en los centros educativos de Aragón
	<p>estableciendo hábitos de alimentación y de actividad física saludable. La estrategia PASEAR de promoción de la actividad física y alimentación saludable en Aragón establece que los centros educativos son lugares preferentes para que la comunidad escolar pueda vivir condiciones positivas que favorezcan la vida activa y saludable. El desarrollo curricular de la educación física, el fomento de espacios y condiciones que favorezcan una alimentación y movilidad saludable, la implicación de las familias y del entorno son oportunidades para un crecimiento y desarrollo armónico de los escolares tanto en educación primaria como secundaria. [Se detalla en ficha aparte]</p> <p>Además, está la RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (RAEPS), que tiene como función consolidar y reconocer a los centros educativos que priorizan la salud y el bienestar de la comunidad escolar en su proyecto educativo y favorecer el intercambio de experiencias entre los equipos de trabajo. Los centros educativos integrados en la Red comparten las líneas establecidas por la Red Europea de Escuelas por la Salud en la que se encuentra integrada como Red Regional.</p> <p>Una escuela promotora de salud es un centro educativo que prioriza en su proyecto educativo la promoción de la salud y facilita la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo el modelo de organización del centro, la actuación frente a los determinantes de la salud (alimentación, actividad física, salud emocional, consumos, ambiente), la programación educativa relacionada con la salud y las relaciones del centro con su entorno y la promoción de las competencias del alumnado basándose en las habilidades para la vida.</p> <p>Los Centros educativos abordarán las prioridades de salud que identifiquen de acuerdo con el análisis de su contexto. Se proponen cinco determinantes de salud que los centros educativos pueden abordar de acuerdo con la situación del alumnado y de la realidad social: 1) Alimentación saludable; 2) Actividad física saludable; 3) Salud emocional y convivencia; 4) Consumos de sustancias (tabaco, alcohol y otras drogas) y de TIC (tecnologías de la información y comunicación); 5) Entorno educativo saludable y seguro.</p> <p>Pueden integrarse en la RAEPS los centros educativos de Aragón sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de educación infantil (segundo ciclo) y primaria, educación secundaria y educación de personas adultas. Para ello deben participar en la convocatoria anual de la Dirección General de Salud Pública y realizar el cuestionario de acreditación que será validado por la Comisión Mixta para la Promoción de la Salud de los Departamentos de Sanidad y de Educación, Cultura y Deporte. Los centros que cumplan con los requisitos establecidos recibirán una acreditación por tres años y se integrarán en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>La Red integra a los centros educativos que han sido acreditados como Escuelas Promotoras de salud y que tienen un compromiso</p>

Nombre de la Actuación	Educación para la salud en los centros educativos de Aragón
	<p>por la salud de la comunidad Educativa. En el curso 2016-17 hay 158 centros educativos (en todo Aragón) integrados en dicha Red.</p> <p>Y también está la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS), que se ha creado con la finalidad de facilitar la extensión de la promoción y educación para la salud en la Comunidad Autónoma de Aragón y pretende ser un instrumento integrador de los grupos de trabajo multidisciplinares que desarrollan proyectos en distintos ámbitos. (+ info específica en http://aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Sanidad/AreasTematicas/SanidadProfesionales/SaludPublica/PromocionSalud/RedAragonesaProyectosPromocionSalud_RAPPS?channelSelected=0)</p> <p>¿Qué objetivos tiene?</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Identificar proyectos de promoción y educación para la salud que se están llevando a cabo desde distintos sectores en Aragón. ⇒ Fomentar la realización de experiencias nuevas y apoyar la consolidación de los equipos de trabajo ya existentes. ⇒ Disponer de un sistema de información que permita conocer las tendencias actuales y desarrollar la investigación en promoción y educación para la salud. ⇒ Facilitar la relación y el intercambio de información entre los grupos de trabajo que se integran en la Red. <p>¿Quiénes pueden participar?</p> <p>Podrán solicitar la integración en la red aquellos grupos de trabajo multidisciplinares que estén llevando a cabo un proyecto de promoción y educación para la salud tanto de intervención como de investigación y formación, con al menos un año de experiencia. Los proyectos deberán orientarse hacia la promoción de la salud, basarse en la participación de la comunidad, dirigirse hacia los determinantes de salud y promover la colaboración intersectorial. Asimismo deberán apoyarse en el trabajo con grupos como forma de desarrollo personal y de participación social partiendo de un análisis crítico de los problemas de salud y promover acciones dentro de un contexto concreto.</p> <p>Todo ello está articulado por el SARES, Sistema de Asesoramiento y Recursos en Educación para la Salud, que tiene un equipo en cada una de las tres provincias (http://saresaragon.blogspot.com/p/contacto.html) y gestionan este blog: http://promocionsaludaragon.blogspot.com/</p>

Nombre de la Actuación	Alimentos cercanos para un menú más ecológico
Código de la Acción	A9
Ámbito del Pacto de Milán	(3) Equidad social y económica
Año de inicio	Al menos desde 2013 (https://www.heraldo.es/noticias/aracon/zaragoza_provincia/zaragoza/2013/11/14/mas_alimentos_ecologicos_menos_panga_los_comedores_escolares_256869_301.html) / en guarderías desde 2017
Año de finalización	En vigor
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Escuelas infantiles municipales, Patronato de Educación y Bibliotecas, Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidades participantes en la ejecución	Combi Catering y otras empresas del sector
Perfiles de población destinatarios	Escolares de los centros implicado0s. Niños/as de 4 a 36 meses en el caso de las guarderías.
Principales productos y/o resultados del proyecto	Un número variable de centros implicados a lo largo del tiempo / 12 escuelas infantiles en el caso de las guarderías
Fuente de información	https://www.zaragoza.es/contenidos/educacionybibliotecas/MENU-ENTERO-especiales.pdf

Nombre de la Actuación	Campañas de apoyo a la comercialización del producto local y ecológico
Código de la Acción	A10
Ámbito del Pacto de Milán	(5) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2013
Año de finalización	2016
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	UE /LIFE) y Ayuntamiento de Zaragoza
Perfiles de población destinatarios	Población de Zaragoza
Objetivos del proyecto	Con el fin de favorecer la comercialización de los productos

Nombre de la Actuación	Campañas de apoyo a la comercialización del producto local y ecológico
	cosechados por la Red de Huertas Agroecológicas, surgidas del proyecto, se han realizado continuas campañas de promoción de la huerta y de sensibilización de la ciudadanía y, en el ámbito de la comercialización en ciclo corto, se pusieron en marcha las siguientes iniciativas: experiencia piloto de comercialización conjunta, un espacio en el Mercado de Valdespartera, cambio de ubicación de la muestra agroecológica...
Principales productos y/o resultados del proyecto	Concursos, comunicación en autobuses, recetas, otros.
Impactos del proyecto	«Estas actuaciones, junto con la intensa campaña de promoción realizada, han conseguido que, además de estas dos referencias de venta directa al consumidor, 16 establecimientos comerciales de la ciudad hayan empezado a ofrecer Productos Km0, en 15 restaurantes de la ciudad ya se pueden degustar menús elaborados con productos de cercanía y dos centros públicos de educación, CEIP Espartidero y CEIP Agustina de Aragón, han comenzado a preparar la restauración diaria escolar también con estos productos. Igualmente, dos Asociaciones Vecinales están consumiendo productos de la Red de Huertas y una de las empresas del proyecto ha creado su propio Grupo de Consumo».
Valoraciones generales	«Se han mantenido sesiones de trabajo con la Asociación de Empresas Hosteleras de Zaragoza para analizar el fortalecimiento de la cooperación con el Ayuntamiento, dar continuidad a la relación establecida con los productores de la Huerta y estabilizar la distribución de sus cosechas. De igual forma, con la Asociación de tiendas de frutas y verduras, con el fin de que los establecimientos comerciales puedan disponer de dichos productos de forma regular».
Fuente de información	http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/huertas/InformeResultados_27042017.pdf

Nombre de la Actuación	LEY 7/2017, de 28 de junio, de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón
Código de la Acción	A11
Ámbito del Pacto de Milán	(5) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2017
Año de finalización	vigente
Entidad responsable,	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Gobierno de

Nombre de la Actuación	LEY 7/2017, de 28 de junio, de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón
promotora o coordinadora	Aragón
Perfiles de población destinatarios	Titulares de explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón o en el Registro General de Explotaciones Ganaderas. En el caso de una agrupación, este requisito lo deberán cumplir los productores agrarios que la integren. Se exceptúa de este requisito a los productores forestales, para los que el Gobierno de Aragón creará un registro específico de productores forestales.
Objetivos del proyecto	La Ley pretende mejorar la renta de los productores facilitando su integración en la cadena alimentaria y dando valor añadido a sus productos. Además, atiende la creciente demanda del consumidor hacia productos locales, de procedencia conocida y de temporada. Venta directa: venta de productos agroalimentarios de producción o de elaboración propias, realizada directamente al consumidor final por un productor agrario o forestal o una agrupación. La entrega de los productos podrá efectuarse: a) En la propia explotación; b) En establecimientos de titularidad del productor o de la agrupación; c) En ferias y mercados locales; d) En el propio domicilio de la persona consumidora o en el local habilitado por el propio grupo de consumo. Venta en canal corto de comercialización: la venta o suministro de productos agroalimentarios, de producción o elaboración propias, realizada por un productor agrario o forestal o por una agrupación, a través como máximo de un único intermediario, sea este un establecimiento local, una empresa de mensajería o cualquier otra fórmula que se establezca.
Fuente de información utilizada para la ficha	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/DesarrolloRuralSostenibilidad/AreasTematicas/Agricultura/ci.VENTA_PROXIMIDAD_PRODUCTOS_AGR.detalleDepartamento?channelSelected=58aac8548b73a210VqnVCM100000450a15acRCRD

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KM0
Código de la Acción	A12
Ámbito del Pacto de Milán	(1) Gobernanza (2) Nutrición y dietas sostenibles (3) Equidad social y económica (4) Producción agroalimentaria (5) provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2013

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KM0
Año de finalización	2016
Presupuesto	729.955 €
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza. Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad
Entidad financiadora	Unión Europea. Programa LIFE
Objetivos del proyecto	<p>Regenerar y proteger el espacio agrícola de huerta mediante la recuperación del cultivo ecológico de especies y variedades hortícolas locales y la aplicación de técnicas y medidas que potencien la recuperación de la biodiversidad silvestre.</p> <p>Proteger, mejorar, poner en valor, conocer y dar a conocer la agricultura ecológica.</p> <p>El objetivo estratégico planteado a la ciudad por el proyecto Huertas LIFE Km0 es establecer en Zaragoza un Sistema Territorial Alimentario por medio del cual la ciudadanía pueda estar abastecida con productos de la huerta cultivados en la propia ciudad.</p> <p>El proyecto Huertas LIFE Km0 pretende liderar en Zaragoza la recuperación de su Huerta e impulsar un movimiento ciudadano favorable al cultivo ecológico y el consumo de productos de proximidad, de productos Km0.</p> <p>El objetivo es estructurar este subsector agrícola integrando toda su cadena de valor: recuperar terrenos agrícolas; regenerar la biodiversidad y el cultivo ecológico en este espacio; organizar su distribución en la ciudad; promocionar su consumo; y, finalmente, integrar la huerta en la ciudad.</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>⇒ a) Tras analizar y catalogar el espacio tradicionalmente utilizado como Huerta en el entorno de la ciudad, se seleccionó una parcela de titularidad municipal, Parcela Cero, que ha sido utilizada para desarrollar el 'Modelo de Explotación Huerta LIFE Km0' a la vez que ha albergado la experiencia piloto para la recuperación y cultivo de variedades locales y tradicionales y ha constituido el espacio de prácticas de la Escuela Agrícola.</p> <p>⇒ b) Se ha impulsado una Escuela Agrícola que ha sido gestionada por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento en colaboración con el Sindicato Agrícola (UAGA) y el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI). Esta Escuela ha permitido capacitar a los alumnos, mediante formación teórica y prácticas agrícolas, así como de viabilidad empresarial, a la vez que ha monitorizado los proyectos agrícolas profesionales surgidos de la Escuela.</p> <p>⇒ c) Se ha creado la figura de "Banco de Tierras", un registro administrativo de carácter público en el que inscribir las parcelas de regadío aportadas para su alquiler, venta o cesión por propietarios agrícolas de la huerta de Zaragoza, con el objeto de que los nuevos agricultores, surgidos de la Escuela</p>

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KM0
	<p>Agrícola, pudieran implementar sus proyectos y conformar la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza.</p> <p>⇒ d) Se ha constituido la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza y el protocolo de adhesión a la misma lo que permite acoger, no sólo a los agricultores surgidos del Proyecto sino también a los que ya estaban cultivando en ecológico en la ciudad.</p> <p>⇒ e) Se ha realizado una amplia, extensa y continuada campaña de sensibilización a la ciudadanía para: - dar a conocer el proyecto y la implicación en su ejecución del Ayuntamiento y la Comisión Europea, las acciones que lo componen y los resultados obtenidos; - dar a conocer la Huerta de Zaragoza, su valor medio ambiental y como recurso de alimentación sana y saludable; - incrementar el consumo de productos ecológicos de proximidad; y - dar a conocer el proyecto y sus resultados en otras ciudades españolas y europeas procurando la transferibilidad de las experiencias y las lecciones aprendidas tras su ejecución.</p> <p>⇒ f) Se ha desarrollado un cuerpo de normativas y ordenanzas municipales respecto al uso de la Marca Huerta de Zaragoza, tanto para aquellos productos procedentes de la huerta convencional de Zaragoza como de aquella que sea ecológica que se identificará con el distintivo Agroecológico. En ambos casos se delimita el espacio definido como Km0, y en el segundo la necesidad de cultivar en ecológico y el requisito de destinar un 5% de las fincas a la preservación de la biodiversidad.</p> <p>⇒ g) Se han creado tres Modelos, a modo de manuales, para la recuperación de espacios biodegradados, para el cultivo ecológico de productos de proximidad y para la organización y gestión de una Escuela Agrícola. Una experiencia que se aporta al conocimiento comunitario para la gobernanza medioambiental.</p> <p>⇒ h) Se ha constituido la Comisión de Soberanía Alimentaria, integrada en el Consejo Sectorial de la Agenda 21 local de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad que ha contado con la participación de 35 entidades económicas y sociales de Zaragoza vinculadas al medio ambiente, organización territorial y agricultura ecológica.</p> <p>⇒ i) Se ha constituido una Red Estatal conformada inicialmente por 11 ciudades españolas y una Red Europea de Ciudades por la Agroecología con la participación de 12 ciudades europeas de cinco países, con las que intercambiar experiencias, continuar con la labor iniciada y transferir las buenas prácticas aprendidas.</p> <p>⇒ j) Se ha monitorizado el impacto que el proyecto ha tenido en las emisiones de CO2 asociadas al desarrollo del proyecto, a la producción de cultivos hortícolas ecológicos de proximidad y en la disminución de emisiones de CO2 asociadas a la eliminación de transporte en la distribución de productos Km0.</p> <p>⇒ k) Se ha evaluado el impacto que ha tenido el proyecto sobre la</p>

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KM0
	<p>modificación en los hábitos de consumo entre la población y en la economía y el empleo local.</p>
<p>Impactos del proyecto</p>	<p>«Son políticas públicas que ya se están aplicando por el gobierno municipal y se encuadran tanto en el ámbito de la gobernanza medio ambiental como de la promoción económica y el empleo en el sector de la Economía verde.</p> <p>⇒ Normativa para la reserva del 5% de la superficie de las parcelas de huerta para espacio de biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una vez que los nuevos emprendedores agrícolas surgidos del proyecto comenzaron a cultivar parcelas en condiciones LIFE, el Ayuntamiento estableció la “Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza” para delimitar su alcance territorial y definir las condiciones, derechos y obligaciones que debían cumplir para formar parte de este identificativo. Entre dichas condiciones se encuentra la obligación de “respetar el 5% del espacio reservado para la recuperación de la biodiversidad, conforme el modelo Huertas LIFE Km0”. <p>⇒ Banco de Tierras</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con el fin de promover el traspaso de parcelas, el Ayuntamiento crea el “Banco de Tierras” como registro administrativo de carácter público mediante Resolución de 22/12/2014. En esta Resolución se establecen las bases reguladoras y el protocolo de funcionamiento del Banco. El Banco de Tierras se configura a modo de “registro administrativo de carácter público” en el que figuran las parcelas aptas para el cultivo hortofrutícola agroecológico puestas voluntariamente a disposición del proyecto por sus propietarios. Es un registro meramente informativo y sus gestores tan solo propician la conexión entre propietarios y nuevos agricultores emprendedores surgidos de la Escuela Agrícola. <p>⇒ Concepto de agricultura de proximidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con el fin de delimitar el espacio territorial de las huertas cuya producción pudiera ser consideradas como de proximidad o de producción Km0, el Ayuntamiento promovió un proceso participativo con los agentes locales implicados en el asunto para definir los límites de dicho espacio. Posteriormente, esta delimitación se consensuó con los agricultores para, finalmente, establecer dichos límites los cuales quedaron oficializados en el Reglamento de uso y gestión de la marca Huerta de Zaragoza y, por tanto, elevados al rango de Normativa Municipal. <p>⇒ Creación de la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una vez que se fueron creando nuevas empresas

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KMO
	<p>agroecológicas, el Ayuntamiento consideró necesario regular su establecimiento en la Huerta y el modelo de distribución y venta, así como establecer medidas para favorecer su implantación y desarrollo. Con este propósito, el 03/06/2016 se adopta la Resolución por la que se aprueba la creación de la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza por la que, además, se delimita el ámbito geográfico (elevando a rango de Resolución el resultado de la definición del concepto "agricultura de proximidad"), se establecen los requisitos para formar parte de la Red (entre los que se incluyen la reserva del 5% de espacio para biodiversidad), y se definen los derechos que otorga esa pertenencia (entre los que se encuentra la utilización de espacio en el Mercado Agroecológico o la utilización de la marca)</p> <p>⇒ Regulación de la venta de productos agroecológicos de proximidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con el fin de apoyar la comercialización de los productos cosechados por las huertas agroecológicas promovidas por el proyecto, el Ayuntamiento adopta la Resolución de 16/06/2016 por la que autoriza la campaña de promoción de estos productos y les reserva un espacio diferenciado en el Mercado Agroecológico. Todo ello bajo las condiciones impuestas por el Reglamento de la Muestra Agroecológica, así como por la Ley de Comercio de Aragón, la Ley de Calidad Alimentaria de Aragón y la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria. <p>⇒ Compra pública</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Para reforzar el consumo de productos agroecológicos de proximidad el Ayuntamiento ha iniciado la aplicación de cláusulas específicas en los Pliegos de contratación de servicios de comida en los comedores escolares de las 12 escuelas infantiles municipales. <p>⇒ Uso y gestión de la Huerta de Zaragoza</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con el fin de integrar todas las medidas de política pública generadas por el proyecto y, aprovechando que se debía regular el uso de la marca Huerta de Zaragoza, el 27/03/2017 se aprobó en Pleno Municipal una Ordenanza que eleva al rango de Normativa todas las medidas aplicadas hasta ahora para definir el ámbito territorial de las parcelas sujetas a la denominación registrada, los requisitos que deben cumplir dichas parcelas, la variedades de frutas y verduras catalogadas, la reglamentación de la Red de Huertas Agroecológicas y el procedimiento para la utilización de

Nombre de la Actuación	LIFE Huertas KM0
	<p>la marca "Huerta de Zaragoza"</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Creación de la Escuela Agrícola Km0 de Zaragoza ⇒ Adhesión de Zaragoza al Pacto de Milán <ul style="list-style-type: none"> ○ Integración de la ciudad de Zaragoza en la corriente dirigida a la soberanía alimentaria de las ciudades y en favor de una alimentación sana y saludable el Alcalde de Zaragoza suscribió el 15/10/2015 la adhesión de Zaragoza al Pacto de Milán Urban Food Policy Pact ⇒ Incidencia del proyecto en la política ambiental <ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha delimitado el espacio considerado como "Huerta de Zaragoza" (12.628 ha.) que está definido en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad y contempla especiales medidas de protección. ○ Se han cartografiado y censado las parcelas existentes en ese espacio (12.892 parcelas distribuidas en 15 Polígonos Agrícolas) con lo que se tiene una base de datos real y actualizada del ámbito sobre el que seguir trabajando. ○ Derivado del proyecto, se ha generado un cuerpo normativo municipal por el que las parcelas incorporadas a la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza deben preservar al menos un 5% de su superficie para espacio de biodiversidad.
Fuente de información	LIFE12 ENV/ES/000919 FINAL Report Covering the project activities from 02/09/2013 to 31/12/2016

Nombre de la Actuación	Escuela agrícola verde Km0
Código de la Acción	A13
Ámbito del Pacto de Milán	(4) Producción agroalimentaria
Año de inicio	01/09/2014
Año de finalización	30/09/2015 (se desarrollaron dos ciclos formativos en los periodos de julio a diciembre de 2014 y 2015)
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Ayuntamiento de Zaragoza
Perfiles de población destinatarios	Criterios generales recomendados (perfil del participante): 1. Agricultores que están cultivando actualmente tierras en la Huerta de Zaragoza y que desean reconvertir sus parcelas y sus

Nombre de la Actuación	Escuela agrícola verde Km0
	<p>cultivos a los criterios de Huerta LIFE Km0.</p> <p>2. Estudiantes, graduados o licenciados en las ramas agrícola o medioambiental que desean orientar su actividad profesional hacia la agricultura ecológica.</p> <p>3. Personas con vocación y alta motivación para llevar a cabo su propia actividad de agricultura ecológica, que tengan conocimientos básicos de agricultura para llevar a cabo la actividad.</p>
Objetivos del proyecto	<p>Dotar de la necesaria capacitación técnica y profesional a personas con la iniciativa de generar una actividad en el ámbito del cultivo y venta de productos ecológicos de proximidad.</p> <p>El proyecto ha perseguido contribuir a la generación de nuevos empleos en el sector agrario y al fomento de la "economía verde" en una ciudad populosa de tamaño medio europeo y con un marcado carácter industrial y de servicios.</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>La creación de una Escuela Agrícola con la que capacitar a nuevos agricultores e impulsar la creación de nuevas empresas eco-agrícolas.</p> <p>⇒ 62 participantes en los dos ciclos formativos</p> <p>⇒ 22 nuevos agricultores dados de alta</p> <p>Proyectos en espera de tierras. En total, han sido 163 las personas que se mostraron interesadas por la acción formativa ofrecida-un 32% de ellas, mujeres- de edades comprendidas entre 25 y 50 años.</p>
Impactos del proyecto	<p>163 solicitudes de participación en el programa formativo</p> <p>92 personas pre-seleccionadas para incorporarse a los dos ciclos formativos</p> <p>62 personas que han completado el programa de capacitación</p>
Fuente de información	LIFE12 ENV/ES/000919 FINAL Report Covering the project activities from 02/09/2013 to 31/12/2016

Nombre de la Actuación	Banco de tierras y protocolo para la gestión del mismo mediante Resolución de 22/12/2014
Código de la Acción	A14
Ámbito del Pacto de Milán	(4) Producción agroalimentaria
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	LIFE y Ayuntamiento de Zaragoza

Nombre de la Actuación	Banco de tierras y protocolo para la gestión del mismo mediante Resolución de 22/12/2014
Objetivos del proyecto	<p>Creación de un registro administrativo de carácter público en el que inscribir las parcelas de regadío aportadas para su alquiler, venta o cesión por propietarios agrícolas de la huerta de Zaragoza, con el objeto de que los nuevos agricultores, surgidos de la Escuela Agrícola, puedan implementar sus proyectos y conformar la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza.</p> <p>La conexión entre propietarios de suelo agrícola y nuevos agricultores en busca de suelo para impulsar nuevas iniciativas emprendedoras de cultivos hortícolas ecológicos precisaba de una labor de intermediación que, en el transcurso del proyecto, ha asumido la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>Creación del Banco de Tierras, Resolución de 22/12/2014</p> <p>Bases reguladoras del Banco de tierras Huertas Km0 de Zaragoza, sobre la creación y el funcionamiento del registro del banco de tierras.</p>
Impactos del proyecto	22 personas surgidas de la Escuela han puesto en cultivo ecológico 26 hectáreas
Fuente de información	LIFE12 ENV/ES/000919 FINAL Report Covering the project activities from 02/09/2013 to 31/12/2016

Nombre de la Actuación	Zaragoza Dinámica _ Formación para el Empleo _ Curso de Formación Profesional de Agricultura Ecológica de 460 h de duración.
Código de la Acción	A17
Ámbito del Pacto de Milán	(3) Equidad social y económica (4) Producción agro-alimentaria
Año de inicio	Comenzaron en 2003-2004 con algún curso de Agricultura Ecológica, pero la línea se cerró y se ha retomado este año "casi como relevo de la Escuela Agricultura Ecológica Km0 del Proyecto Life Huertas"
Año de finalización	En vigor
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (Zaragoza Dinámica) _ Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidades participantes en la	El Centro de Formación Río Gállego – donde se imparten los cursos

Nombre de la Actuación	Zaragoza Dinámica _ Formación para el Empleo _ Curso de Formación Profesional de Agricultura Ecológica de 460 h de duración.
ejecución	vinculados con las áreas de Medio Ambiente, Jardinería, Forestal, Tiempo Libre, Viverismo, Agricultura y Arte Floral—. Forma parte del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (Zaragoza Dinámica)
Perfiles de población destinatarios	Productorxs agroecológicos de la ciudad de Zaragoza, productorxs interesados en este tipo de formación, personas interesadas en general o con intención de generar algún tipo de iniciativa ligada a la agricultura ecológica. Literalmente, "Desempleados/as con Graduado en ESO Graduado Escolar o Certificado de profesionalidad N1 en la misma familia y área profesional o cumplir alguno de los requisitos equivalentes. En caso de que existan plazas vacantes podrán participar trabajadores ocupados. NIVEL ACADEMICO MINIMO REQUERIDO: Graduado escolar
Objetivos del proyecto	Formación profesional en agricultura ecológica. Acompañamiento para la puesta en marcha de la actividad e incluso en la búsqueda de tierras.
Principales productos y/o resultados del proyecto	Curso de 460 h. Certificado de Profesionalidad de nivel 2, literalmente "para dedicarte profesionalmente a la producción de alimentos ecológicos y de proximidad. Desde el proyecto Huertas Km0, adscrito a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, se hará un acompañamiento personalizado para la puesta en marcha de la actividad, tanto a nivel empresarial como de producción en agricultura ecológica, así como en la búsqueda de tierras en el entorno de Zaragoza".
Fuente de información	Web de Zaragoza Dinámica: https://www.zaragozadinamica.es y web del curso de Agricultura Ecológica, ofertado para el curso 2018-2019: https://www.zaragozadinamica.es/component/buscadorcursos/1533/100/curso/agricultura-ecologica?Itemid=100

Nombre de la Actuación	Huertos en alquiler disponibles en Zaragoza para su uso privado (autoconsumo principalmente)
Código de la Acción	A18
Ámbito del Pacto de Milán	(3) Equidad social y económica (4) producción agroalimentaria
Año de inicio	Datos no actualizados facilitados por Alberto Ipas (de la Sociedad Desarrollo Expo) en 2016. Las cifras son estimativas.

Nombre de la Actuación	Huertos en alquiler disponibles en Zaragoza para su uso privado (autoconsumo principalmente)
Año de finalización	En vigor
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Múltiples iniciativas privadas, públicas y del tercer sector
Perfiles de población destinatarios	Personas interesadas en disponer de un trozo de terreno para cultivar sus propia huerta
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>La Sociedad Desarrollo Expo gestionaba en 2016 estas cifras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parque del Agua: 9.000 m2 de huertos (Unos 210 huertos). Reutilizan parte de su materia para hacer su propio compost. 2. Huertos del Canal: 22.000 m2 de huertos (Aprox.) También suelen reutilizar parte aunque contratan bañeras para que se lo lleven. También hacen su propio compost. 3. Parque Goya: 4.000 m2 (Unos 80 huertos pequeños). <p>Además, se estima que hay 2458 huertos disponibles, de los que 1471 estarían ocupados, con superficies entre los 25 y los 200 m2. Las cifras se desglosan en esta tabla: https://drive.google.com/open?id=1rQD4KJ7e17-kGpUgAHH2WUBvROzxKFYD y su ubicación en este plano: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nVxnh3pIZDDCKo3V4S8BDOPWoQC45GL</p>
Fuente de información utilizada para la ficha	Información sobre huertos disponibles, no actualizada, facilitada por el Ayuntamiento

Nombre de la Actuación	Proyecto LIFE Zaragoza+ Natural
Código de la Acción	A19
Ambito del Pacto de Milán	(1) Gobernanza (4) Producción agro-alimentaria
Año de inicio	2013
Año de finalización	2016
Presupuesto	2.183.636 euros en total, de los cuales 815.875 euros son la contribución de la UE
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza

Nombre de la Actuación	Proyecto LIFE Zaragoza+ Natural
Entidad financiadora	Cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea
Perfiles de población destinatarios	Toda la población de la ciudad
Objetivos del proyecto	El objetivo general del proyecto es proteger, mejorar, valorizar, conocer y dar a conocer la Infraestructura Verde de Zaragoza, que incluye los LIC y ZEPAS pero también el Anillo Verde y otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación.
Principales productos y/o resultados del proyecto	Incluyó la redacción del Plan Director de la Infraestructura Verde, un plan estratégico que se detalla en ficha aparte y que trata de dar respuesta, entre otros retos, al de conservar y mantener la huerta. Cuentan que «se han formalizado acuerdos de Custodia del Territorio con ganaderos y agricultores para más de 3.000 hectáreas.»
Fuente de información	Web de la Agencia de Medio Ambiente relativa al proyecto: https://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/life.htm#natural y web con documentación resultante: http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/natural/documentacion.htm

Nombre de la Actuación	Zaragoza: hacia un modelo de ciudad cuidadora
Código de la Acción	A23
Ambito del Pacto de Milán	(3) Equidad social
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Grupo cooperativo Tangente
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Perfiles de población destinatarios	Ciudadanía, Estado (administraciones locales) y mercados/empresas (tres agentes clave)
Objetivos del proyecto	Conocer la organización social de los cuidados en el municipio de Zaragoza desde una perspectiva de género y por barrios: 1) Identificar la distribución de los trabajos de cuidados por sexo. 2) Diferenciar el uso de los recursos de espacio (esfera pública y privada) y tiempo en los trabajos de cuidados por sexos.

Nombre de la Actuación	Zaragoza: hacia un modelo de ciudad cuidadora
	<p>3) Realizar un mapeo de servicios en la ciudad, tanto públicos como privados, dirigidos a atender necesidades de cuidado.</p> <p>4) Conocer los perfiles de las personas que utilizan los servicios dirigidos a atender necesidades de cuidado.</p> <p>5) Analizar las diferentes estrategias de conciliación de los hogares desde una perspectiva de género.</p> <p>6) Identificar las necesidades de cuidado en base al sexo, edad, tipo de parentalidad, nivel de renta, situación laboral, situación migratoria, etc.</p> <p>7) Identificar los grados de corresponsabilidad en los hogares.</p> <p>8) Visibilizar la importancia de los trabajos de cuidados para el mantenimiento de la vida y de la reproducción social</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	Se llevó a cabo un análisis de lo que la población zaragozana opina sobre el trabajo de cuidados, la corresponsabilidad y las necesidades de cuidados, se plantearon posibles estrategias de conciliación (a través de redes familiares y a través de la administración), se realizó un análisis de la percepción de necesidades, dificultades y obstáculos que plantearon lxs entrevistadxs para atender a los cuidados (esfera privada, esfera pública y esfera personal: autocuidado), y por último, una valoración de los usos del tiempo (grado de satisfacción del reparto de carga)
Impactos del proyecto	Se realizó un análisis de líneas estratégicas para atender los cuidados y la demanda, y una evaluación de los recursos ya existentes en la ciudad. Como conclusión general se hace hincapié en la necesidad de construir ciudades cooperativas para construir sociedades corresponsables y para ello en la necesidad de construir espacios públicos de ocio y cuidado, el que las empresas permitan la conciliación de la vida laboral y la vida privada y el que desde los sectores públicos/las instituciones haya unos recursos públicos y de calidad.
Fuente de información utilizada para la ficha	Informe: Zaragoza, hacia un modelo de ciudad cuidadora. http://www.zaragoza.es/contenidos/mujer/Zaragoza-ciudad-cuidadora.pdf

Nombre de la Actuación	Ordenanza del uso de la marca Huerta de Zaragoza y Registro de productorex de la Marca y de los establecimientos y servicios autorizados a portar los indicativos "Aquí se vende" y "Aquí se sirve" acompañados del logotipo 'huerta de zaragoza'
Código de la Acción	A24
Ámbito del Pacto de Milán	(5) Provisión y distribución alimentaria

Nombre de la Actuación	Ordenanza del uso de la marca Huerta de Zaragoza y Registro de productors de la Marca y de los establecimientos y servicios autorizados a portar los indicativos "Aquí se vende" y "Aquí se sirve" acompañados del logotipo 'huerta de zaragoza'
Año de inicio	2016
Año de finalización	En vigor
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Entidad financiadora	Ayuntamiento de Zaragoza
Perfiles de población destinatarios	Productors agroecológicos de la ciudad de Zaragoza y establecimientos que venden o sirven sus productos
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>En 2016, el Ayuntamiento de Zaragoza inscribió a su favor la marca 'Huerta de Zaragoza' para identificar los productos agroecológicos para un consumo de cercanía. La marca que se regula lo constituye las palabras Huerta de Zaragoza junto con una figura diseñada al efecto. Además, se establece un distintivo especial para los de producción agroecológica.</p> <p>La marca está registrada en la Oficina de Patentes y Marcas bajo el número 293626, concedido en fecha 27 de julio de 2016</p> <p>En la Ordenanza del uso de la marca Huerta de Zaragoza, aprobada por unanimidad en sesión de Pleno de 27/03/2017, el Ayuntamiento establece los requisitos para ser usuario de esta marca descriptiva de la procedencia de los productos agroecológicos producidos en la Huerta de Zaragoza km 0</p> <p>Además, se crea el Registro de productores de la Marca y de los establecimientos y servicios autorizados a portar los indicativos "Aquí se vende" y "Aquí se sirve" acompañados del logotipo 'huerta de zaragoza', una base de datos de acceso público en cuanto a las personas físicas y jurídicas inscritas.</p>
Fuente de información	'Recopilación Normativa Municipal. Desarrollo de los instrumentos municipales de gestión del uso del suelo dedicado a actividad agrícola en el término municipal de Zaragoza' elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el marco del proyecto Life Huertas km.0

Nombre de la Actuación	Muestra Agroecológica de Zaragoza y Reglamento Regulador
Código de la Acción	A25

Nombre de la Actuación	Muestra Agroecológica de Zaragoza y Reglamento Regulator
Ámbito del Pacto de Milán	(5) Provisión y distribución alimentaria
Año de inicio	2009
Año de finalización	En vigor
Entidades participantes en la ejecución	CERAI, UAGA
Perfiles de población destinatarios	Productores/as ecológicos/as con fincas productivas en Aragón
Objetivos del proyecto	<p>La finalidad de la muestra local agroalimentaria ecológica es crear conciencia social en torno al consumo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, creando una nueva forma de consumo y de acceso a los productos por parte del consumidor, adquiriendo directamente del granjero y del productor agrícola.</p> <p>Esta modalidad de oferta y consumo se ha ido estableciendo a nivel internacional y nacional facilitando a los ciudadanos el acceso a las cualidades del producto del campo y a la venta directa por parte del productor.</p> <p>Esta muestra constituye una herramienta de promoción de hábitos de consumo responsable entre la ciudadanía, dando a conocer y ofreciendo productos ecológicos locales y de temporada, con un precio justo tanto para el productor como para el consumidor.</p> <p>Con esta muestra se busca, además, dar respuesta a la demanda de la sociedad que opta por un comportamiento socialmente más comprometido o por un producto menos transformado.</p> <p>La muestra es punto de encuentro entre los productores y consumidores y entre los propios productores para el intercambio de experiencias, inquietudes y necesidades, intentando consolidar una red de trabajo y comunicación, funcional y dinámica.</p>
Principales productos y/o resultados del proyecto	<p>Regulación de venta directa de productos Km 0 de la huerta de Zaragoza. La resolución municipal autoriza esta modalidad de venta al por menor ambulante y establece las condiciones y requisitos para su instalación.</p> <p>El Reglamento tiene como finalidad establecer el régimen jurídico al que queda sometida la actividad de venta de productos agroalimentarios de carácter ecológico, de cercanía, a través de /os agricultores y productores de forma directa, desarrollada bajo la fórmula de muestra periódica en el término municipal de Zaragoza, mediante la fijación de los requisitos necesarios para su ejercicio, las condiciones de su desarrollo, el régimen y funciones de la Administración y de la Junta de la Muestra así como la determinación del régimen sancionador aplicable por el incumplimiento de sus prescripciones, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora de la actividad comercial en Aragón.</p> <p>La utilización del dominio público que representa, se registrará por la</p>

Nombre de la Actuación	Muestra Agroecológica de Zaragoza y Reglamento Regulator
	normativa vigente en la materia. A tal respecto, se califica de venta no sedentaria fuera de un establecimiento comercial permanente, de forma periódica u ocasional, en los lugares instalados en la vía pública para productos de naturaleza estacional, en instalaciones comerciales desmontables.
Fuente de información	http://mercadoagroecologicozaragoza.blogspot.com/ Reglamento regulador d la muestra agroecológica https://www.zaragoza.es/ciudad/normativa/detalle_Normativa?id=3883

Nombre de la Actuación	Alianza "Zaragoza redistribuye"
Código de la Acción	A30
Ambito del Pacto de Milán	(3) Equidad social y económica (5) Provisión y distribución
Año de inicio	2013
Año de finalización	2015
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza, Concejalía de Acción social
Entidad financiadora	Obra social ibercaja Obra social Caja de Ahorros de la Inmaculada Fundación la caixa Bantierra
Entidades participantes en la ejecución	30 entidades involucradas en la organización de la iniciativa: entre ellas Mercazaragoza, Banco de Alimentos, Universidad de Zaragoza, Cuerpo Municipal del Voluntariado.
Perfiles de población destinatarios	Colectivos en riesgo de exclusión
Objetivos del proyecto	Alianza social solidaria colaborativa entre el sector público, el privado, ONGs y ciudadanos (organizados a través del cuerpo de voluntarios) con el propósito de optimizar los recursos disponibles para atender de modo eficiente, con rigor, control y transparencia, para cubrir las necesidades básicas alimentarias de los ciudadanos más necesitados
Principales productos y/o resultados del proyecto	Resultados propios del programa de redistribución alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a un lote alimentario básico a los ciudadanos que lo necesiten. • Número de personas en que repercute la ayuda alimnetaria: >75.000 • Kilos de alimentos distribuidos: <360.000 kgs. • Cobertura territorial: 100% de los barrios de la ciudad.

Nombre de la Actuación	Alianza "Zaragoza redistribuye"
	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de colaboraciones de los voluntarios: > 3.000 • Nº de voluntarios formados: > 250
Impactos del proyecto	<p>El proyecto generó críticas por parte de entidades y profesionales y una movilización social en contra entre otros motivos por la orientación del mismo, por considerarse asistencialista.</p> <p>Incluso se llegó a crear la plataforma nozaragozare redistribuye que logró el cancelar el programa por considerarlo estigmatizante, y se reformuló por una versión diferente denominada 2.0</p>

Nombre de la Actuación	Programa Menús solidarios
Código de la Acción	
Ámbito del Pacto de Milán	(3)Equidad social y económica
Año de inicio	Octubre 2013
Año de finalización	Diciembre 2013
Presupuesto	100
Entidad responsable, promotora o coordinadora	Ayuntamiento de Zaragoza y canal HORECA. La iniciativa forma parte del Plan Municipal de Lucha contra la Exclusión
Perfiles de población destinatarios	Personas desempleadas que se encuentran en una situación de precariedad social y que llevan sufriendo esta situación durante un mínimo de seis meses.
Objetivos del proyecto	<p>"Menús Solidarios" tiene como finalidad facilitar el acceso a una alimentación adecuada, con un precio 3 euros por comida, a personas desempleadas que se encuentran en una situación de precariedad social y que llevan sufriendo esta situación durante un mínimo de seis meses.</p> <p>En principio el compromiso entre ambas entidades es poder ofrecer entre 15.000 y 20.000 menús del día entre los meses de octubre a diciembre, ambos incluidos.</p> <p>En el marco de este acuerdo, el Ayuntamiento de Zaragoza aportará un máximo de 6 euros por comida, y por su parte HORECA y los establecimientos adheridos al programa, se comprometen a ofrecer los mismos menús del día y en las mismas condiciones que se realizan para todos los clientes de estos restaurantes.</p> <p>Según se recoge en el convenio, "Menús Solidarios" esta abierto a la participación de los restaurantes de todos los distritos de la ciudad, tanto urbanos como rurales. No se establece límite alguno máximo de establecimientos participantes siempre y cuando sean miembros de HORECA y la convocatoria permanece abierta durante todo el mes de noviembre.</p>

Nombre de la Actuación	Programa Menús solidarios
	La Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza HORECA, reúne más de 350 empresas asociadas, lo que supone el 90% de los hoteles de la provincia y a más del 50% de los Restaurantes.
Impactos del proyecto	El proyecto generó críticas y una fuerte movilización social en contra, entre otras cosas, de la orientación del mismo por considerarse asistencialista.
Fuente de información utilizada para la ficha	https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/social/menus-solidarios.htm

ANEXO VI. Listado de entrevistas realizadas

Código	Entidad
C1	Asociación de Detallistas
Co2	Bislatico
G2	CEIP Espartidero
G3	Centro Social Comunitario Luis Buñuel _ Grupo de Cuidados
G7	CERAI
Co1/S/AR	Coop. de Consumo-CERAI-CAAA
P1	Cooperativa San Lamberto
S2	Ecologistas en Acción
P2	Gardeniers
AR1	Gobierno de Aragón
C2	La Natural
AR2	Médico de familia
S1/R	Mensa Cívica Slow Food
AL4	Mercados
G8	Proyecto Huertas Life Km 0
G5	REAS _ Grupo de Cuidados
G4	Trabajadoras del Hogar
AL2	Unidad de Conservación del Medio Natural
G1	Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón _ Grupo de Mujeres
AL3	Zaragoza Dinámica - IMEFEZ
G6	Zaragoza, hacia un modelo de ciudad cuidadora

Códificación:

- A_ Administración [R_Regional, L_Local]
- C_ Comercio
- P_ Producción
- Co_ Consumo
- R_ Restauración
- S_ Organización social
- G_ Género



EASS Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de Zaragoza

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO